



**EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE SALUD
I SEMESTRE 2025
MINISTERIO DE SALUD**





PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MINISTERIO DE SALUD

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

EQUIPO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Lima-PERÚ 2025

Los contenidos del presente informe pueden ser utilizados para análisis técnico y/o fines académicos citando la fuente.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Contenido

I. RESENTACION	4
II. RESUMEN EJECUTIVO	5
III. MARCO NORMATIVO	8
IV. ANALISIS DE LA GESTION PRESUPUESTAL	9
V. EFECTIVIDAD DEL GASTO	43
5.1 Programa presupuestal (PP) 0002 Salud Materno Neonatal	43
5.2 Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA	46
5.3 Programa Presupuestal (PP) 0017 Metaxénicas y Zoonosis	48
5.4 Programa Presupuestal (PP) 0018 Enfermedades No Transmisibles	50
5.5 Programa Presupuestal (PP) 0024 Prevención y Control del Cáncer	56
5.6 Programa Presupuestal (PP) 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	59
5.7 Programa Presupuestal (PP) 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas	61
5.8 Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad	62
5.9 Programa Presupuestal (PP) 0131 Control y Prevención en Salud Mental	63
5.10 Programa Presupuestal orientado a Resultado (PPoR) 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano	66
VI. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	69
VII. CONCLUSIONES	78
VIII. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS	80



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

I. PRESENTACION

El Ministerio de Salud es el ente rector en materia de salud en el país, define las políticas y planes estratégicos sectoriales de salud a nivel nacional, las cuales están alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y a la Política General de Gobierno.

Con Decreto Supremo N°026-2020-SA, se aprobó la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable” liderada por el Ministerio de Salud, formulada de forma consensuada con los sectores responsables de intervenir en los determinantes sociales de salud, con participación de los gobiernos regionales y locales, que gestionan los servicios de salud en sus respectivos territorios. La política en mención contempla tres objetivos prioritarios orientados a 1) mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población, 2) asegurar el acceso a los servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población, y 3) mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud; todos basados en el Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida que considera la atención integral en salud de las niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

El Ministerio de Salud, en su rol rector en salud promueve el trabajo articulado entre el nivel nacional, regional y local, mediante el ejercicio de la articulación territorial para la disminución de la mortalidad materna y neonatal, la reducción de la desnutrición crónica infantil, la disminución del embarazo en las adolescentes, disminución de la prevalencia de las enfermedades infecciosas y crónicas degenerativas. Asimismo, para controlar los brotes de las enfermedades transmisibles, el Ministerio de Salud refuerza las intervenciones en el primer nivel de atención, reforzando la vigilancia epidemiológica y estableciendo mecanismos de articulación con los gobiernos locales.

En ese marco, el Ministerio de Salud implementa estrategias de gestión pública y asigna el presupuesto para lograr resultados positivos en la población de acuerdo a las políticas vigentes. Una de las herramientas para la gestión del presupuesto por resultados son los programas presupuestales; en ese sentido, se cuenta con ocho programas presupuestales (PP) sectoriales: 0002 Salud Materno Neonatal, 0016 TB-VIH/SIDA, 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 0018 Enfermedades No Transmisibles, 0024 Prevención y Control del Cáncer, 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental, cuya rectoría es ejercida por el Ministerio de Salud; y tres programas multisectoriales: PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuya conducción está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, el PP 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano, bajo la conducción del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y el PP 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra la Mujer, bajo la conducción del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El presente informe presenta la evaluación de la gestión de los programas presupuestales correspondiente al primer semestre del año 2025, con información relacionada a la ejecución del presupuesto en el nivel de gobierno nacional, regional y local, el cumplimiento de las metas físicas, de los indicadores de desempeño, y los principales logros. Se espera que el presente documento constituya una fuente de consulta para los equipos que trabajan los programas presupuestales en los diferentes pliegos nacionales y regionales para impulsar la gestión del presupuesto público de manera eficiente en el logro de resultados sanitarios.

II. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe evalúa los resultados del gasto presupuestal, la meta física y el logro de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales correspondiente al primer semestre del año 2025 cuya responsabilidad estratégica y administrativa está a cargo del Ministerio de Salud, y los productos función salud de los programas presupuestales multisectoriales. Se realiza un análisis de la eficiencia y efectividad del gasto del presupuesto considerando los indicadores de resultado específico y de productos, así como el logro de las metas físicas programadas y la ejecución del presupuesto. El análisis se realiza por niveles de gobierno nacional y regional.

El presupuesto asignado en la categoría de programas presupuestales ha disminuido en los últimos cinco años, incrementándose en las otras categorías (APNOP y AC); así, en el año 2021 el 39,6% del Presupuesto Institucional Asignado (PIA) se encontró en la categoría de programas presupuestales y el 60,4% en otras categorías “sin programa”; para el año 2025 el PIA disminuye en la categoría de programas presupuestales a 34,8% y en la categoría “sin programa” se incrementa a 65,2% (gráfico 2). Por otro lado, al realizar el análisis de la tendencia del presupuesto por programa y sin programa, tres niveles de gobierno, se observa que, el PIA se ha incrementado mayormente en la categoría “sin programa” pasando de 7,248.0 millones de soles en el año 2016 a 19,113.0 millones de soles en el año 2025, y en la categoría “con programa” se incrementa de 5,586.0 millones de soles en el año 2016 a 10,221.0 millones de soles en el año 2025 (gráfico 1).

En los gobiernos regionales, categoría de programas presupuestales, función salud, por toda fuente y genérica de gasto, al año 2025, la región que tuvo mayor presupuesto asignado es La Libertad, con 6,9%, seguido de Cajamarca con 6,7% y Huancavelica, con 6,0%; las regiones con menos asignación del presupuesto en la misma categoría son Pasco con 1,3%, Moquegua y Tumbes con 1,4%.

En cuanto al avance de ejecución del presupuesto al primer semestre del año 2025, el nivel nacional presenta mayor ejecución con el 50,9%, seguido del nivel de gobierno regional con 45,3%; el nivel de gobierno local alcanzó una ejecución de 32,6% del PIM según análisis realizado por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto (tabla1). A nivel de regiones, las que tienen mayor avance de ejecución son: Amazonas con 61,1%, Loreto con 58,8%, Ancash y Tacna con 53,3% y Apurímac con 52,6%. Las regiones que tuvieron menor avance de ejecución del presupuesto son: Madre de Dios con 37,1%, Huancavelica con 42,1% Pasco con 44,2%, y Puno con 44,9%. El programa presupuestal con mayor avance de ejecución es: PP 0002 Salud Materno Neonatal ha ejecutado el 55,2% del PIM, seguido del PP 0018 Enfermedades No Transmisibles con 53,6%. Por otro lado, el programa presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Emergencias por Desastres, función salud, ha ejecutado solo el 39,2% del PIM al primer semestre.

Los indicadores de desempeño miden el resultado de la entrega de bienes y servicios a la población objetivo. En este aspecto, los programas presupuestales orientan los recursos para la entrega de bienes y servicios de acuerdo a los modelos operacionales de los productos y actividades. Al año 2024 y al primer semestre 2025 algunos indicadores muestran resultados positivos, lo que permite continuar con las estrategias implementadas, sin embargo, otros indicadores no son tan favorables, lo que constituye retos para fortalecer las intervenciones a través de diversas estrategias. Algunos resultados de indicadores son los siguientes:

- Programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal a la semana epidemiológica 27-CDC se reportaron 99 muertes maternas, 28,8% menos que el año 2024. La atención prenatal reenfocada registra un avance de 89,4% a nivel nacional.
- Programa Presupuestal 0016 TBC -VIH/SIDA; la cobertura de casos de tuberculosis muestra un 87,0%; la cobertura de tratamiento antirretroviral en la población estimada de VIH alcanzo un avance de 81,0%.
- Programa 0017 Metaxénicas y Zoonosis; el índice Parasitario Anual (IPA) programado para el año 2025 fue de 0,5%, la tasa de rabia urbana, cero (0,0%). A la semana epidemiológica SE 27-CDC, los casos confirmados de dengue fueron 380 y los casos probables fueron 87 casos.
- Programa 0018 Enfermedades No Trasmisibles: No se cuenta con resultados al primer semestre del año 2025. Sin embargo, se cuenta con los resultados al año 2024, mencionándolo a continuación. La cobertura de niños de 3 a 11 años de edad con diagnóstico de errores refractarios y que recibe tratamiento con lentes es de 70,0%; para el año 2025 se tiene programado llegar al 75,5%. El 36,5% de personas de 15 años a más tiene sobrepeso, el 25,7 % tiene obesidad. Respecto a las enfermedades no trasmisibles de hipertensión y diabetes, el 65,5% de personas de 15 años a más de edad con diagnóstico de hipertensión que reciben tratamiento, y el 72,6% de personas con diabetes en el mismo rango de edad con tratamiento. En salud bucal, el 24,3% de niños de 1 a 11 años de edad realizaron buenas prácticas de salud bucal. También, el 24,1% de la población de 60 y más años de edad recibió atención en un centro odontológico. Respecto a metales pesados, registra un avance de 44,0% de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados recibieron evaluación integral.
- Programa 0024 Prevención y Control del cáncer; la cobertura de mujeres de 30 a 59 años de edad que se han realizado prueba de Papanicolaú y conoce su resultado en el año 2024 fue de 84,4%; el 20,2% de mujeres de 30 a 49 años se realizó la prueba molecular del virus de papiloma humano. Las que se realizaron examen clínico de mama el 22,9%. En cuanto a la prevención, la vacuna contra el VPH en niñas de 9 a 13 años de edad se tiene un registro del 100,0% al primer semestre 2025 en este grupo de edad.
- Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; se tiene programado para el año 2025 que el 45,0% de los sectores cuenten con un stock de infraestructura móvil frente a emergencias por desastres, el 76,0% de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres a nivel subnacional.
- Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas: el indicador de despachos realizados que finalizó en



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

atención de foco alcanzó registra un avance de 80,1%.

- Programa Presupuestal 0129 Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad: las personas con discapacidad certificadas en IPRESS públicas, mixtas y privadas tiene un avance de 32,9% de cobertura.
- Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental: el porcentaje de personas con trastornos mentales y/o problemas psicosociales atendidas en establecimientos de salud registra un avance de 21,7%; y las personas atendidas con trastornos afectivos un avance de 36,1%.
- Programa Presupuestal 1001 Productos Específicos para el Desarrollo Infantil Temprano: la prevalencia de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con anemia está en 45,3%, la vacunación a menores de 15 meses de edad de acuerdo al esquema de vacunación con un avance de 76,4%; el control de crecimiento y desarrollo completo a menores de 36 meses de edad con 32,6%; y el consumo de suplemento hierro en niños y niñas de 6 a 35 meses con un avance de 38,5%.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

III. MARCO NORMATIVO

- 3.1 Ley N°32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.
- 3.2 Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 3.3 Decreto Supremo N° 026-2020-SA que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Salud al año 2030.
- 3.4 Resolución Ministerial N° 064-2025-MINSA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Salud.
- 3.5 Resolución Directoral N° 0021-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0002-2024-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria".
- 3.6 Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
- 3.7 Resolución Directoral N° 0001-2025-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la ejecución presupuestaria" y aprueba otras medidas.
- 3.8 Resolución Directoral N° 0032-2024-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 0003-2024-EF/50.01 "Directiva que regula la evaluación en el marco de la fase de evaluación presupuestaria"
- 3.9 Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 005-2020-EF/50.01 Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el Marco del Presupuesto por Resultados.
- 3.10 Resolución Directoral N° 0018-2024-EF/50.01, que modifica la Directiva N° 0005-2020-EF/50.01 "Directiva para el Diseño de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0030-2020-EF/50.01.
- 3.11 Resolución Directoral N° 007-2024-EF/51.01, que aprueba el Instructivo N° 003-2024- EF/51.01 "Instructivo para la presentación de la información financiera e información presupuestaria de las entidades del sector público durante el proceso de transición al marco de las normas internacionales de contabilidad del sector público".



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

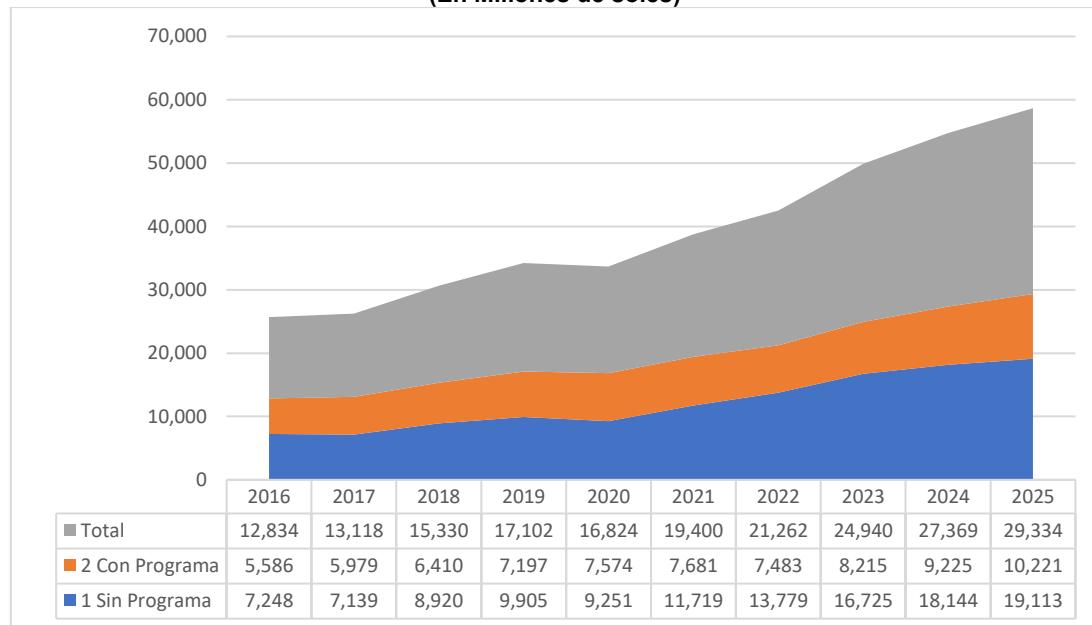
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

IV. ANALISIS DE LA GESTION PRESUPUESTAL

- Respecto a la información presupuestal al término del primer semestre 2025, se presenta el siguiente análisis y resultados:

4.1 Evolución de PIA Categoría con Programa y sin Programas 2016 – 2025

GRÁFICO N°01
EVOLUCIÓN PIA FUNCION 20. SALUD
NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, AÑO 2016 - 2025
Toda Fuente de Financiamiento
(En Millones de soles)



Fuente: Data SIAF al 03/07/2025

El gráfico N°01, presenta la evolución del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, Sector Salud, función 20. Salud, en los tres niveles de gobierno, por toda fuente de financiamiento, registrando en el año 2016 un PIA de S/ 12 834 millones de soles, pasando al 2025 con un PIA de S/ 29 334 millones de soles, reflejando un incremento de 128,6%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales, se registra en el año 2016 un PIA de S/ 5 586 millones de soles, pasando al año 2025 un PIA de S/ 10 221; un incremento de 83,0%. Por otro lado, respecto al presupuesto que financia las intervenciones que no resultan en productos se registra en el año 2016 un PIA por S/ 7 248 millones, pasando al 2025 un PIA de S/ 19 113 millones de soles, un incremento de 163,7%.

Con relación a las variaciones del PIA 2025 respecto al PIA 2024, se registra un incremento de 7,2%, los programas presupuestales presentan un incremento 5,3%. Por otro lado, el presupuesto que financia las intervenciones que no resultan en productos presenta un incremento de 10,8%.



PERÚ

Ministerio de Salud

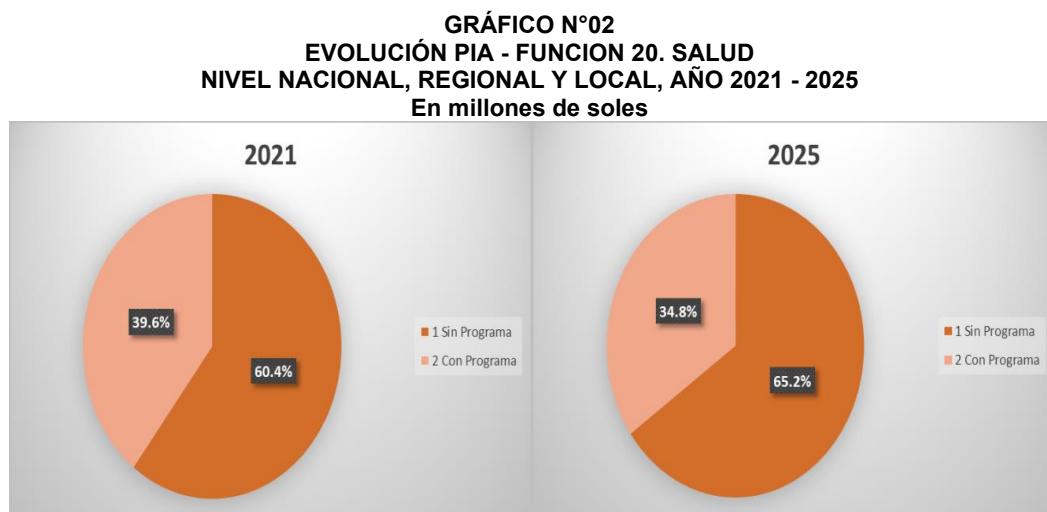
Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4.2 Evolución de Presupuesto, Función 20. Salud – Categoría, últimos cinco años 2021 - 2025



Fuente: Data SIAF al 03/07/2025

El gráfico N°02 compara el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, año 2025 vs 2021, en el 2021 registró S/ 19 400,1 millones de soles, pasando al 2025 con S/ 29 333,8, en los últimos (5) años el presupuesto de la función salud se ha incrementado en un 51,2%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales en el año 2021 fue de S/ 7 681,1 millones de soles, con un 39,6% del PIA total, para el año 2025 registra un PIA de S/ 10 221,2 millones de soles con un 34,8% del total del PIA. En los últimos 5 cinco años el PIA que financia las intervenciones de los programas presupuestales se ha incrementado en un 33,1%, no obstante, en proporción ha disminuido en un 4,7%.

Respecto al PIA que financia las intervenciones que no resultan en productos para el año 2021 registra S/ 11 719,0 millones de soles, un 60,4% del PIA total; para el año 2025 registra un PIA de S/ 19 112,6 millones de soles, con un 65,2% del total. En los últimos 5 cinco años el PIA que financia las intervenciones que no resultan en productos se ha incrementado en 63,1%; y, en proporción se ha incrementado en 4,7%.

4.3 Ejecución Presupuestal en el Nivel Nacional y Regional, Función 20. Salud

La tabla N°01, presenta la información presupuestal de la función 20. Salud en los tres niveles de gobierno, al primer semestre 2025. Registra un PIA de S/ 29,333,7 millones de soles, al terminar el primer semestre y un PIM de S/ 3,018,2 con un avance de S/ 14,694,9 millones de soles; alcanzando un 47,4% de ejecución presupuestal.

Según tabla N°01 y gráfico N°03, corresponde un 45,1% del PIM al nivel de gobierno nacional, con un avance de S/ 7,132,0 millones de soles (50,9%); el 51,1% del PIM corresponde al nivel de gobierno regional, tiene un avance de S/



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7, 180,3 (45,3%). El nivel de gobierno local tiene un 3,8% del PIM, con avance de S/ 382,6 (32,6%). Es preciso mencionar que, en el PIA del Nivel Nacional se programan los recursos que fueron transferidos durante el presente año fiscal a favor de los gobiernos regionales y otros pliegos, según lo establecido en la Ley N° 32185 Ley que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, igualmente es preciso resaltar que el PIM se ha incrementado en un 5,7% respecto al PIA, esto debido a que en el transcurso del año, se aprobaron dispositivos legales habilitando mayores recursos para el financiamiento de las intervenciones de salud.

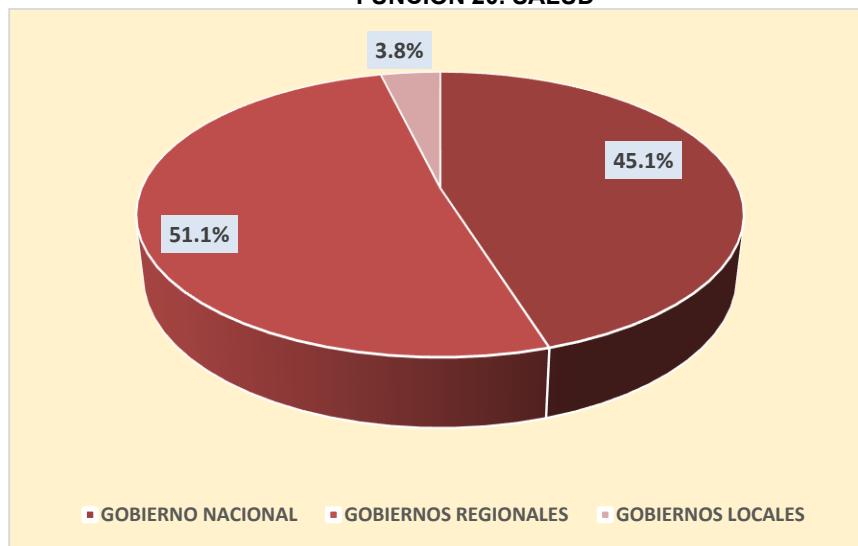
TABLA N°01
AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2025 – TRES NIVELES DE GOBIERNO
FUNCION 20. SALUD – ACTIVIDADES Y PROYECTOS
(TODA FF Y GG) (En millones de soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	13,640.4	14,001.1	45.1%	7,132.0	50.9%
GOBIERNOS REGIONALES	14,933.1	15,844.2	51.1%	7,180.3	45.3%
GOBIERNOS LOCALES	760.2	1,172.9	3.8%	382.6	32.6%
TOTAL	29,333.7	31,018.2	100.0%	14,694.9	47.4%

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

5,7%

GRÁFICO N°03
PIM 2025 - NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
FUNCION 20. SALUD



Fuente: Data SIAF al 03/07/2025

La tabla N°02 y el gráfico N°04, presentan el detalle del presupuesto por fuente de financiamiento, al primer semestre los 1. Recursos Ordinarios participan con un 86,8% del PIM, con un avance de S/ 13 210,6 (49,1%), la fuente de financiamiento 4. Donaciones y Transferencias participa con un 5,5% del PIM, tiene un avance de S/ 789,5 (46,2%); la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados participan con un 5,5% del PIM, tiene un avance de S/ 515,4 (29,9%), la fuente de financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

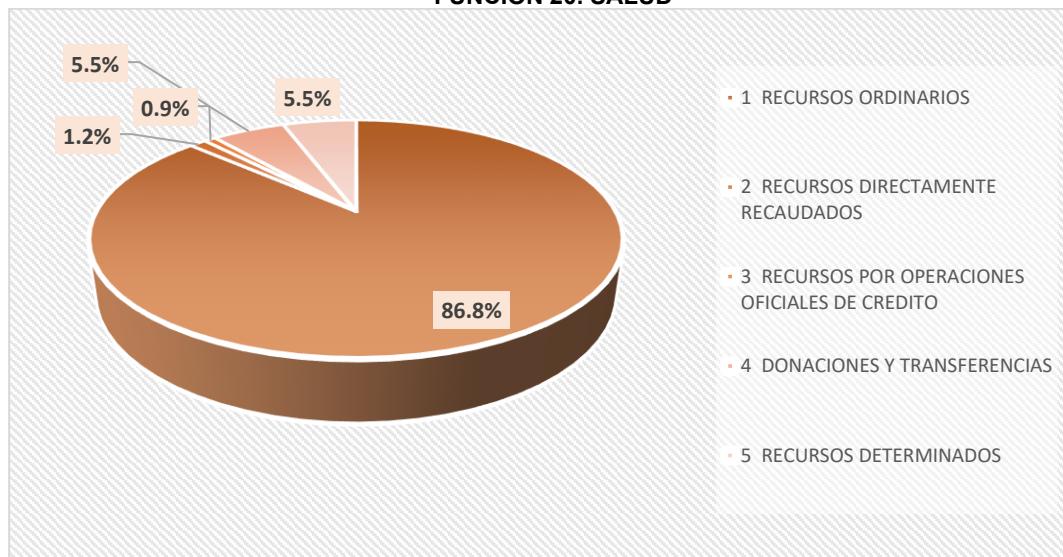
participa con un 1,2%, tiene un avance de S/ 129,7 (33,5%); por último, la fuente de financiamiento 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, participa con 0,9% del PIM, y tiene un avance de S/ 49,7 (18,4%).

TABLA N°02
PIA, PIM Y EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FUNCION 20. SALUD
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1 RECURSOS ORDINARIOS	26,831.1	26,932.5	86.8%	13,210.6	49.1%
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	309.8	387.1	1.2%	129.7	33.5%
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	348.8	269.5	0.9%	49.7	18.4%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	18.7	1,708.2	5.5%	789.5	46.2%
5 RECURSOS DETERMINADOS	1,825.3	1,721.0	5.5%	515.4	29.9%
TOTAL	29,333.7	31,018.2	100.0%	14,694.9	47.4%

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

GRÁFICO N°04
PIM 2025 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
FUNCION 20. SALUD



Fuente: Data SIAF 03/07/2025

En la tabla N°03 y gráfico N°05, se presenta el detalle del presupuesto por categoría presupuestal; los programas presupuestales concentran el 36,8% del PIM total con S/ 11 400,0 millones de soles, tiene un avance de S/ 5,918,2 (51,9%). En la categoría sin programa corresponde un 63,2% del PIM total con S/ 19,618,2 y presenta un avance de S/ 8,776,8 con el 44,7%.

El análisis demuestra que las unidades ejecutoras de salud, han priorizado para el presente año un 8,7% del total del PIM en las intervenciones del PP 0002. Salud Materno Neonatal, un 8,9% en las intervenciones del PPoR 1001. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano. Asimismo, se evidencia mayor priorización en las categorías de APNOP y Acciones Centrales, siendo constante en los últimos años.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

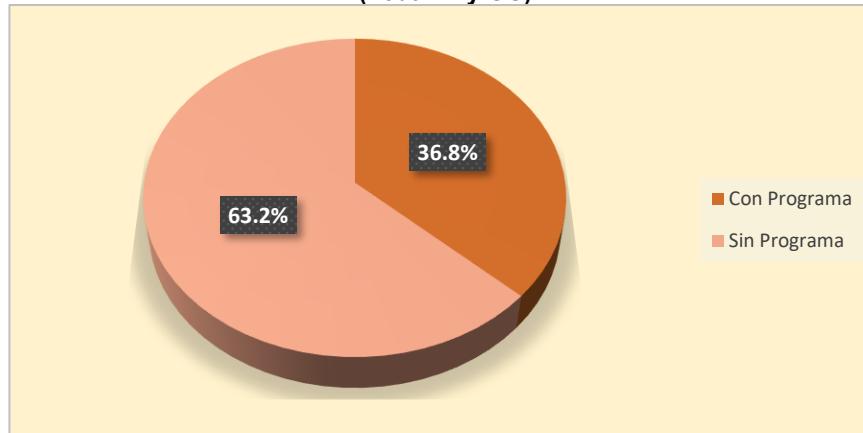
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TABLA N°03
DETALLE POR CATEGORIA PRESUPUESTAL FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG) (En millones de soles)

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2,451.6	2,703.3	8.7%	1,492.8	55.2%
0016 TBC-VIH/SIDA	768.8	809.3	2.6%	392.3	48.5%
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	498.5	548.8	1.8%	274.6	50.0%
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	729.2	804.1	2.6%	431.0	53.6%
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1,297.7	1,597.7	5.2%	821.3	51.4%
0051 PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	13.0	12.8	0.0%	4.0	31.2%
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	82.2	89.8	0.3%	35.2	39.2%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,005.4	1,147.2	3.7%	587.6	51.2%
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	141.6	152.1	0.5%	79.8	52.5%
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	635.7	727.2	2.3%	361.4	49.7%
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	0.3	0.6	0.0%	0.1	10.1%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2,563.3	2,772.9	8.9%	1,422.5	51.3%
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	33.9	34.1	0.1%	15.5	45.4%
Con Programa	10,221.2	11,400.0	36.8%	5,918.2	51.9%
9001 ACCIONES CENTRALES	5,177.0	4,982.3	16.1%	2,104.8	42.2%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	13,935.5	14,635.9	47.2%	6,671.9	45.6%
Sin Programa	19,112.6	19,618.2	63.2%	8,776.8	44.7%
Total	29,333.7	31,018.2	100.0%	14,694.9	47.4%

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

GRÁFICO N°05
PIM – DISTRIBUCIÓN CON PROGRAMA Y SIN PROGRAMA
FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 03/07/2025



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TABLA N°04
POR CATEGORIA DE GASTO- FUNCIÓN 20. SALUD
POR GENÉRICA DE GASTO - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(En millones de soles)

CATEGORIA/GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5 GASTOS CORRIENTES	9,205.5	10,283.1	90.2%	5,507.7	53.6%
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,639.0	6,826.5	59.9%	3,459.2	50.7%
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.2	0.1	0.0%	0.0	2.3%
3 BIENES Y SERVICIOS	1,546.1	2,290.5	20.1%	964.5	42.1%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,000.7	1,105.8	9.7%	1,039.8	94.0%
5 OTROS GASTOS	19.5	60.1	0.5%	44.2	73.6%
6 GASTOS DE CAPITAL	1,015.7	1,116.9	9.8%	410.5	36.7%
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	0.0	0.0%	0.0	87.9%
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,015.7	1,116.9	9.8%	410.4	36.7%
TOTAL	10,221.2	11,400.0	100.0%	5,918.2	51.9%

Fuente: Data SIAF 30/07/2025

GRÁFICO N°06



Fuente: Data SIAF 03/07/2025

La tabla N°04 y gráfico N°06 se presenta el detalle del presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los programas presupuestales de Salud, por categoría y genérica de gasto; los gastos corrientes representan un 90,2% del PIM con S/ 10 283,1 millones de soles, y un avance de S/ 5 507,7 (53,6%); los gastos de capital representan un 9,8% del PIM con S/ 1 116,9 millones de soles, presenta un avance de S/ 410,4 (36,7%).

Asimismo, se evidencia que un 59,9% del PIM corresponde a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con avance de S/ 3 459,2 millones de soles (50,7%), comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud y los contratos administrativos de servicios, vinculados directamente con la entrega de los productos de los programas presupuestales. El presupuesto de la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, representa un 20,1% del PIM, tiene un avance de S/ 964,5 millones de soles (42,1%), corresponde a los recursos que financian adquisición de medicamentos,



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

vacunas, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud en el nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales y varían en función de la meta física por atender en el transcurso del año.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa el 9,7% del PIM, registra un avance de S/1 039,8 (94,0%), recursos destinados para el financiamiento de vacunas, jeringas y otros insumos médicos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF, según lo establece la Ley N° 32185; así como los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, correspondiente a las intervenciones de los programas presupuestales y comprende los recursos previstos para transferir a favor de los gobiernos subnacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 32185.

Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos, corresponde a un 0,5% del PIM, con un avance de S/ 44,2 millones de soles (73,6%), recursos destinados al pago de impuestos para el ingreso al país de vacunas, jeringas y otros insumos en el marco del Convenio con la OPS y UNICEF, derechos administrativos, insumos críticos para la entrega de los productos de los programas presupuestales, como el producto Niños con Vacuna Completa y Niñas y Niños Protegidos con Vacuna VPH.

Igualmente, se detalla el presupuesto, de los Gastos de Capital por S/ 1 116,9 con una participación de 9,8% del PIM, en la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, registra un avance de S/ 410,5 millones de soles (36,7%), recursos destinados a la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos nuevos y por reposición, así como las inversiones vinculadas a los programas presupuestales.

La tabla N°05 y gráfico N°07, presenta el detalle de presupuesto por producto y proyecto, el financiamiento para las intervenciones de los programas presupuestales de salud abarca el 91,2% del PIM, tiene un avance de S/ 5 533,9 millones de soles (53,2%); el presupuesto que financia los proyectos de inversión corresponde abarca un 8,8% del PIM, con un avance de S/ 384,3 millones de soles (38,2%).

TABLA N°05
PIA, PIM POR PRODUCTO/PROYECTO- FUNCIÓN 20. SALUD
(En millones de soles)

ACTIVIDAD/PROYECTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2.PROYECTO	876.7	1,005.1	8.8%	384.3	38.2%
3.PRODUCTO	9,344.5	10,394.9	91.2%	5,533.9	53.2%
Total	10,221.2	11,400.0	100.0%	5,918.2	51.9%

Fuente: Data SIAF 03/07/2025



PERÚ

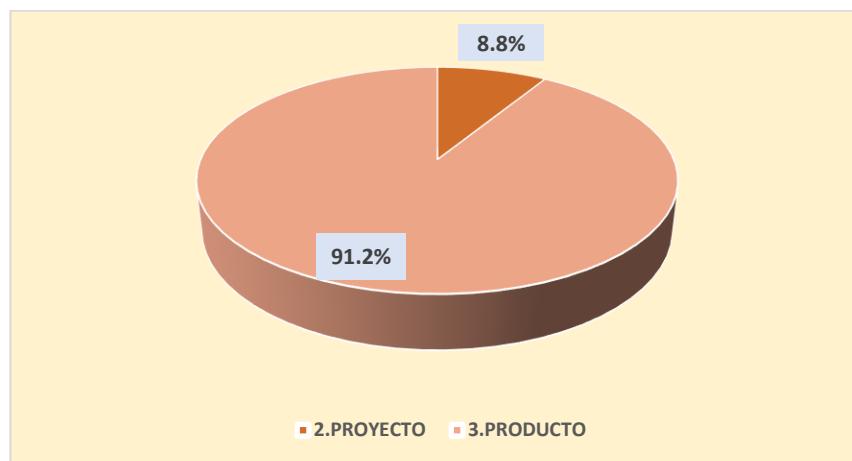
Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRÁFICO N°07
PIA, PIM POR PRODUCTO/PROYECTO- FUNCIÓN 20. SALUD



Fuente: Data SIAF 03/07/2025

4.4 Ejecución de Programas Presupuestales por Pliegos

La tabla N°06 y gráfico N°08, detalla el avance de la ejecución presupuestal del Sector 11. Salud, compuesto por los Pliegos presupuestarios en el nivel nacional; al primer semestre presenta un PIM de S/ 4 226,5 millones de soles con un avance S/ 2 463,3 (58,3%). El Pliego 011. Ministerio de Salud participa con un 75,1% del PIM, presenta un avance de S/ 1 654,9 millones de soles (52,2%), el Pliego 135. Seguro Integral de Salud, participa con 15,7% del PIM, presenta un avance de S/ 634,9 millones de soles (95,7%), el Pliego 136. Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, participa con el 8,0% del PIM, y presenta un avance de S/ 152,3 millones de soles un 45,2%.

TABLA N° 06
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DEL SECTOR 11. SALUD
FUNCIÓN 20. SALUD - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG) (En millones de soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
011 M. DE SALUD	2,925.3	3,173.3	75.1%	1,654.9	52.2%
131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	50.0	53.0	1.3%	21.3	40.2%
135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	663.0	663.0	15.7%	634.9	95.7%
136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - INEN	170.2	337.2	8.0%	152.3	45.2%
Total	3,808.6	4,226.5	100.0%	2,463.3	58.3%

Fuente: Data SIAF 03/07/2025



PERÚ

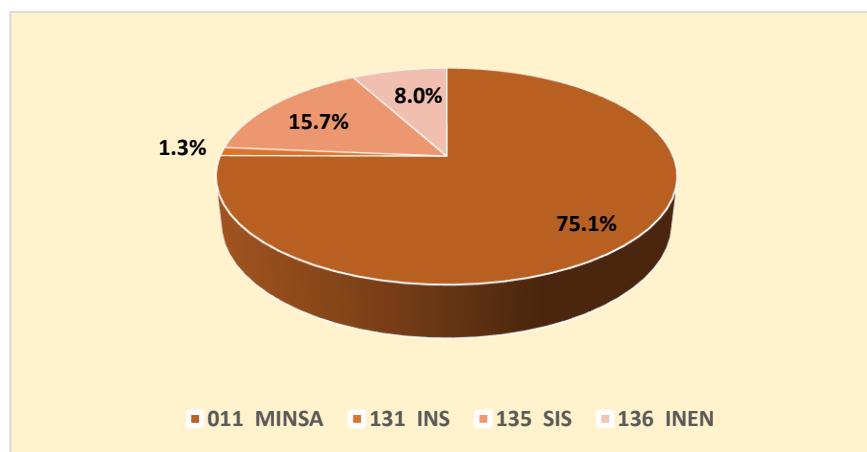
Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRÁFICO N° 08
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - SECTOR 11. SALUD
FUNCTION 20. SALUD - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG)



Fuente: Data SIAF 03/07/2025

La tabla N°07 y gráfico N°09, presenta el presupuesto destinado al financiamiento de las intervenciones de los Programas Presupuestales en el Nivel Regional, detallado por Pliego, por toda fuente de financiamiento. Registra un PIM de S/ 6 687,4, millones de soles con un avance de S/ 3 286,3 (49,1%); el pliego Cajamarca participa con el 6,7% del PIM con un avance de S/ 220,0 (49,0%); La Libertad tiene el 6,9%, del PIM y un avance de S/ 208,3 millones de soles (45,1%) el pliego Huancavelica destina al programa el 6,0% del PIM con avance de S/ 169,7 (42,1%) y, los pliegos con menor participación son Pasco 1,3% del PIM, con un avance de 44,2% y Moquegua con 1,4% del PIM y un avance de 48,9%; del mismo modo se resalta que el Pliego Amazonas, alcanzó el mayor avance con un 61,5% seguido de Loreto con un 58,8%, los Pliegos que muestran baja ejecución son: Madre de Dios con 37,1% y Huancavelica con 42,1%.

TABLA N°07
AVANCE EJECUCIÓN 2025 – FUNCIÓN 20. SALUD
POR PLIEGO REGIONAL - PROGRAMAS PRESUPUESTALES
(Toda FF y GG)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
AMAZONAS	316.1	333.8	5.0%	205.3	61.5%
ANCASH	173.9	190.4	2.8%	101.6	53.3%
APURIMAC	199.1	220.5	3.3%	116.0	52.6%
AREQUIPA	331.9	380.0	5.7%	173.3	45.6%
AYACUCHO	290.7	324.1	4.8%	165.1	50.9%
CAJAMARCA	420.2	449.5	6.7%	220.0	49.0%
CUSCO	279.5	314.9	4.7%	155.8	49.5%
HUANCAYA	402.2	403.1	6.0%	169.7	42.1%
HUANUCO	279.7	312.0	4.7%	146.7	47.0%



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
ICA	210.5	219.5	3.3%	111.8	50.9%
JUNIN	322.1	322.8	4.8%	158.4	49.1%
LA LIBERTAD	378.5	461.4	6.9%	208.3	45.1%
LAMBAYEQUE	222.3	263.7	3.9%	134.9	51.1%
LORETO	239.6	272.0	4.1%	160.0	58.8%
MADRE DE DIOS	139.7	133.9	2.0%	49.7	37.1%
MOQUEGUA	74.9	90.5	1.4%	44.3	48.9%
PASCO	75.4	86.5	1.3%	38.2	44.2%
PIURA	309.3	345.8	5.2%	173.9	50.3%
PUNO	334.9	346.2	5.2%	155.3	44.9%
SAN MARTIN	256.1	324.8	4.9%	156.3	48.1%
TACNA	89.8	109.9	1.6%	58.5	53.3%
TUMBES	85.2	94.1	1.4%	46.7	49.6%
UCAYALI	169.8	182.7	2.7%	92.0	50.3%
LIMA	241.7	275.9	4.1%	127.8	46.3%
CALLAO	211.1	229.4	3.4%	116.6	50.9%
Total	6,054.0	6,687.4	100.0%	3,286.3	49.1%

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

La tabla N°08, presenta el presupuesto en el nivel de gobierno local, registra un PIM de S/ 486,1 millones de soles con un avance de S/168,5 millones de soles (34,7%). Mencionar que las intervenciones en este nivel se realizan en coordinación con los establecimientos de salud para el desarrollo de estrategias como visitas domiciliarias orientadas a disminuir la anemia en niños y gestantes, casa materna para promover una maternidad saludable, vacunación de canes e intervenciones en viviendas, entre otras.

TABLA N°08
AÑO 2025 – GOBIERNOS LOCALES - FUNCIÓN 20. SALUD
(Toda FF y GG) (En millones de soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% Participación	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOB. LOCALES	358.6	486.1	100.0%	168.5	34.7%
Total	358.6	486.1	100.0%	168.5	34.7%

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

4.5 Avance de Ejecución Presupuestal 2025 – Nivel Nacional, Regional y Local por Programas Presupuestales

- Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

La tabla N°09, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0002. Salud Materno Neonatal, que tiene como objetivo específico la reducción de la morbi-mortalidad materno-neonatal.



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La información se presenta por producto y actividad, por toda fuente de financiamiento, al finalizar el primer semestre presenta un PIM de S/ 2,405,1 millones de soles, con un avance de S/ 1 385,1 (57,6%). Se registra priorización de S/ 463,3 millones de soles con un 19,3%, recursos destinados al financiamiento de las intervenciones del producto 3033172 Atención Prenatal Reenfocada, con un avance de S/ 274,2 millones de soles (59,2%), en este producto se han programado atender 1,017,852 gestantes, en el primer semestre registra un avance de 31,7%, otro producto priorizado es 3033295 Atención del Parto Normal, con un presupuesto de S/ 332,2 un 13,8% del PIM, con un avance de S/ 185,4 millones de soles (55,8%), en este producto se han programado atender 274,823 partos, en el primer semestre registra un avance de 27,2%.

TABLA N°09
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2025 PRIMER SEMESTRE
0002 SALUD MATERNO NEONATAL
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Participip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	84.8	95.3	4.0%	51.5	54.0%				
5004389. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN SALUD MATERNO NEONATAL	9.0	8.7	0.4%	3.4	39.0%	NORMA	175	1,059	604.9 %
5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	75.8	86.6	3.6%	48.1	55.5%	INFORME	1,265	439	34.7%
3000002. POBLACION INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	56.3	59.0	2.5%	29.0	49.1%				
5000059. BRINDAR INFORMACION SOBRE SALUD SEXUAL, SALUD REPRODUCTIVA Y METODOS DE PPFF	56.3	59.0	2.5%	29.0	49.1%	PERSONA INFORMADA	4,342,689	1,205,068	27.7%
3000005. ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	47.5	52.0	2.2%	27.9	53.7%				
5000058. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	47.5	52.0	2.2%	27.9	53.7%	ADOLESCENTE	980,891	352,132	35.9%
3000879. ADOLESCENTES CON ATENCION PREVENTIVA DE ANEMIA Y OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	19.1	23.2	1.0%	12.6	54.1%				
5006271. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A ADOLESCENTES	19.1	23.2	1.0%	12.6	54.1%	PERSONA	865,285	311,663	36.0%
3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	404.8	463.3	19.3%	274.2	59.2%				
5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	404.8	463.3	19.3%	274.2	59.2%	GESTANTE CONTROLADA	1,017,852	322,901	31.7%
3033291. POBLACION ACCDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	123.1	130.2	5.4%	73.7	56.6%				
5000042. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	123.1	130.2	5.4%	73.7	56.6%	PAREJA PROTEGIDA	1,600,154	493,051	30.8%
3033292. POBLACION ACCDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	61.0	62.0	2.6%	45.4	73.3%				
5000043. MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	61.0	62.0	2.6%	45.4	73.3%	PERSONA ATENDIDA	2,969,004	1,416,423	47.7%
3033294. ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	169.1	203.7	8.5%	123.9	60.8%				



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
5000044. BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	169.1	203.7	8.5%	123.9	60.8%	CASO TRATADO	342,348	122,956	35.9%
3033295. ATENCION DEL PARTO NORMAL	315.7	332.2	13.8%	185.4	55.8%				
5000045. BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	315.7	332.2	13.8%	185.4	55.8%	PARTO NORMAL	274,823	74,701	27.2%
3033296. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	81.1	86.7	3.6%	48.5	56.0%				
5000046. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	81.1	86.7	3.6%	48.5	56.0%	PARTO COMPLICADO	45,114	17,525	38.8%
3033297. ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	118.0	144.5	6.0%	84.2	58.3%				
5000047. BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	118.0	144.5	6.0%	84.2	58.3%	CESAREA	110,971	40,051	36.1%
3033298. ATENCION DEL PUEPERIO	106.9	111.8	4.6%	73.5	65.8%				
5000048. ATENDER EL PUEPERIO	106.9	111.8	4.6%	73.5	65.8%	PUERPERA ATENDIDA	322,789	87,015	27.0%
3033299. ATENCION DEL PUEPERIO CON COMPLICACIONES	44.8	46.2	1.9%	26.0	56.2%				
5000049. ATENDER EL PUEPERIO CON COMPLICACIONES	44.8	46.2	1.9%	26.0	56.2%	CASO TRATADO	245,314	3,924	1.6%
3033300. ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	30.3	39.8	1.7%	23.2	58.2%				
5000050. ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	30.3	39.8	1.7%	23.2	58.2%	CASO TRATADO	3,593	1,412	39.3%
3033304. ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	46.8	48.9	2.0%	24.3	49.7%				
5000052. MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	46.8	48.9	2.0%	24.3	49.7%	GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	138,227	68,896	49.8%
3033305. ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	171.1	188.5	7.8%	118.9	63.1%				
5000053. ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	171.1	188.5	7.8%	118.9	63.1%	RECIEN NACIDO ATENDIDO	706,232	234,275	33.2%
3033306. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	111.0	127.3	5.3%	73.3	57.6%				
5000054. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	111.0	127.3	5.3%	73.3	57.6%	CASO TRATADO	100,708	39,512	39.2%
3033307. ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	97.7	109.4	4.5%	56.7	51.8%				
5000055. ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	97.7	109.4	4.5%	56.7	51.8%	CASO TRATADO	26,460	12,188	46.1%
3033412. FAMILIAS SALUDABLES INFORMADAS RESPECTO DE SU SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	76.0	81.2	3.4%	32.8	40.4%				
5005984. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA EL CUIDADO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN FAMILIAS	26.4	27.5	1.1%	15.3	55.7%	FAMILIA	259,780	55,198	21.2%
5005985. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	13.3	13.3	0.6%	6.3	47.4%	PERSONA CAPACITADA	36,995	11,396	30.8%
5005986. ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	36.3	40.4	1.7%	11.2	27.7%	FAMILIA	581,612	21,509	3.7%
Total	2,165.2	2,405.1	100.0%	1,385.1	57.6%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Programa Presupuestal 0016 TBC VIH/SIDA

La tabla N°10, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0016. TBC VIH-SIDA, que tiene como objetivo específico reducir la morbilidad y mortalidad por TBC y por VIH/SIDA, detallado por producto y actividad, por toda fuente de financiamiento. Al finalizar el primer semestre registra un PIM de S/ 809,3 millones de soles, con un avance de S/ 392,3 millones (48,5%). Para el presente año se ha priorizado S/ 154,8 millones de soles un 19,1% del PIM destinado al financiamiento de las intervenciones del producto 3000612 Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis, con un avance de S/ 75,1 millones de soles (48,5%), en este producto se han programado atender 1,843,785 personas, en el primer semestre registra un avance de 31,5%; otro producto priorizado es 3000614. Personas con diagnóstico de tuberculosis, con un 12,8% del PIM, registra un avance de S/ 50,2 (48,4%), en este producto se han programado atender a 91,824 personas, presenta un avance de 30,9%.

TABLA N°10
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2025 PRIMER SEMESTRE
0016 TBC-VIH/SIDA
TRES NIVELES - ACTIVIDADES (En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	50.8	52.2	6.4%	26.4	50.6%				
5004433. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	45.8	47.3	5.9%	24.0	50.8%	INFORME	1,404	434	30.9%
5004434. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	5.0	4.8	0.6%	2.3	48.6%	NORMA	233	88	37.8%
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	148.1	154.8	19.1%	75.1	48.5%				
5004436. DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	148.1	154.8	19.1%	75.1	48.5%	PERSONA ATENDIDA	1,843,585	580,526	31.5%
3000613. PERSONAS EN CONTACTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS CON CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	17.7	17.5	2.2%	10.5	59.7%				
5006396. CONTROL DE CONTACTOS DE CASOS DE TUBERCULOSIS	11.2	11.4	1.4%	6.9	60.6%	PERSONA ATENDIDA	84,367	14,130	16.7%
5006397. ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA PARA TUBERCULOSIS	6.4	6.2	0.8%	3.6	58.1%		21,409	2,601	12.1%
3000614. PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	94.8	103.8	12.8%	50.2	48.4%				
5004438. DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	94.8	103.8	12.8%	50.2	48.4%	PERSONA DIAGNOSTICADA	91,824	28,349	30.9%
3000615. PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	3.3	3.5	0.4%	0.9	25.6%				
5004439. TRATAMIENTO DE CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD	3.3	3.5	0.4%	0.9	25.6%	PERSONA TRATADA	2,862	1,327	46.4%
3000616. PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	25.8	27.1	3.3%	14.8	54.6%				
5004440. DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PARA PACIENTES CON COMORBILIDAD	25.8	27.1	3.3%	14.8	54.6%	PERSONA ATENDIDA	42,899	13,801	32.2%



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000672. PERSONA QUE ACcede AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	82.2	85.9	10.6%	38.8	45.2%				
5006272. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS	67.2	69.2	8.5%	28.7	41.4%	PERSONA ATENDIDA	24,766	8,127	32.8%
5006273. MANEJO DE LAS COMPLICACIONES DE TUBERCULOSIS	15.0	16.7	2.1%	10.2	60.7%	PERSONA ATENDIDA	5,195	2,193	42.2%
3000691. SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	17.7	18.1	2.2%	7.0	38.5%				
5005157. MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	17.7	18.1	2.2%	7.0	38.5%	TRABAJADOR PROTEGIDO	125,748	43,017	34.2%
3000880. POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	21.9	23.9	3.0%	13.2	55.3%				
5005158. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B	13.6	15.4	1.9%	7.4	47.8%	PERSONA TRATADA	360,858	150,330	41.7%
5006274. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C	8.3	8.5	1.1%	5.9	68.9%	PERSONA TRATADA	52,217	15,866	30.4%
3043952. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	29.6	29.6	3.7%	15.7	52.9%				
5000062. PROMOVER EN LAS FAMILIA PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE VIH/SIDA Y TUBERCULOSIS	24.8	24.9	3.1%	13.0	52.4%	FAMILIA	756,466	191,068	25.3%
5005987. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	4.4	4.4	0.5%	2.5	57.9%	PERSONA CAPACITADA	44,524	16,342	36.7%
5005988. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PREVENCION DE TUBERCULOSIS Y VIH/SIDA	0.4	0.4	0.1%	0.1	30.8%	FAMILIA	6,662	93	1.4%
3043955. HOGARES EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC QUE ACCEDEN A VIVIENDAS REORDENADAS	1.3	1.3	0.2%	0.7	53.1%				
5000065. REORDENAR VIVIENDAS EN HOGARES, UBICADOS EN AREAS DE ELEVADO RIESGO DE TRANSMISION DE TBC	1.3	1.3	0.2%	0.7	53.1%	VIVIENDAS	4,884	327	6.7%
3043956. HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TBMDR CON VIVIENDAS MEJORADAS	1.4	1.4	0.2%	0.8	56.0%				
5000066. IMPLEMENTAR VIVIENDAS MEJORADAS EN HOGARES DE PERSONAS AFECTADAS DE TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESISTENTE - TBMDR	1.4	1.4	0.2%	0.8	56.0%	VIVIENDAS	76	16	21.1%
3043958. POBLACION INFORMADA SOBRE USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	8.1	8.2	1.0%	3.5	43.0%				
5000068. MEJORAR EN POBLACION INFORMADA EL USO CORRECTO DE CONDON PARA PREVENCION DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	8.1	8.2	1.0%	3.5	43.0%	PERSONA INFORMADA	4,948,586	989,867	20.0%
3043959. ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	58.2	62.7	7.8%	29.6	47.3%				
5000069. ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA	58.2	62.7	7.8%	29.6	47.3%	PERSONA TAMIZADA	1,566,943	674,079	43.0%
3043960. POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	17.8	18.0	2.2%	9.0	50.1%				



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
5000070. ENTREGAR A POBLACION ADOLESCENTE INFORMACION SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	17.8	18.0	2.2%	9.0	50.1%	PERSONA TAMIZADA	495,187	211,254	42.7%
3043961. POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	39.9	40.4	5.0%	13.4	33.1%				
5000071. BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	36.8	38.4	4.7%	13.4	34.8%	PERSONA TAMIZADA	226,440	99,589	44.0%
5006416. BRINDAR PREVENCION COMBINADA CON PROFILAXIS PREEXPOSICION PARA POBLACION DE RIESGO	3.1	2.0	0.2%	0.0	0.4%	PERSONA ATENDIDA	1,163	365	31.4%
3043968. POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	23.1	24.3	3.0%	15.9	65.5%				
5000078. BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	23.1	24.3	3.0%	15.9	65.5%	PERSONA TRATADA	533,145	192,430	36.1%
3043969. PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	94.1	101.2	12.5%	47.5	46.9%				
5000079. BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	94.1	101.2	12.5%	47.5	46.9%	PERSONA ATENDIDA	190,458	107,307	56.3%
3043970. MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	11.1	12.1	1.5%	6.1	50.8%				
5000080. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	11.1	12.1	1.5%	6.1	50.8%	GESTANTE ATENDIDA	6,113	1,602	26.2%
3043971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIENTE NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	15.1	15.6	1.9%	8.9	57.1%				
5000081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIENTE NACIDOS EXPUESTOS	15.1	15.6	1.9%	8.9	57.1%	GESTANTE ATENDIDA	8,025	2,001	24.9%
3043972. PERSONA QUE ACcede AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	6.7	7.6	0.9%	4.4	57.6%				
5000082. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	6.7	7.6	0.9%	4.4	57.6%	PERSONA TRATADA	1,130	439	38.8%
Total	768.7	809.3	0.0%	392.3	48.5%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

- Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

La tabla N°11, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0017. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, que tiene como objetivo específico controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonosis, así como su letalidad y mortalidad, detallado por producto y actividad, por toda fuente de financiamiento, al primer semestre presenta un PIM de S/ 536,6 millones de soles con un avance de S/ 267,6 millones, con 49,9% de cobertura. Para el presente año se han



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

destinado S/ 140,2 millones de soles, un 26,1% del PIM para el producto 3043983. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxenicas, registra un avance de S/ 70,1 (50,0%), en este producto se han programado atender a 2,061,938 personas, presenta un avance de 18,2%. Otro producto priorizado es 3043981 Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis con S/ 152,7 millones, presenta un avance de S/ 68,3 (44,8%), en este producto se ha programado intervenir en 54,314,390 de viviendas, presenta un avance de 20,7%.

TABLA N°11
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025 PRIMER SEMESTRE
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avanc e %
3000001. ACCIONES COMUNES	55.2	49.7	9.3%	23.7	47.6%				
5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	51.9	47.3	8.8%	22.6	47.7%	INFORME	9,612	1,064	11.1%
5004451. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	3.3	2.4	0.4%	1.1	45.3%	NORMA	1,848	50	2.7%
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	50.5	54.4	10.1%	27.9	51.3%				
5000087. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	37.8	39.0	7.3%	21.9	56.1%	FAMILIA	8,200,190	1,270,133	15.5%
5005989. VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	7.9	8.0	1.5%	3.3	41.9%	COMUNIDAD	26,615	4,529	17.0%
5005990. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	4.8	7.4	1.4%	2.7	36.5%	FAMILIA	1,349,011	1,828	0.1%
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	14.4	17.1	3.2%	7.5	43.7%				
5000090. INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	14.4	17.1	3.2%	7.5	43.7%	PERSONA CAPACITADA	40,676,276	5,539,084	13.6%



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avanc e %
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	132.7	152.7	28.5%	68.3	44.8%				
5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	132.7	152.7	28.5%	68.3	44.8%	VIVIENDAS	54,314,390	11,254,271	20.7%
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	36.7	36.7	6.8%	20.3	55.1%				
5000092. VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	36.7	36.7	6.8%	20.3	55.1%	ANIMAL VACUNADO	3,490,842	112,204	3.2%
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	126.1	140.2	26.1%	70.1	50.0%				
5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	126.1	140.2	26.1%	70.1	50.0%	PERSONA TRATADA	2,061,938	374,986	18.2%
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	81.5	85.7	16.0%	49.9	58.2%				
5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	81.5	85.7	16.0%	49.9	58.2%	PERSONA TRATADA	271,386	70,961	26.1%
Total	497.1	536.6	100.0%	267.6	49.9%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

- 0018. Enfermedades No Transmisibles

La tabla N°12, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0018 Enfermedades no Transmisibles, que tiene por objetivo la reducción de la morbilidad, mortalidad y discapacidad por enfermedades no transmisibles en la población, detallado por producto, por toda fuente de financiamiento, al primer semestre. Registra un PIM de S/ 796,5 millones de soles, con un avance de S/ 428,4 millones (53,8%); para el presente año se han priorizado recursos por S/ 137,1 millones un 17,2% del PIM, destinados al producto 3000680 Atención estomatológica preventiva, con avance de S/ 71,0 millones (51,8%), en este producto se ha programado atender a 4,181,102 personas, presenta un avance de 40,3%. Otro producto priorizado es 3000016. Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial, con un PIM de S/ 117,3 millones de soles un 14,7% del PIM, un avance de S/ 67,8 millones (57,8%), en este producto se han programado atender a 402,653 personas, presenta un avance de 36,8%.



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TABLA N°12
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	37.4	43.3	5.4%	20.4	47.0%				
5004452. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	30.2	36.6	4.6%	16.9	46.3%	INFORME	1,304	360	27.6%
5004453. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	7.2	6.7	0.8%	3.4	50.7%	NORMA	181	132	73.2%
3000011. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	34.8	35.5	4.5%	19.6	55.2%				
5000109. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	34.8	35.5	4.5%	19.6	55.2%	PERSONA TAMIZADA	631,222	265,777	42.1%
3000012. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	27.2	32.8	4.1%	17.6	53.6%				
5000110. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	27.2	32.8	4.1%	17.6	53.6%	PERSONA TRATADA	32,380	13,883	42.9%
3000013. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	20.0	20.9	2.6%	10.3	49.2%				
5000111. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	20.0	20.9	2.6%	10.3	49.2%	PERSONA TAMIZADA	908,810	394,993	43.5%
3000014. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5.8	8.1	1.0%	3.8	46.7%				
5000112. BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	5.8	8.1	1.0%	3.8	46.7%	PERSONA TRATADA	22,944	8,218	35.8%
3000015. VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	78.9	87.6	11.0%	50.3	57.4%				
5000113. EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER	78.9	87.6	11.0%	50.3	57.4%	PERSONA TAMIZADA	2,644,208	958,298	36.2%



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES									
3000016. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	107.3	117.3	14.7%	67.8	57.8%				
5000114. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	107.3	117.3	14.7%	67.8	57.8%	PERSONA TRATADA	402,653	148,191	36.8%
3000017. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	89.7	103.8	13.0%	60.3	58.1%				
5000115. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	89.7	103.8	13.0%	60.3	58.1%	PERSONA TRATADA	306,016	128,470	42.0%
3000680. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	126.1	137.1	17.2%	71.0	51.8%				
5006275. ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	126.1	137.1	17.2%	71.0	51.8%	PERSONA ATENDIDA	4,181,102	1,684,459	40.3%
3000681. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	69.3	77.3	9.7%	39.5	51.1%				
5006276. ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	69.3	77.3	9.7%	39.5	51.1%	PERSONA TRATADA	3,234,016	1,352,772	41.8%
3000682. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	49.4	52.7	6.6%	27.8	52.8%				
5000106. ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	49.4	52.7	6.6%	27.8	52.8%	PERSONA TRATADA	150,456	63,427	42.2%
3000811. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIENTE NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	3.2	3.5	0.4%	2.0	56.5%				
5005991. EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN RECIENTE NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD	3.2	3.5	0.4%	2.0	56.5%	PERSONA TAMIZADA	26,223	14,408	54.9%
3000812. TRATAMIENTO Y CONTROL DE RECIENTE NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	1.6	1.9	0.2%	1.3	68.4%				
5005992. BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	1.6	1.9	0.2%	1.3	68.4%	PERSONA TRATADA	556	188	33.8%
3000813. TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	3.0	3.2	0.4%	2.0	62.2%				



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
5005993. EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA	3.0	3.2	0.4%	2.0	62.2%	PERSONA TAMIZADA	123,999	35,599	28.7%
3000814. TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON GLAUCOMA	2.1	2.7	0.3%	1.7	61.3%				
5005994. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	2.1	2.7	0.3%	1.7	61.3%	PERSONA TRATADA	48,874	23,057	47.2%
3000865. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	3.7	4.0	0.5%	2.1	51.6%				
5006230. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON DIABETES MELLITUS CON RIESGO DE RETINOPATIA DIABETICA	2.6	2.8	0.3%	1.5	52.4%	PERSONA TAMIZADA	67,504	14,728	21.8%
5006231. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA	1.1	1.2	0.2%	0.6	49.9%	PERSONA TRATADA	3,988	1,779	44.6%
3000866. DETECCION - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	3.1	3.6	0.5%	2.1	56.6%				
5006232. EVALUACION PARA DETECCION Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	2.1	2.3	0.3%	1.2	52.3%	PERSONA TAMIZADA	135,140	96,518	71.4%
5006233. BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	1.0	1.3	0.2%	0.9	63.9%	PERSONA TRATADA	53,724	19,598	36.5%
3043987. POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	19.7	20.3	2.5%	9.7	47.7%				



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
5000098. INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE LA POBLACION EN PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	19.7	20.3	2.5%	9.7	47.7%	PERSONA INFORMADA	8,962,181	655,046	7.3%
3043988. FAMILIA EN ZONAS DE RIESGO INFORMADA QUE REALIZAN PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)	19.9	20.2	2.5%	10.1	50.0%				
5005995. PROMOCION DE PRACTICAS HIGIENICAS SANITARIAS EN FAMILIAS EN ZONAS DE RIESGO PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14.6	14.6	1.8%	7.6	52.1%	FAMILIA	372,179	177,951	47.8%
5005996. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA PREVENIR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5.2	5.3	0.7%	2.4	45.2%	PERSONA CAPACITADA	91,640	21,119	23.0%
5005997. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA PREVENIR LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0.2	0.2	0.0%	0.1	29.9%	FAMILIA	14,756	11	0.1%
3043997. TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS	20.4	20.5	2.6%	9.3	45.2%				
5000103. EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PERSONAS AFECTADAS POR INTOXICACION DE METALES PESADOS	20.4	20.5	2.6%	9.3	45.2%	PERSONA ATENDIDA	145,682	46,517	31.9%
Total	722.6	796.5	100.0%	428.4	53.8%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

- Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

La tabla N°13, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, que tiene por objetivo específico la reducción de la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana. La información se detalla por producto y toda fuente de



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

financiamiento, registra un PIM de S/ 1 499,3 millones de soles, y un avance de S/ 798,2 millones (53,2%); para el presente año se ha priorizado S/ 303,0 un 20,2% del PIM para el financiamiento de las intervenciones del producto 3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento, tiene un avance de S/ 116,5 (44,6%), en este producto se ha programado atender a 16,684 personas, registra un avance de 63,2%. Otro producto priorizado es el 3000372. Atención de la leucemia, que incluye: diagnóstico y tratamiento con S/ 210,4 millones un 14,0% del PIM, registra avance de S/ 129,5 millones (61,5%), se ha programado atender 4,604 personas, al primer semestre presenta un avance de 59,2%.

TABLA N°13
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2025
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
TRES NIVELES – ACTIVIDADES

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	186.9	68.2	4.5%	23.1	33.8%				
5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	183.5	65.1	4.3%	21.6	33.1%	INFORME	1,740	897	51.5%
5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	3.4	3.2	0.2%	1.5	48.6%	NORMA	499	126	25.3%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	179.2	102.0	6.8%	53.5	52.5%				
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	53.2	59.0	3.9%	29.1	49.3%	PERSONA TAMIZADA	651,182	182,352	28.0%
5006003. TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	21.5	19.4	1.3%	8.9	45.8%	PERSONA TAMIZADA	322,324	91,432	28.4%
5006004. DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	104.5	23.6	1.6%	15.5	65.7%	PERSONA TAMIZADA	412,333	140,544	34.1%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER	9.0	9.0	0.6%	4.0	44.5%				
5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS	8.8	8.8	0.6%	4.0	45.1%	FAMILIA	343,616	155,177	45.2%
5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCION DEL CANCER	0.2	0.2	0.0%	0.0	16.5%	FAMILIA	13,879	36	0.3%
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	79.2	172.1	11.5%	74.6	43.4%				
5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	24.2	70.8	4.7%	18.8	26.6%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	7,714	4,830	62.6%
5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	55.1	101.3	6.8%	55.8	55.1%	394. PERSONA TRATADA	16,835	7,526	44.7%



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	161.5	303.0	20.2%	135.0	44.6%				
5006014. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	28.7	41.3	2.8%	18.5	44.9%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	7,747	2,965	38.3%
5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	132.8	261.7	17.5%	116.5	44.5%	394. PERSONA TRATADA	16,684	10,540	63.2%
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	49.6	73.3	4.9%	37.7	51.4%				
5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	16.1	24.2	1.6%	10.2	42.2%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	4,207	1,536	36.5%
5006017. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	33.6	49.0	3.3%	27.4	56.0%	394. PERSONA TRATADA	5,764	2,016	35.0%
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	52.6	64.9	4.3%	34.3	52.8%				
5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	14.8	17.9	1.2%	8.3	46.3%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	4,358	1,614	37.0%
5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	37.8	47.0	3.1%	26.0	55.3%	394. PERSONA TRATADA	6,858	3,949	57.6%
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	46.5	87.5	5.8%	51.9	59.3%				
5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	5.6	6.0	0.4%	3.0	50.4%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	1,394	568	40.7%
5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	40.9	81.5	5.4%	48.8	59.9%	394. PERSONA TRATADA	1,810	909	50.2%
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	41.3	58.5	3.9%	30.6	52.2%				
5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	7.8	10.5	0.7%	5.0	48.0%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	3,668	1,247	34.0%
5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	33.6	48.0	3.2%	25.5	53.2%	394. PERSONA TRATADA	4,935	2,448	49.6%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	24.4	10.5	0.7%	5.3	50.3%				
5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	3.1	3.5	0.2%	1.7	49.4%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	660	267	40.5%
5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	21.3	7.0	0.5%	3.6	50.8%	394. PERSONA TRATADA	590	358	60.7%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	158.9	210.4	14.0%	129.5	61.5%				
5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	13.7	24.2	1.6%	11.2	46.5%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,204	815	37.0%
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	145.2	186.3	12.4%	118.3	63.5%	394. PERSONA TRATADA	4,604	2,726	59.2%



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	75.0	72.1	4.8%	38.1	52.8%				
5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	11.9	13.0	0.9%	5.3	40.8%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,734	956	35.0%
5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	63.1	59.1	3.9%	32.8	55.4%	394. PERSONA TRATADA	5,076	2,878	56.7%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	12.9	13.9	0.9%	6.9	49.4%				
5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	5.6	6.1	0.4%	3.1	50.9%	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	3,041	1,096	36.0%
5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	7.4	7.8	0.5%	3.8	48.2%	394. PERSONA TRATADA	2,919	1,620	55.5%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	27.9	29.7	2.0%	15.0	50.5%				
5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	22.2	23.8	1.6%	12.0	50.2%	627. NIÑA PROTEGIDA	1,528,884	766,911	50.2%
5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	5.7	5.9	0.4%	3.1	51.7%	259. PERSONA INFORMADA	97,238	50,519	52.0%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	23.7	24.4	1.6%	13.0	53.4%				
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	15.8	15.9	1.1%	7.9	50.0%	259. PERSONA INFORMADA	642,233	303,200	47.2%
5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	7.9	8.5	0.6%	5.1	59.8%	438. PERSONA TAMIZADA	126,547	37,634	29.7%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	40.2	31.6	2.1%	11.8	37.3%				
5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	11.4	9.2	0.6%	3.9	42.8%	438. PERSONA TAMIZADA	344,429	92,153	26.8%
5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	23.5	17.3	1.2%	5.4	31.2%	438. PERSONA TAMIZADA	329,885	79,027	24.0%
5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	5.3	5.0	0.3%	2.4	48.5%	438. PERSONA TAMIZADA	1,309,536	348,520	26.6%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	20.1	20.0	1.3%	10.1	50.3%				
5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	12.5	12.2	0.8%	6.0	49.1%	438. PERSONA TAMIZADA	26,015	14,433	55.5%
5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	7.5	7.8	0.5%	4.1	52.3%	087. PERSONA ATENDIDA	7,819	3,038	38.9%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	9.9	10.5	0.7%	4.8	45.7%				
5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	3.5	4.8	0.3%	2.4	50.4%	087. PERSONA ATENDIDA	26,057	14,861	57.0%



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	6.3	5.8	0.4%	2.4	41.8%	087. PERSONA ATENDIDA	7,869	3,093	39.3%
3000924. NIÑOS Y NIÑAS PROTEGIDOS CON VACUNA CONTRA EL VPH	93.6	137.5	9.2%	119.1	86.6%				
5006417. PROTEGER AL NIÑO Y NIÑA CON VACUNA CONTRA EL VPH	93.6	137.5	9.2%	119.1	86.6%	087. PERSONA ATENDIDA	1,364,934	803,404	58.9%
Total	1,292.4	1,499.3	100.0%	798.2	53.2%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

- Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

La tabla N°14, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, que tiene por objetivo la reducción de la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres, por toda fuente de financiamiento, registra al primer semestre un PIM de S/ 89,7 millones de soles con un avance de S/ 35,2 millones (39,2%); para el presente año se ha priorizado S/ 41,9 millones de soles, es decir un 46,7% del PIM para las intervenciones del producto 3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, con avance de S/ 17,5 millones (41,7%); en cuanto a la meta física se ha programado 2,099 reportes con un avance de 17,0%. Otro producto priorizado es 3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres, con S/ 17,2 millones, el 19,1% del PIM con avance de S/ 4,8 millones y el 28,2% de ejecución presupuestal. En relación a la meta física se ha programado 3,891 intervenciones, registra un avance de 6,2%.

TABLA N°14
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2025 PRIMER SEMESTRE
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR
DESASTRES
TRES NIVELES – ACTIVIDAD
(En millones)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	23.2	26.1	29.1%	11.0	42.2%				
5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	6.3	6.5	7.3%	2.8	42.4%	INFORME TECNICO	2,261	433	19.2%
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	13.2	13.0	14.5%	5.5	42.2%	INFORME TECNICO	1,607	628	39.1%
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1.8	1.7	1.9%	0.7	39.0%	INFORME TECNICO	365	139	38.1%
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	2.0	4.8	5.3%	2.1	43.0%	BRIGADA	102,124	149	0.1%



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	39.5	41.9	46.7%	17.5	41.7%				
5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	2.6	2.6	2.9%	1.0	40.2%	REPORTE	2,099	357	17.0%
5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10.2	10.0	11.1%	4.2	41.9%	BRIGADA	103,884	226	0.2%
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES	8.1	8.4	9.3%	3.2	38.3%	INFRAESTRUCTURA MOVIL	444	139	31.2%
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	18.5	20.9	23.3%	9.0	43.1%	REPORTE	2,928	1,010	34.5%
5006269. PREVENCION, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	0.0	0.0	0.0%	0.0	35.5%	INTERVENCION	5	1	20.0%
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%				
5005572. DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%	INVESTIGACION	7	0	0.0%
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	2.8	2.9	3.2%	1.1	38.8%				
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	2.8	2.9	3.2%	1.1	38.8%	PERSONA	37,329	9,821	26.3%
3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	1.8	1.8	2.0%	0.8	43.0%				
5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTA AL RIESGO DE DESASTRES	1.8	1.8	2.0%	0.8	43.0%	PERSONA	264,543	3,308	1.3%
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	14.9	17.2	19.1%	4.8	28.2%				
5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1.3	1.3	1.5%	0.4	31.2%	DOCUMENTO TECNICO	1,199	165	13.7%
5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	13.6	15.8	17.6%	4.4	28.0%	INTERVENCION	3,891	239	6.2%
Total	82.2	89.7	100.0%	35.2	39.2%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

- Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médica

La tabla N°15, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, que tiene por objetivo la reducción de la



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

mortalidad por emergencias y urgencias médicas. Se presenta la información detallada por producto y toda fuente de financiamiento, al primer semestre registra un PIM de S/ 960,8 millones de soles, con un avance de S/ 521,3 millones (54,3%); En cuanto a la asignación se ha priorizado el producto 3000686 Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud con S/ 782,4 millones de soles, un 81,4% del PIM, registra un avance de S/ 432,5 millones (55,3%), En cuanto a las metas físicas en este producto se ha programado 2,186,113 atenciones de emergencias y urgencia especializadas, registra un avance de 820,298 atenciones, un 37,5%.

TABLA N°15
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2025
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En millones de soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	17.6	16.6	1.7%	7.4	44.2%				
5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	1.2	1.1	0.1%	0.5	45.9%	080. NORMA	127	32	24.8%
5005138. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	12.6	11.8	1.2%	5.1	43.0%	060. INFORME	558	163	29.2%
5005139. ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	3.8	3.7	0.4%	1.8	47.8%	086. PERSONA	74,968	8,294	11.1%
3000684. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA EN CENTRO REGULADOR	8.8	9.9	1.0%	3.9	39.6%				
5002792. SERVICIO DE ATENCION DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS MEDICAS A LA CENTRAL TELEFONICA DE SAMU	3.0	3.6	0.4%	1.5	41.1%	006. ATENCION	671,803	141,121	21.0%
5002793. ATENCION MEDICA TELEFONICA DE LA EMERGENCIA	5.8	6.3	0.7%	2.4	38.8%	006. ATENCION	268,719	45,768	17.0%
3000685. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACION DE LA REFERENCIA	19.6	24.2	2.5%	11.5	47.5%				
5002794. DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL SAMU	2.2	2.6	0.3%	1.1	43.1%	006. ATENCION	125,422	41,392	33.0%
5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	17.4	21.7	2.3%	10.4	48.0%	006. ATENCION	664,530	308,336	46.4%
3000686. ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	704.1	782.4	81.4%	432.5	55.3%				
5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	69.4	65.9	6.9%	37.0	56.2%	006. ATENCION	1,589,883	681,348	42.9%
5005901. ATENCION DE TRIAJE	38.8	41.6	4.3%	20.8	50.0%	006. ATENCION	3,601,258	1,503,447	41.7%
5005902. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA BASICA	86.4	94.9	9.9%	46.2	48.7%	006. ATENCION	1,311,918	502,149	38.3%
5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	252.2	294.1	30.6%	167.7	57.0%	006. ATENCION	2,186,113	820,298	37.5%
5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	156.7	173.9	18.1%	99.7	57.3%	006. ATENCION	42,972	13,489	31.4%
5005905. ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	100.6	112.1	11.7%	61.1	54.5%	006. ATENCION	182,039	80,428	44.2%
3000799. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL Y MASIVA	29.4	37.8	3.9%	16.3	43.0%				



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
5006277. ATENCION PREHOSPITALARIA MOVIL DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	29.4	37.8	3.9%	16.3	43.0%	006. ATENCION	161,577	47,877	29.6%
3000800. POBLACION CON PRACTICAS EFECTIVAS FRENTE A LAS EMERGENCIAS Y URGENCIAS INDIVIDUALES Y MASIVAS	6.6	6.6	0.7%	3.2	49.1%				
5006278. ENTRENAMIENTO DE LA POBLACION EN ACCIONES DE PRIMERA RESPUESTA FRENTE A LAS EMERGENCIA Y URGENCIAS MEDICAS	6.6	6.6	0.7%	3.2	49.1%	006. ATENCION	9,263	34,197	369.2%
3000801. TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	58.2	83.1	8.7%	46.5	55.9%				
5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	58.2	83.1	8.7%	46.5	55.9%	086. PERSONA	268,919	91,795	34.1%
3000926. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS EN EVENTOS MASIVOS	0.0	0.0	0.0%	0.0	22.6%				
5006419. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS EN EVENTOS MASIVOS	0.0	0.0	0.0%	0.0	22.6%	006. ATENCION	152,926	1,278	0.8%
Total	844.2	960.8	100.0%	521.3	54.3%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

- Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

La tabla N°16, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, que tiene por objetivo específico el adecuado manejo de las condiciones secundarias de salud por discapacidad y la prevención de la discapacidad. Se presenta la información detallada por producto, actividad y toda fuente de financiamiento, al primer semestre del presente año, registra un PIM de S/ 152,1 millones de soles, con un avance de S/ 79,8 millones (52,5%), se ha priorizado S/ 111,8 millones de soles, un 73,5% del PIM, para la entrega de bienes y servicios en el producto 3000688 Personas con discapacidad reciben atención de rehabilitación en establecimientos de salud, registra un avance de S/ 58,2 millones (52,1%); en cuanto a la meta física del producto se ha programado atender a 872,944 personas con discapacidad física, tiene un avance de 46,6%. Otro producto priorizado es 3000690 Personas con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad, con S/ 24,7 millones de soles, un 16,2% del PIM, con un avance de S/ 14,4 millones de soles (58,3%), se ha programado atender 30,728 familias para rehabilitación en comunidad, y registra un avance de 29,7%.



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TABLA N°16
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2025
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD – TRES NIVELES - ACTIVIDADES
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	7.6	7.1	4.7%	3.2	45.0%				
5005144. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD	1.3	0.9	0.6%	0.4	42.7%	080. NORMA	91	36	39.0%
5005145. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	6.3	6.2	4.1%	2.8	45.3%	060. INFORME	510	156	30.5%
3000688. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	106.4	111.8	73.5%	58.2	52.1%				
5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	3.0	3.1	2.0%	1.4	45.4%	088. PERSONA CAPACITADA	5,486	3,094	56.4%
5005150. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	85.5	90.2	59.3%	46.9	52.0%	087. PERSONA ATENDIDA	872,944	406,545	46.6%
5005151. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	9.8	10.6	6.9%	5.9	56.2%	087. PERSONA ATENDIDA	81,782	38,921	47.6%
5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	8.1	8.0	5.3%	4.0	50.4%	087. PERSONA ATENDIDA	239,041	82,631	34.6%
3000689. PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	8.7	8.5	5.6%	4.0	47.2%				
5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	7.5	7.3	4.8%	3.4	46.3%	087. PERSONA ATENDIDA	87,299	28,724	32.9%
5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	1.2	1.2	0.8%	0.6	53.0%	087. PERSONA ATENDIDA	3,187	1,333	41.8%
3000690. PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	18.9	24.7	16.2%	14.4	58.3%				
5005155. CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	9.2	14.9	9.8%	9.3	62.4%	088. PERSONA CAPACITADA	7,618	2,158	28.3%
5005924. VISITAS A LAS FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	7.8	7.9	5.2%	4.1	52.6%	056. FAMILIA	30,728	8,988	29.3%
5005925. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC	1.9	1.9	1.2%	0.9	49.7%	088. PERSONA CAPACITADA	6,111	1,632	26.7%
Total	141.6	152.1	100.0%	79.8	52.5%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

- Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

La tabla N°17, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental, que tiene por objetivo atender oportunamente en los servicios de salud a la población con problemas psicosociales y trastornos mentales. Se presenta la información por toda fuente de financiamiento, por producto; al primer semestre registra un PIM de S/ 727,2 millones de soles, con un avance de S/ 361,4 millones de soles (49,7%). En el presente año se han priorizado S/ 185,8 millones



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de soles, un 25,6% del PIM para el producto 3000700. Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, con avance de S/ 92,0 millones (49,5%), igualmente se ha programado atender 628,840 personas con un avance de 32,8%. Otro producto priorizado es 3000702. Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, con S/ 185,8 millones de soles, un 25,6% del PIM, presenta un avance de S/ 97,8 millones (52,6%); en cuanto a la meta física se ha programado tratar ambulatoriamente a 89,730 personas con síndrome o trastorno psicótico, registra un avance de 32,4% al primer semestre.

TABLA N°17
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – AÑO 2025
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL
TRES NIVELES – ACTIVIDADES (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	51.8	56.1	7.7%	20.9	37.3%				
5005183. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	39.1	43.0	5.9%	16.3	37.8%	060. INFORME	1,460	6,093	417.4 %
5005184. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS PARA EL ABORDAJE DE TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS DE PSICOSOCIALES	3.1	3.3	0.4%	0.9	27.3%	080. NORMA	1,431	79	5.5%
5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	9.7	9.8	1.4%	3.8	38.4%	044. ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1,424	10,952	769.1 %
3000698. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	54.2	61.4	8.4%	30.2	49.1%				
5005188. TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	44.4	51.4	7.1%	25.6	49.8%	438. PERSONA TAMIZADA	5,515,488	2,686,507	48.7%
5006280. TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES	9.7	10.0	1.4%	4.5	45.3%	438. PERSONA TAMIZADA	1,518,437	1,042,950	68.7%
3000699. POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	117.1	138.1	19.0%	70.2	50.8%				
5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	77.6	93.7	12.9%	47.9	51.1%	394. PERSONA TRATADA	406,144	121,697	30.0%
5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES	39.5	44.4	6.1%	22.3	50.2%	394. PERSONA TRATADA	263,164	99,608	37.9%
3000700. PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	157.0	185.8	25.6%	92.0	49.5%				
5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	143.6	170.7	23.5%	84.0	49.2%	394. PERSONA TRATADA	628,840	206,262	32.8%
5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	13.4	15.1	2.1%	8.0	52.9%	394. PERSONA TRATADA	18,331	4,120	22.5%
3000702. PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS OPORTUNAMENTE	163.1	185.8	25.6%	97.8	52.6%				



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	78.3	92.5	12.7%	45.5	49.2%	394. PERSONA TRATADA	89,730	29,048	32.4%
5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	71.0	78.3	10.8%	44.5	56.8%	394. PERSONA TRATADA	11,172	1,537	13.8%
5005197. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	13.8	15.0	2.1%	7.8	52.1%	087. PERSONA ATENDIDA	13,762	2,504	18.2%
3000703. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	0.6	0.6	0.1%	0.3	46.6%				
5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	0.6	0.6	0.1%	0.3	46.6%	394. PERSONA TRATADA	702	78	11.1%
3000704. COMUNIDADES CON POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA ATENDIDAS	3.4	3.6	0.5%	1.6	44.0%				
5005199. INTERVENCIONES COMUNITARIAS PARA LA RECUPERACION EMOCIONAL DE POBLACIONES VICTIMAS DE VIOLENCIA POLITICA	3.4	3.6	0.5%	1.6	44.0%	019. COMUNIDAD	750	19	2.6%
3000705. POBLACION EN RIESGO QUE ACCEDEN A PROGRAMAS DE PREVENCION EN SALUD MENTAL	10.3	10.8	1.5%	5.3	48.6%				
5005200. PREVENCION FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LIMITES	3.6	3.8	0.5%	2.0	52.1%	087. PERSONA ATENDIDA	10,570	4,277	40.5%
5005201. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	3.6	4.0	0.5%	1.8	45.2%	087. PERSONA ATENDIDA	46,867	10,643	22.7%
5005202. SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA NIÑAS, NIÑOS	3.1	3.0	0.4%	1.5	48.9%	087. PERSONA ATENDIDA	20,532	3,844	18.7%
3000706. FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	9.0	9.7	1.3%	4.2	43.3%				
5006070. PROMOCION DE CONVIVENCIA SALUDABLE EN FAMILIAS CON GESTANTES O NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	3.8	4.6	0.6%	1.9	41.5%	056. FAMILIA	136,288	26,463	19.4%
5006071. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	5.2	5.1	0.7%	2.3	44.9%	088. PERSONA CAPACITADA	34,076	8,060	23.7%
3000881. PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	69.2	75.3	10.3%	39.1	52.0%				
5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	8.0	9.8	1.3%	4.6	47.2%	394. PERSONA TRATADA	7,440	714	9.6%
5005194. REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	12.3	13.2	1.8%	10.7	81.1%	087. PERSONA ATENDIDA	5,990	822	13.7%
5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	48.9	52.3	7.2%	23.8	45.5%	394. PERSONA TRATADA	62,474	11,472	18.4%
Total	635.7	727.2	100.0%	361.4	49.7%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 1001: Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

La tabla N°18, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 1001. Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, que tiene como uno de sus objetivos disminuir la desnutrición crónica y la anemia en niños menores de 5 años. La información se presenta por toda fuente de financiamiento, detallado por producto, al primer semestre registra un PIM de S/ 2 370,7 millones de soles, con avance de S/ 1 245,0 millones (52,5%); en el presente año se han priorizado S/ 645,1 millones de soles, un 27,2% del PIM, en el producto 3033254. Niños y niñas con vacuna completa, tiene un avance de S/ 441,9 millones (68,5%), como meta física se ha programado 3,123,492 niños, se registra un avance de (28,7%). Otro producto priorizado es 3033255. Niños y niñas con CRED completo según edad, con S/ 511,5 millones de soles un 21,6% del PIM, con avance de S/ 239,4 millones (46,8%), como meta física se ha programado atender 1,557,632 niños con vacuna, tiene un avance de 22,5% y la actividad relaciona a la suplementación con hierro y vitamina A tiene una meta física de 974,847 niños a suplementar con un avance de 29,5%.

TABLA N°18
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2025
1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
(En Millones de soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			Nº	Avance %
3000001. ACCIONES COMUNES	139.7	147.9	6.2%	66.8	45.2%				
5004424. VIGILANCIA, INVESTIGACION Y TECNOLOGIAS EN NUTRICION	26.9	29.5	1.2%	13.2	44.7%	060. INFORME	753	184	24.4%
5004425. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN NUTRICION	6.1	6.7	0.3%	3.1	46.0%	080. NORMA	164	146	89.1%
5004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	106.7	111.7	4.7%	50.6	45.3%	060. INFORME	4,111	617	15.0%
3000608. SERVICIOS DE CUIDADO DIURNO ACCEDEN A CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	27.4	28.4	1.2%	14.0	49.1%				
5004427. CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS	27.4	28.4	1.2%	14.0	49.1%	107. SERVICIO	5,225	947	18.1%
3000876. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	300.9	323.0	13.6%	164.0	50.8%				
5000027. ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	174.9	189.7	8.0%	94.8	50.0%	016. CASO TRATADO	1,838,792	568,939	30.9%
5000028. ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	126.0	133.3	5.6%	69.1	51.9%	016. CASO TRATADO	388,997	119,478	30.7%
3000877. ATENCION ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	166.2	181.9	7.7%	94.3	51.8%				
5000029. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	79.8	90.7	3.8%	48.1	53.1%	016. CASO TRATADO	30,989	11,468	37.0%



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FISICA	
				IMPORTE	%			N°	Avance %
5000030. ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	86.4	91.3	3.8%	46.2	50.6%	016. CASO TRATADO	55,155	7,779	14.1%
3000878. NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	77.8	90.6	3.8%	30.6	33.8%				
5006270. BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	77.8	90.6	3.8%	30.6	33.8%	086. PERSONA	442,153	49,118	11.1%
3000927. AGUA POTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO PARA HOGARES CONCENTRADOS	0.0	33.1	1.4%	11.7	35.2%				
5004428. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	0.0	33.1	1.4%	11.7	35.2%	636. SISTEMA DE ABASTECIMIENTO	22,852	12,650	55.4%
3033251. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LME Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	245.9	275.0	11.6%	117.0	42.6%				
5000014. FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	103.1	106.8	4.5%	53.0	49.6%	056. FAMILIA	389,297	121,890	31.3%
5005982. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL, LME Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES	14.1	14.9	0.6%	6.9	46.0%	088. PERSONA CAPACITADA	89,223	20,128	22.6%
5005983. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION	128.6	153.3	6.5%	57.2	37.3%	056. FAMILIA	772,660	86,130	11.1%
3033254. NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	582.8	645.1	27.2%	441.9	68.5%				
5000017. APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	582.8	645.1	27.2%	441.9	68.5%	218. NIÑO PROTEGIDO	3,123,492	895,654	28.7%
3033255. NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	481.7	511.5	21.6%	239.4	46.8%				
5000018. ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	379.0	399.4	16.8%	192.2	48.1%	219. NIÑO CONTROLADO	1,557,632	350,058	22.5%
5000019. ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	102.7	112.0	4.7%	47.2	42.1%	220. NIÑO SUPLEMENTADO	974,847	287,665	29.5%
3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	75.4	81.9	3.5%	40.9	49.9%				
5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	75.4	81.9	3.5%	40.9	49.9%	016. CASO TRATADO	108,918	31,823	29.2%
3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	49.7	52.3	2.2%	24.6	46.9%				
5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	49.7	52.3	2.2%	24.6	46.9%	016. CASO TRATADO	155,190	49,432	31.9%
Total	2,147.5	2,370.7	100.0%	1,245.0	52.5%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- 1002: Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra La Mujer

La tabla N°19, presenta la información presupuestal en el nivel nacional y regional del Programa Presupuestal 1002 Productos Específicos para Reducción de la Violencia Contra La Mujer, que tiene como objetivo reducir la violencia en mujeres (psicológica, física y sexual), por toda fuente de financiamiento detallado por producto y actividad, al primer semestre registra un PIM de S/ 34,1 millones de soles, con avance de S/ 15,5 millones (45,4%); en el presente año se ha priorizado la implementación del producto 3000909. Niñas, niños y adolescentes víctimas directas e indirectas de maltrato infantil y violencia sexual con problemas de conducta sexual, reciben tratamiento cognitivo-conductuales adecuados, con un PIM de S/ 15,3 millones de soles un 44,8% del PIM, con avance de S/ 6,9 un 45,3%, en este producto se ha programado dar tratamiento psicoterapéutico a 33,838 personas con un avance de 9,9%.

TABLA N°19
AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - AÑO 2025
1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
(En soles)

PRODUCTO	PIA	PIM	% Partici p	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMP ORT E	%			Nº	Avance %
3000901. MUJERES CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION Y ATENCION INMEDIATA EN CASOS DE VIOLENCIA	7.1	7.2	21.1%	2.9	40.1%				
5006346. CAPACITACION Y ADOPCION DE PRACTICAS (REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA Y REFERENCIA) EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD, PARA IDENTIFICAR Y REFERIR A VICTIMAS DE VIOLENCIA	0.7	0.7	2.2%	0.4	48.6%	086. PERSONA	36,363	1,475	4.1%
5006347. PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA	6.4	6.5	18.9%	2.5	39.1%	086. PERSONA	126,328	38,202	30.2%
3000909. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL CON PROBLEMAS DE CONDUCTA SEXUAL, RECIBEN TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES ADECUADOS	15.2	15.3	44.8%	6.9	45.3%				
5006375. TRATAMIENTO COGNITIVO-CONDUCTUALES CENTRADOS EN EL TRAUMA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ABUSADOS SEXUALMENTE	4.0	4.0	11.9%	1.8	44.8%	394. PERSONA TRATADA	5,783	2,053	35.5%
5006383. TRATAMIENTOS PSICOTERAPEUTICOS CONDUCTUALES ENFOCADOS Y DIRIGIDOS A NIÑAS Y NIÑOS VICTIMAS DE MALTRATO INFANTIL	11.2	11.2	33.0%	5.1	45.5%	394. PERSONA TRATADA	33,838	3,334	9.9%
3000915. MUJERES EN ETAPA PERINATAL CON SERVICIOS DE DETECCION, REFERENCIACION PLAN DE SEGURIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO EN CASOS DE VIOLENCIA	11.6	11.6	34.1%	5.7	48.9%				
5006377. PROMOCION DE DECISIONES SEGURAS Y BUSQUEDA DE AYUDA (EMPODERAMIENTO PARA MEJORAR INDEPENDENCIA EN MUJERES BAJO VIOLENCIA) PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA EN ETAPA PERINATAL	11.1	11.1	32.4%	5.5	49.6%	087. PERSONA ATENDIDA	22,423	7,448	33.2%



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PRODUCTO	PIA	PIM	% Partici p	EJECUCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	
				IMP ORT E	%			Nº	Avance %
5006384. IDENTIFICACION Y REFERENCIA DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A TRAVES DE APLICATIVO MULTRIESGO EN PC PARA USUARIAS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	0.5	0.6	1.7%	0.2	35.5%	087. PERSONA ATENDIDA	53,991	19,387	35.9%
Total	33.9	34.1	100.0 %	15.5	45.4%				

Fuente: Data SIAF 03/07/2025

V. EFECTIVIDAD DEL GASTO

La calidad del gasto público se puede definir a partir de sus tres dimensiones principales:

- Su contribución a los objetivos de política y a la estabilidad macroeconómica (articulación de los temas con las prioridades de política nacional y regional).
- Su eficiencia asignativa, entendida como la asignación de los recursos en función a las prioridades de política pública (involucra el cierre de brechas) y a la efectividad, vinculado al presupuesto asignado y la adecuada programación y ejecución de metas físicas.
- Eficacia y eficiencia operacional para alcanzar los objetivos previstos en los programas y proyectos con el mínimo uso de recursos, medibles a través de los indicadores de resultado y producto de los programas presupuestales.

Se desarrolla a continuación la asignación presupuestal, el gasto ejecutado y los indicadores de resultado de los productos trazadores de los programas presupuestales, función salud.

5.1 Programa presupuestal (PP) 0002 Salud Materno Neonatal

El programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal tiene como fin reducir la morbilidad materna y neonatal, se implementa en los tres niveles de gobierno.

Al primer semestre del año 2025, semana epidemiológica 27, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud ha reportado un total de 99 muertes maternas; cifra menor que el registrado en el año 2024 en el mismo periodo que fue de 139 muertes maternas.



PERÚ

Ministerio de Salud

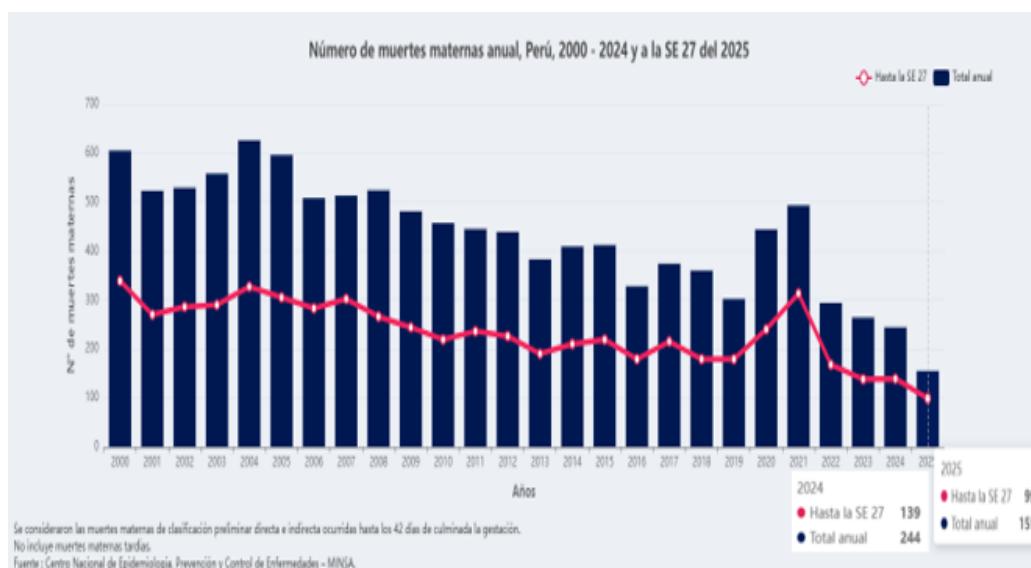
Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRÁFICO N°10
NÚMERO DE MUERTES MATERNA EN EL PERÚ 2000-2025-I

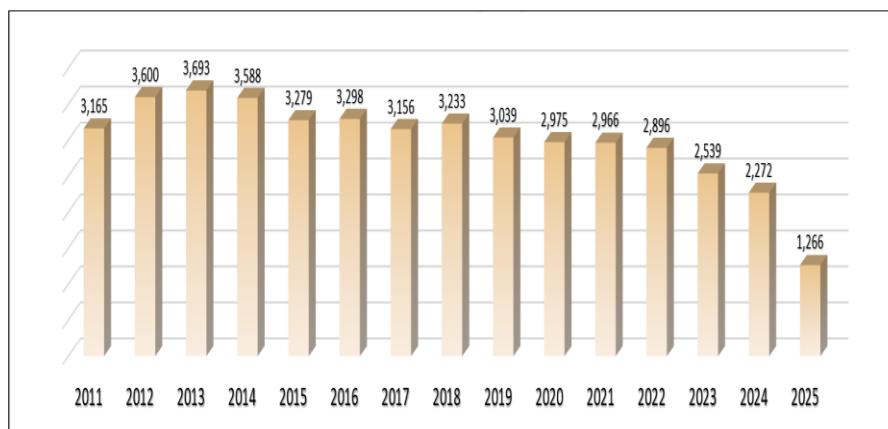


Fuente: CDC SE 27-MINSA-2025

La Mortalidad Neonatal en el Perú, las cinco primeras causas de muerte neonatal al periodo 2025, según el sistema de vigilancia de muerte fetal y neonatal del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, se consideran los siguientes:

- Prematuridad y complicaciones relacionadas: 31.4%
- Infecciones/Sepsis: 17.4%
- Malformaciones congénitas letales: 16.3%
- Asfixia y causas relacionadas: 8.6%
- Aspiración neonatal de leche y alimento regurgitado: 1.1%

GRÁFICO N°11
MORTALIDAD NEONATAL EN EL PERÚ 2011-2025 (SE 31)
(POR CADA MIL NACIDOS VI VOS)



Fuente: CDC-MINSA-2025



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

TABLA N°20

Departamento/DIRESA/DIRIS	DEFUNCIONES NEONATALES					TENDENCIA
	2021	2022	2023	2024	2025	
AMAZONAS	43	48	25	40	28	
ANCASH	56	57	58	40	25	
APURIMAC	12	12	13	16	15	
APURIMAC	7	7	4	14	8	
CHANKA	5	5	9	2	7	
AREQUIPA	47	31	34	27	40	
AYACUCHO	35	44	15	26	17	
CAJAMARCA	127	80	79	84	60	
CALLAO	32	48	52	51	40	
CUSCO	79	75	67	77	56	
HUANCAYA	24	23	17	10	13	
HUANUCO	59	67	30	39	29	
ICA	21	29	23	50	23	
JUNIN	63	56	65	42	60	
LA LIBERTAD	95	113	82	72	71	
LAMBAYEQUE	72	98	72	70	50	
LIMA	352	330	358	304	266	
DIRIS LIMA CENT	180	195	213	196	162	
DIRIS LIMA ESTE	36	20	26	17	8	
DIRIS LIMA NORT	47	45	37	35	48	
DIRIS LIMA SUR	51	44	60	29	30	
LIMA PROVINCIAS	38	26	22	27	18	
LORETO	109	103	92	68	86	
MADRE DE DIOS	19	27	11	6	5	
MOQUEGUA	8	3	0	0	4	
PASCO	13	18	10	3	7	
PIURA	100	117	97	100	72	
LUCIANO CASTILLO	34	47	47	33	36	
MORROPON-HUANCABAMBA	23	18	12	32	12	
PIURA	43	52	38	35	24	
PUNO	40	37	44	34	25	
SAN MARTIN	61	66	62	54	36	
TACNA	8	10	12	8	7	
TUMBES	14	12	12	11	11	
UCAYALI	44	74	70	39	36	
Total general	1533	1578	1400	1271	1082	

Fuente: CDC-MINSA-2025

En el año 2025, al primer semestre se notificaron 1,266 defunciones neonatales, cuya tendencia histórica va al descenso. Las regiones de Lima, Piura, La Libertad, Cajamarca, Junín y Loreto concentran el 56,8 % de las defunciones notificadas. Las regiones de Arequipa, Junín y Loreto incrementaron defunciones neonatales hasta la S.E 27 del año 2025 en comparación al año 2024. El 92,3% de las muertes neonatales ocurrieron en el establecimiento de salud, el 17.3% fueron evitables de los cuales el 22.9% de las muertes neonatales se concentran en las DIRIS de Lima Metropolitana, de las cuales, la DIRIS Centro reporta 162 muertes neonatales.

Atención Prenatal Reenfocada

El siguiente indicador está relacionado al producto de control prenatal reenfocada del programa presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal: "Porcentaje de gestantes que recibieron 6 o más controles prenatales"; tal como se observa en siguiente gráfico, al primer semestre 2025 el 89,4% de gestantes recibieron 6 o más controles prenatales, cifra similar a la meta alcanzada en el año 2019, antes de la pandemia por Covid -19.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

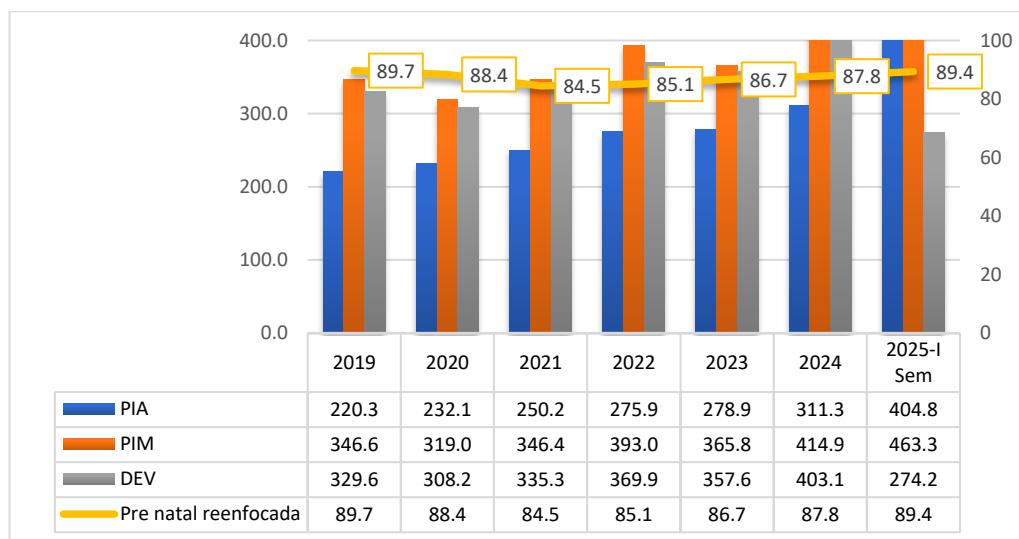
Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En cuanto al presupuesto del producto 3033172 "Atención Prenatal Reenfocada", para el año 2025 el PIA se ha incrementado en 93,5 millones de soles en comparación del año 2024; Asimismo, el PIM se ha incrementado en 48,4 millones de soles en el primer semestre 2025. Se observa además que el PIA es consistente al incremento.

GRÁFICO N°12
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
GESTANTES QUE RECIBIERON SUS 6 CONTROLES PRE NATALES, 2019 2025



Fuente: ENDES-INEI 2025-I Sem. SIAF-MEF al 03-07-2025

5.2 Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA

El Programa Presupuestal: 0016 TB-VIH/SIDA, tiene como resultado "Reducir la morbimortalidad de TBC-VIH/SIDA", en este marco, se han definido los indicadores de resultado del programa presupuestal, que dan cuenta de la tendencia del desempeño.

Personas con Diagnóstico de Tuberculosis

En cuanto al indicador "Cobertura de detección de casos de tuberculosis", al año 2024 alcanzó una cobertura de 86,0% a comparación del año 2023 que fue de 84,9% observándose un incremento de 1.1 punto porcentual. Al primer semestre del año 2025 se tiene un avance del 35,9% de tratamiento a personas con tuberculosis.

Sobre la asignación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2025 se incrementó en 58,2 millones de soles en comparación al año 2024; el PIM al primer semestre 2025 es de 536.6 millones de soles.



PERÚ

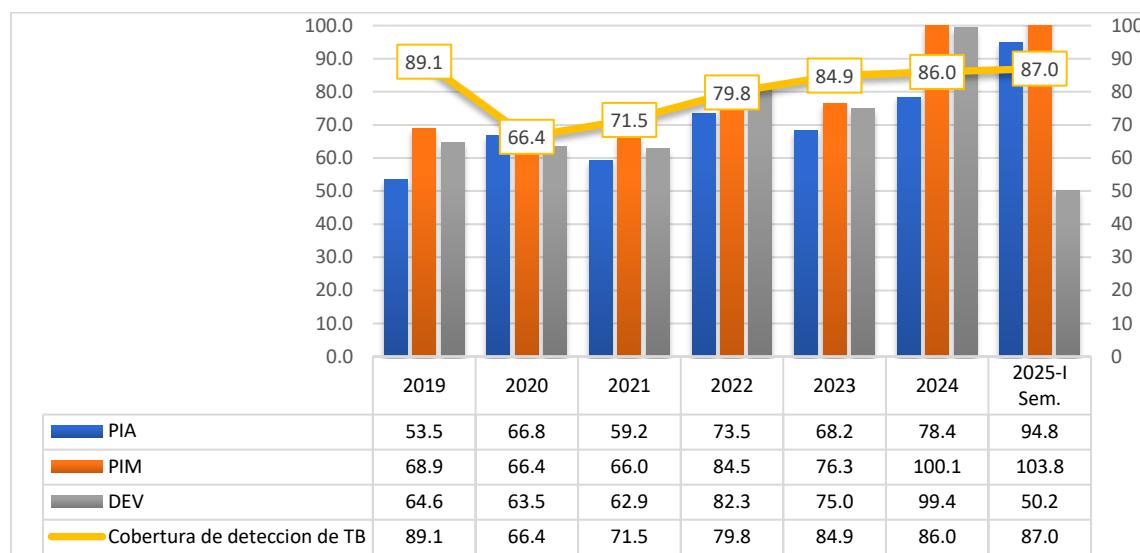
Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

GRÁFICO N°13
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
COBERTURA DE DETECCIÓN DE CASOS DE TUBERCULOSIS, 2019 – 2025

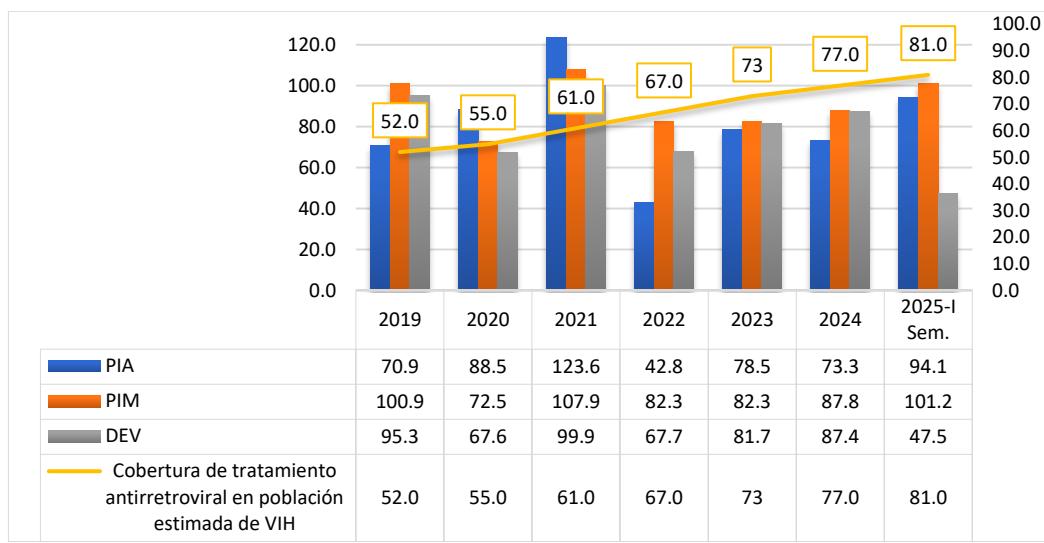


Fuente: SIGTB-MINSA 2025-I Sem. SIAF-MEF al 03-07-2025

Personas Diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los Servicios y Reciben Atención Integral

Respecto al indicador “Cobertura de tratamiento antirretroviral en población estimada de VIH” al primer semestre 2025 tiene un avance de ejecución del 81,0%. En el periodo 2019-2024 se ha incrementado la cobertura en 25%, manteniendo la tendencia creciente, debido a que los servicios de tratamiento a personas con VIH se atienden sobre todo en el primer nivel de atención.

GRÁFICO N°14
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
COBERTURA DE TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL EN POBLACIÓN ESTIMADA DE VIH, 2019 - 2025



Fuente: Registro administrativo-DPVIH 2025-I Sem. SIAF-MEF al 03-07-2025



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

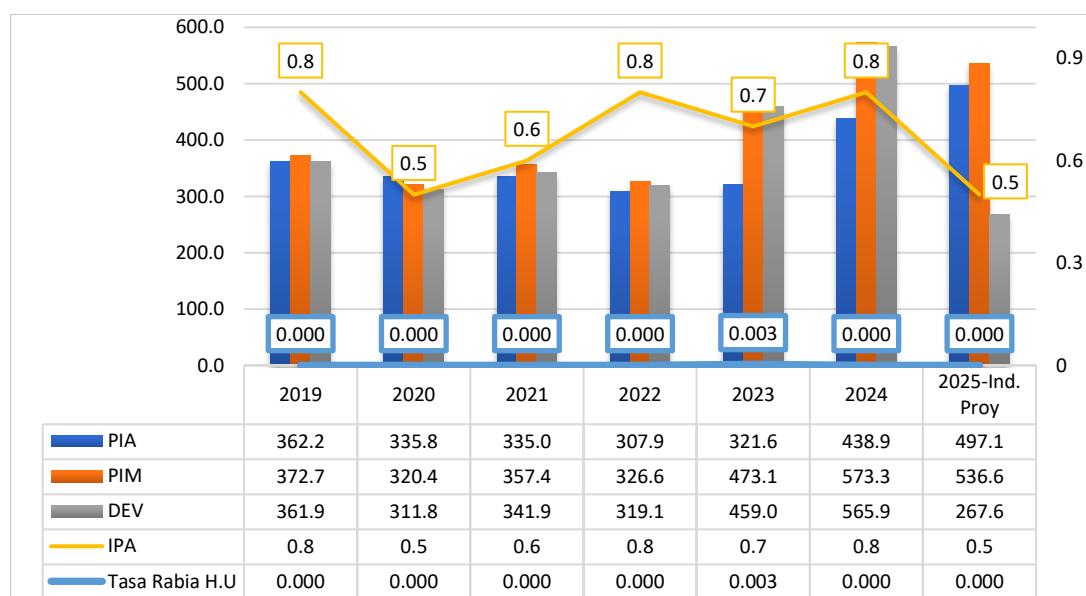
Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2023 fue de S/ 78,5 millones de soles disminuyendo para el año 2024 que fue de S/ 73,3 millones, representa una disminución en S/ 5,3 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2023 fue de S/ 82,3 millones y para el año 2024 fue de 87,8 millones, representa un incremento de S/ 5,5 millones en relación al año 2023. Para el año 2025 el PIA fue de S/ 94,1 millones y el PIM al primer semestre es de S/ 101,2 millones.

5.3 Programa Presupuestal (PP) 0017 Metaxénicas y Zoonosis

El PP: 0017 Enfermedades Metaxénicas y zoonosis busca el resultado “controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades Metaxénicas y zoonosis, así como su letalidad y mortalidad”.

En cuanto a los indicadores de resultado del programa presupuestal, el “Índice parasitario anual” muestra que de cada 10,000 habitantes existen 8 casos de malaria en el año 2024 lo que sugiere un aumento en la transmisión de malaria en el país. Este crecimiento refleja posibles limitaciones en las intervenciones de prevención y control, así como el impacto de factores ambientales y climáticos; asimismo, el indicador relacionado a “Tasa de rabia humana urbana” en el año 2024 es de 0,000 debido a las intervenciones oportunas de las personas mordidas por perro y énfasis en la prevención y control de la rabia transmitida por el perro. Para el año 2025 se tiene programado alcanzar 5 casos de malaria de cada 10,000 habitantes y mantener con 0.000 casos de rabia humana urbana. Sobre la asignación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) en el año 2025 se incrementó en 58,2 millones de soles en comparación al año 2024; el PIM al primer semestre 2025 es de 536.6 millones de soles.

GRÁFICO N°15
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
INDICE PARASITARIO ANUAL - TASA DE RABIA HUMANA URBANA 2019-2025



Fuente: CDC-MINSA 2025 | Sem. SIAF-MEF al 03-07-2025



PERÚ

Ministerio
de Salud

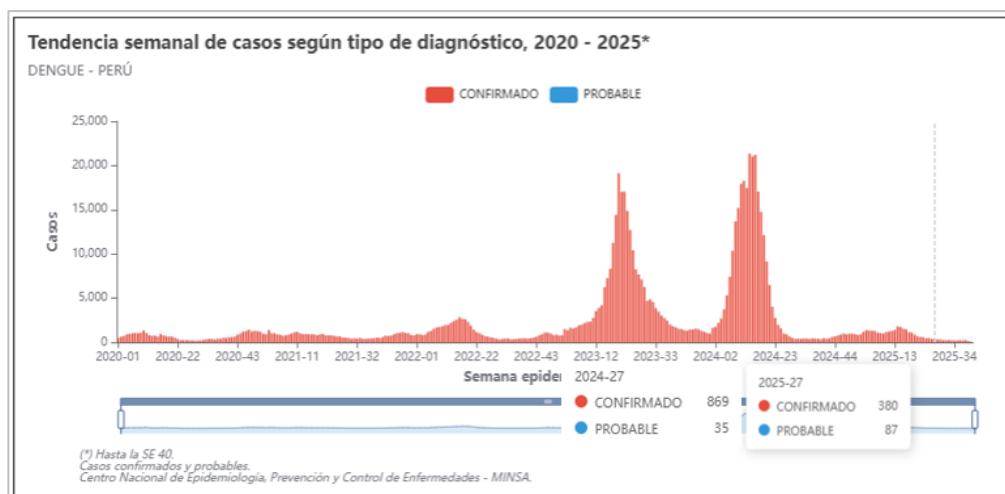
Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sobre la enfermedad Metaxénicas de Dengue, de acuerdo al siguiente gráfico a la semana epidemiológica (SE 27-2025), se han registrado a nivel nacional 467 casos de dengue. De estos el 81,37% (380) son casos confirmados y el 18,63% (87) son considerados probables. Además, se observa una disminución en el número de casos de dengue en comparación con el mismo periodo de años anteriores: (SE 27-2024) se registraron a nivel nacional 904 casos de dengue, de estos el 96.13% (869) son casos confirmados.

GRAFICO N°16
NUMERO DE CASOS DE DENGUE 2020-2025



Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas

El producto 3043983. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades Metaxénicas en el año 2025 tiene una asignación de presupuesto inicial de apertura (PIA), de S/ 126,1 millones de soles; en el año 2024 fue de S/ 112,9 millones, teniendo un incremento de S/ 13,2 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 140,2 millones de soles, menos que el año 2024 que cerró con S/. 177.7 millones de soles.

En cuanto al indicador "Taza de letalidad por dengue" disminuyó para el año 2024 con respecto al año 2023 en 0.08 puntos, debido a la intervención oportuna de los casos y al énfasis que se puso en la prevención y control del dengue.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRAFICO N°17
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
TAZA DE LETALIDAD POR DENGUE, 2019-2025



Fuente: CDC-MINSA 2025 | Sem. SIAF-MEF al 03-07-2025

5.4 Programa Presupuestal (PP) 0018 Enfermedades No Transmisibles

El Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles, tiene como resultado “Disminuir las enfermedades no transmisibles”. Para el presente informe se ha definido a los indicadores trazadores de los cuatro componentes: Enfermedades No Transmisibles, Salud Ocular, Salud Bucal, y Metales Pesados, su relación con la programación y ejecución del presupuesto asignado.

Tratamiento y control de pacientes con errores refractivos

El indicador “porcentaje de niñas y niños de 3 a 11 años con diagnóstico de errores refractivos y que reciben tratamiento correctivo con lentes en forma permanente”, evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de errores refractivos, alcanzó una cobertura de 71,9% en el año 2023 y para el año 2024 el 70,0% observando una disminución de 1.9 puntos porcentuales, para el año 2025 se tiene programado alcanzar el 75,5%. Al primer semestre del presente año ha logrado una cobertura de 69,3%, según el reporte de Enfermedades No Trasmisibles del INEI.



PERÚ

Ministerio
de Salud

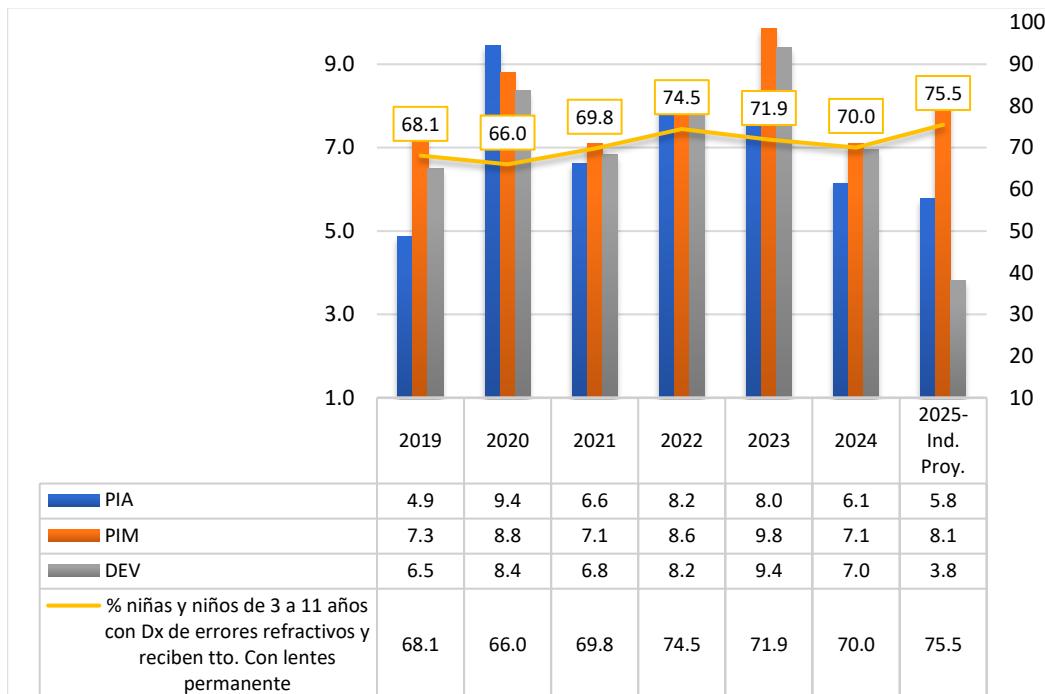
Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRAFICO N°18
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 11 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS
Y QUE RECIBEN TRATAMIENTO CORRECTIVO CON LENTES, 2019-2025



Fuente: ENDES -INEI 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 del producto 3000014. Tratamiento y Control de Pacientes con Errores Refractivos fue de S/ 5,8 millones de soles, para el año 2024 que fue de S/ 6,1 millones, representa una leve disminución de S/ 0,3 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 8,1 millón de soles.

Valoración clínica y tamizaje laboratorial de enfermedades crónicas no transmisibles

Respecto al sobrepeso, se observa que el 37,8% de la población mayor de 15 años tuvo sobrepeso en el año 2019 según la ENDES, si se compara este indicador con el año 2024 se observa una disminución de 1.3 puntos porcentuales. En el año 2025 al primer semestre el 36,5% de personas de 15 y más años de edad presentó sobrepeso. El indicador de obesidad en las personas de 15 años a más, se observa que en el año 2024 ha presentado un incremento de 3.4 puntos porcentuales en relación al año 2019 pasando de 22,3% a 25,7%, para el año 2025 al primer semestre el 25,7% de personas de 15 años a más sufre de obesidad. Como proyección se tiene programado alcanzar el 36,0% de personas con sobrepeso y el 23,5% con obesidad.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

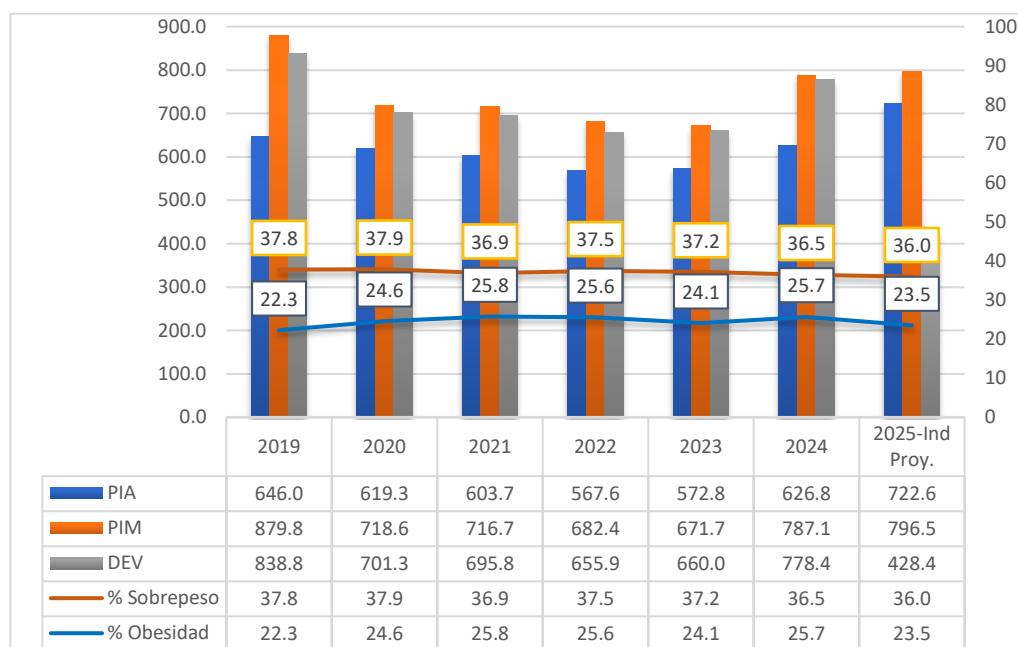
Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sobre el presupuesto, la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 722,6 millones de soles, para el año 2024 que fue de S/ 626,8 millones, representando un incremento de S/ 95,8 millones. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 796,5 millón de soles.

GRAFICO N°19
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE SOBREPESO EN PERSONAS DE 15 AÑOS A MAS
PORCENTAJE DE OBESIDAD EN PERSONAS DE 15 AÑOS A MAS



Fuente: ENDES -INEI 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

Tratamiento y control de personas con hipertensión arterial

El indicador que evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de hipertensión arterial alcanzó una cobertura de 66,3% en el año 2023 a comparación del año 2019 que fue de 68,1%, observando una disminución de 1.8 puntos porcentuales; para el año 2024 se alcanzó el 65,5 % en comparación con el año 2023, se observa un ligero descenso de 0,8 puntos porcentuales. Para el año 2025 se tiene programado tratar al 67,0% de la población diagnosticada con hipertensión arterial.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 107,3 millones para el año 2024 que fue de S/ 85,7 millones, representa un incremento de S/ 21,6 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de S/. 117,3 millón de soles.



PERÚ

Ministerio
de Salud

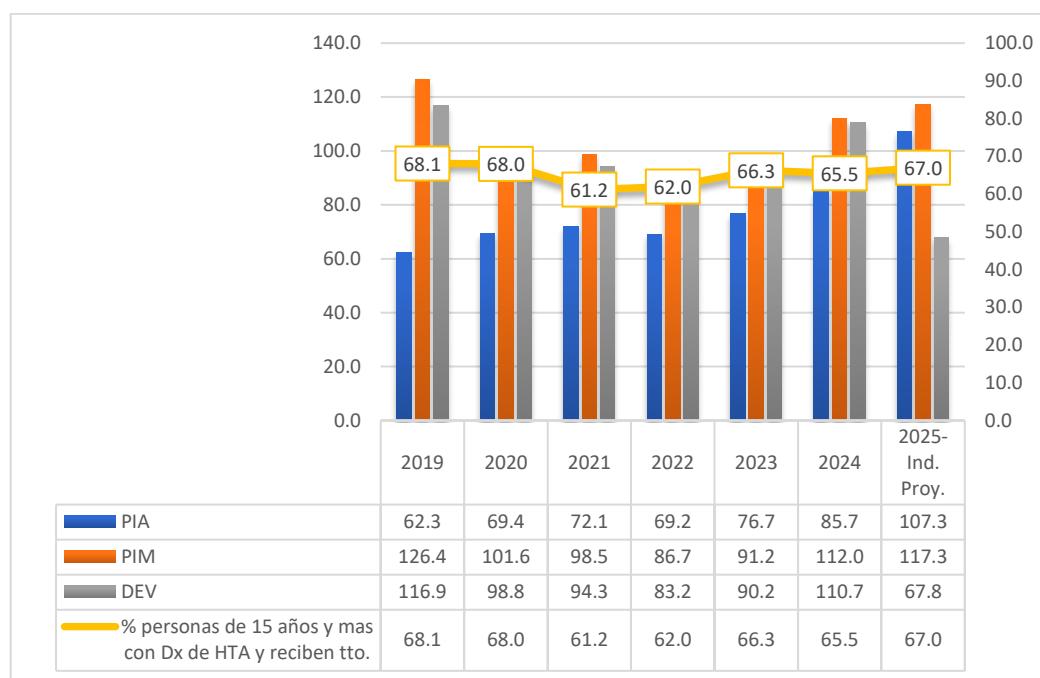
Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRAFICO N°20
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE
HIPERTENSION QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES



Fuente: ENDES -INEI 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

Tratamiento y control de personas con diabetes

El indicador que evalúa la atención con tratamiento a las personas con diagnóstico de diabetes mellitus alcanzó una cobertura de 72,6% en el año 2024 en comparación al año 2023 que tuvo una cobertura de 70,3%. Sin embargo, aún no se alcanza la cobertura del año 2019 que fue de 77,7%, teniendo una brecha de 5.1%. Para el año 2025 se tiene programado tratar al 72,0% de la población diagnosticada con diabetes mellitus.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 89,7 millones para el año 2024 fue de S/ 80,7 millones, representando un incremento de S/ 9,0 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de S/. 103,8 millón de soles.



PERÚ

Ministerio de Salud

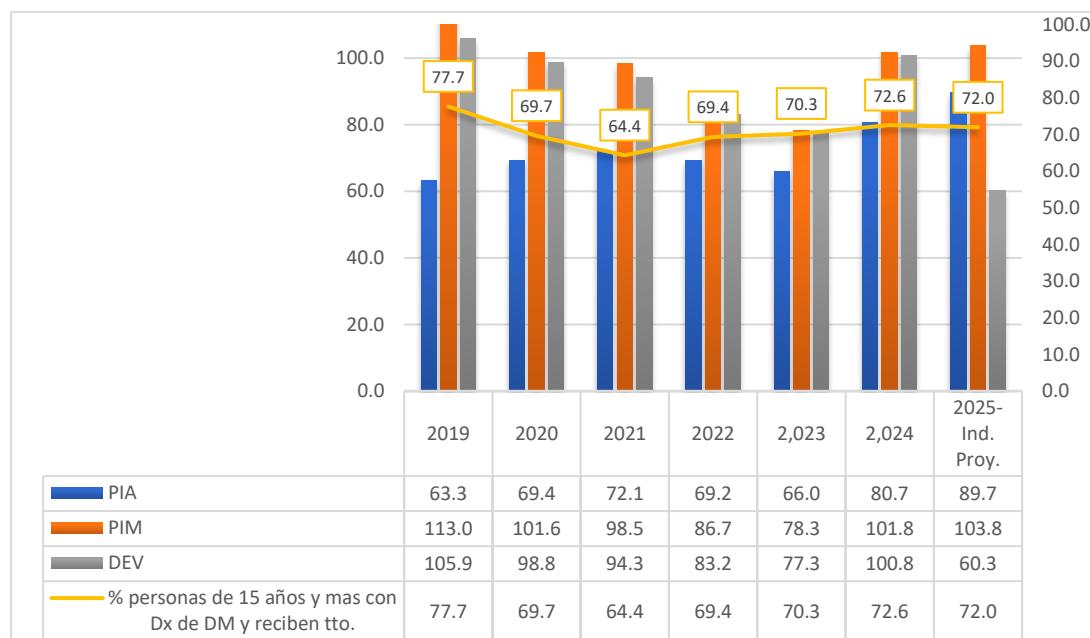
Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRAFICO N°21
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE
DIABETES MELLITUS QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES,
2020- 2025



Fuente: ENDES -INEI 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

Atención estomatológica preventiva

El indicador porcentaje de personas de 1 a 11 años de edad con prácticas adecuadas de higiene bucal evalúa la atención preventiva a los niños, este indicador alcanzó una cobertura de 24,3% en el año 2024 a comparación del año 2019 que fue de 26,9% observándose que aún no se logra el resultado pre pandemia existe con una diferencia de 2.6 puntos porcentuales. Para el año 2025 se tiene programado el 25,0% personas de 1 a 11 años de edad con prácticas adecuadas de higiene bucal.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 126,1 millones para el año 2024 que fue de S/ 98,1 millones, representa un incremento de S/ 28,0 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 137,1 millón de soles.



PERÚ

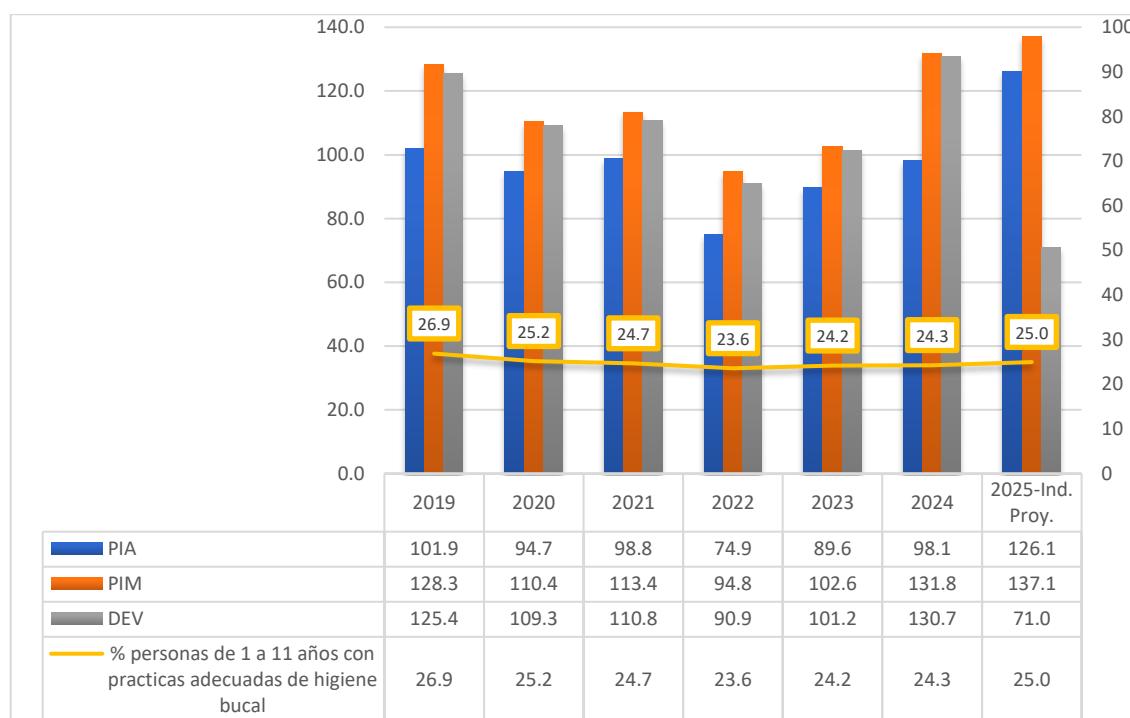
Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRAFICO N° 22
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS DE 1 A 11 AÑOS DE EDAD CON PRACTICAS ADECUADAS
DE HIGIENE BUCAL, 2020-2025



Fuente: ENDES -INEI 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

Tamizaje y tratamiento de pacientes afectados por metales pesados

El indicador Porcentaje de gestantes y niños menores de 12 años expuestos a metales pesados que reciben evaluación integral evalúa el tamizaje y tratamiento de personas afectadas por intoxicación de metales pesados; en el año 2023 alcanzó una cobertura de 43,3% a comparación del año 2022 que fue de 43,1% observándose un incremento de 0.2 puntos porcentuales, al año 2024 registra una ejecución de 44,7%. En el periodo 2019-2024 la tendencia fue creciente en 20.0 puntos porcentuales. Al primer semestre del año 2025 muestra un avance del 44,2%.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 20,4 millones para el año 2024 que fue de S/ 17,5 millones, representa un incremento de S/ 2,9 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 20,5 millón de soles.



PERÚ

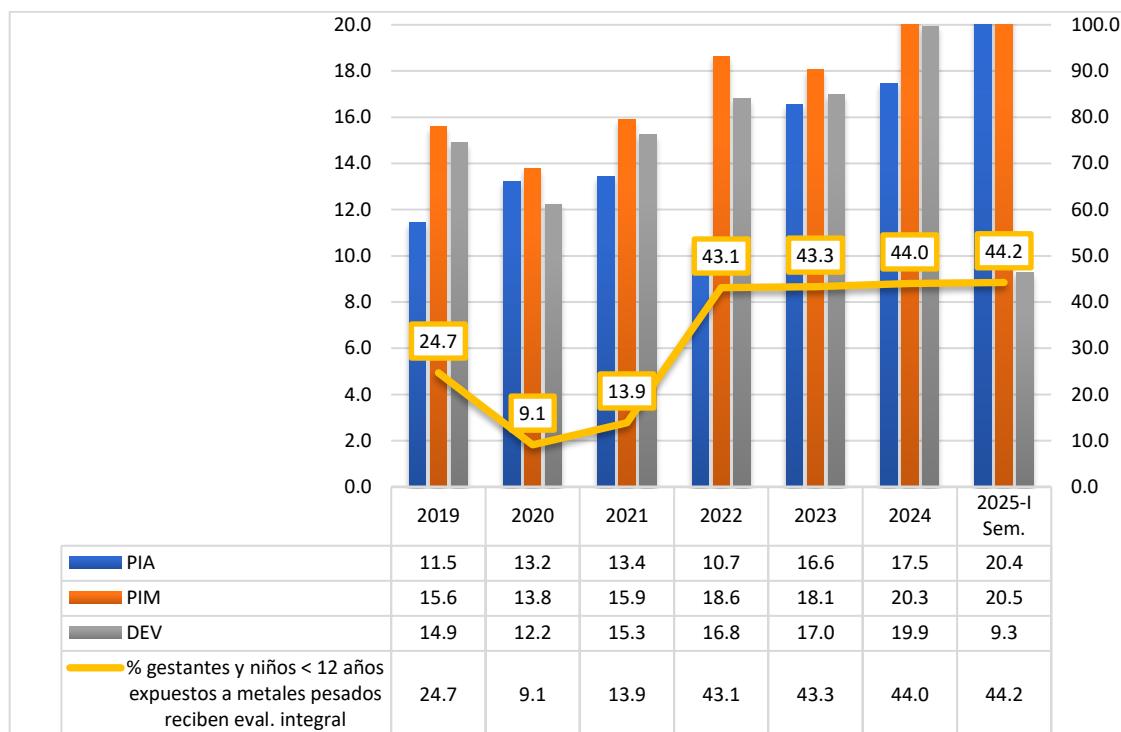
Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

GRAFICO N°23
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE GESTANTES Y NIÑOS MENORES DE 12 AÑOS EXPUESTOS A METALES PESADOS QUE RECIBEN EVALUACIÓN INTEGRAL, 2020-2025



Fuente: HIS-MINSA 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

5.5 Programa Presupuestal (PP) 0024 Prevención y Control del Cáncer

El PP: 0024 Prevención y Control del Cáncer, tiene como resultado específico Controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer cuyas intervenciones se encuentran orientadas a mejorar la calidad de vida de los pacientes mediante la implementación sistemática de intervenciones para la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y prestación de cuidados paliativos.

Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino

En cuanto al indicador “Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de virus de papiloma humano), para el año 2023 la cobertura alcanzada fue de 93,5% observando una disminución de 3.7 puntos porcentuales en relación al 88,9% alcanzado en el año 2024. En el periodo 2019-2024 la tendencia fue de 0.4 puntos porcentuales. Para el año 2025 se tiene programado tamizar al 66,0% de mujeres de 30 a 49 años.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la actividad 5006003: Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino,



PERÚ

Ministerio
de Salud

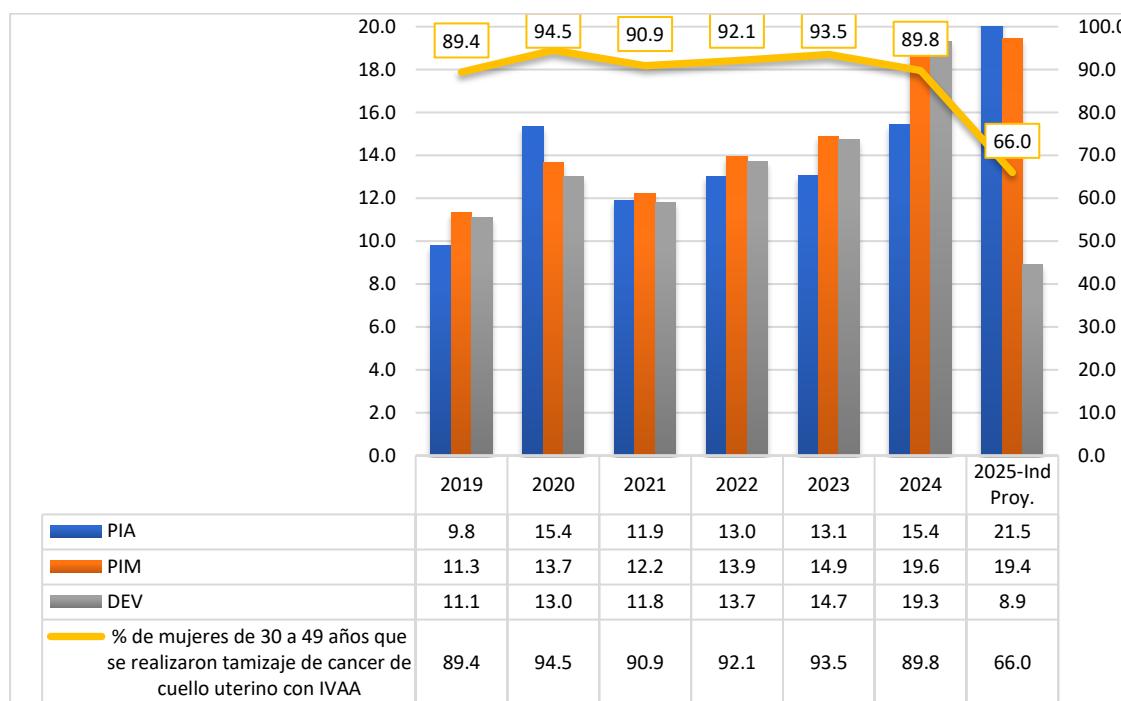
Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

del producto 3000004 “Mujer tamizada en cáncer de cuello uterino” en el año 2025 (S/ 21,5) incrementó S/ 6,1 millones de soles en relación al año 2024 (S/ 15,4), en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 19,4 millón de soles.

GRÁFICO N°24
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO
TAMIZAJE DE CANCER DE CUELLO UTERINO (IVAA), 2020-2025



Fuente: ENDES -INEI 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

Mujer tamizada en cáncer de mama

Respecto al indicador “Porcentaje de mujeres de 30 a 59 años de edad que se han realizado examen clínico de mama”, se alcanzó una cobertura de 19,4% al año 2024, mostrando un incremento de 2.0 puntos porcentuales en relación al año 2023, sin embargo, aún no se logra la cobertura alcanzada el 2019 de 21,4%. Para el año 2025 se tiene programado tamizar al 22,9% de mujeres de 30 a 49 años.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la actividad 5006005 Tamizaje en mujer con examen clínico de mama para detección de cáncer de mama en el año 2025 se incrementó en S/ 0,7 millones de soles en relación al año 2024, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 15,9 millón de soles.



PERÚ

Ministerio
de Salud

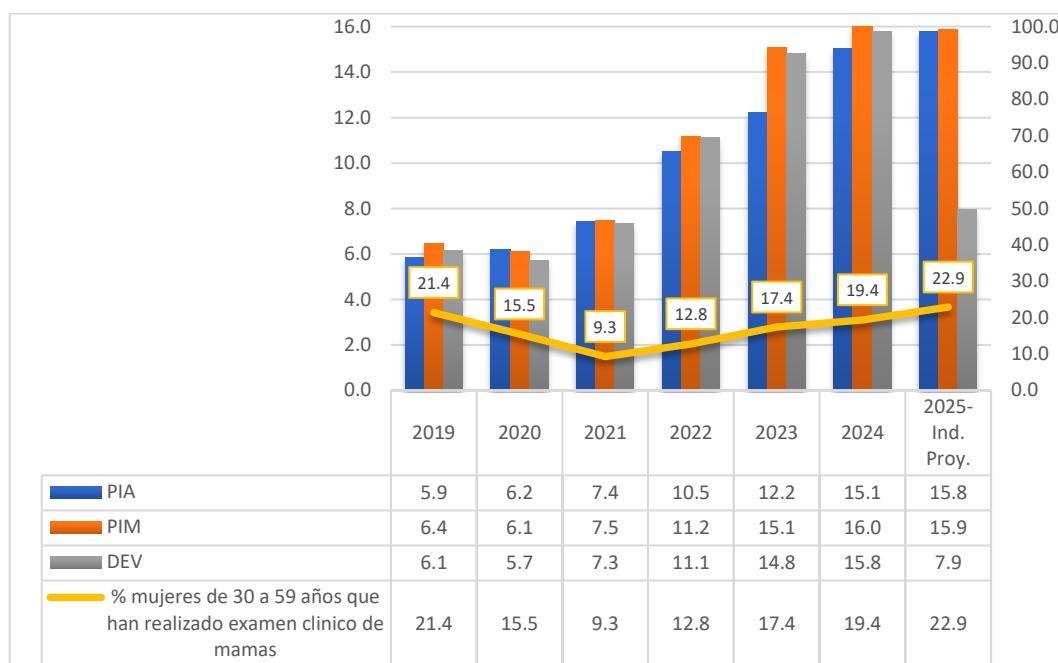
Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRÁFICO N°25
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS QUE SE HAN REALIZADO
EXAMEN CLÍNICO DE MAMA, 2020-2025



Fuente: ENDES -INEI 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

Niña protegida con vacuna VPH

Respecto al indicador se alcanzó una cobertura de 100,0% al año 2024, mostrando un incremento de 4.0 puntos porcentuales en relación al año 2023, debido a la asignación de recursos en la Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024 para financiar la contratación de profesionales, técnicos y asistenciales de la salud y personal administrativo para la prevención y control de cáncer y a la ampliación del grupo atareo a vacunar hasta los 18 años de edad entre niñas y niños. Al primer semestre del año 2025 muestra un avance del 100,0% de las niñas protegidas con la vacuna VPH.

Se muestra la evolución del presupuesto del producto “niña protegida con vacuna VPH” para el año 2021-2023 se presentó un incremento de S/ 55 millones aproximadamente, otorgado en la Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 para financiar la contratación de profesionales de la salud para el fortalecimiento de acciones para prevención y control del cáncer, en el marco de la Ley N° 31336, Ley Nacional de Cáncer.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 93,6 millones para el año 2024 que fue de S/ 50,1 millones, representa un incremento de S/ 43,5 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 137,5 millón de soles.



PERÚ

Ministerio de Salud

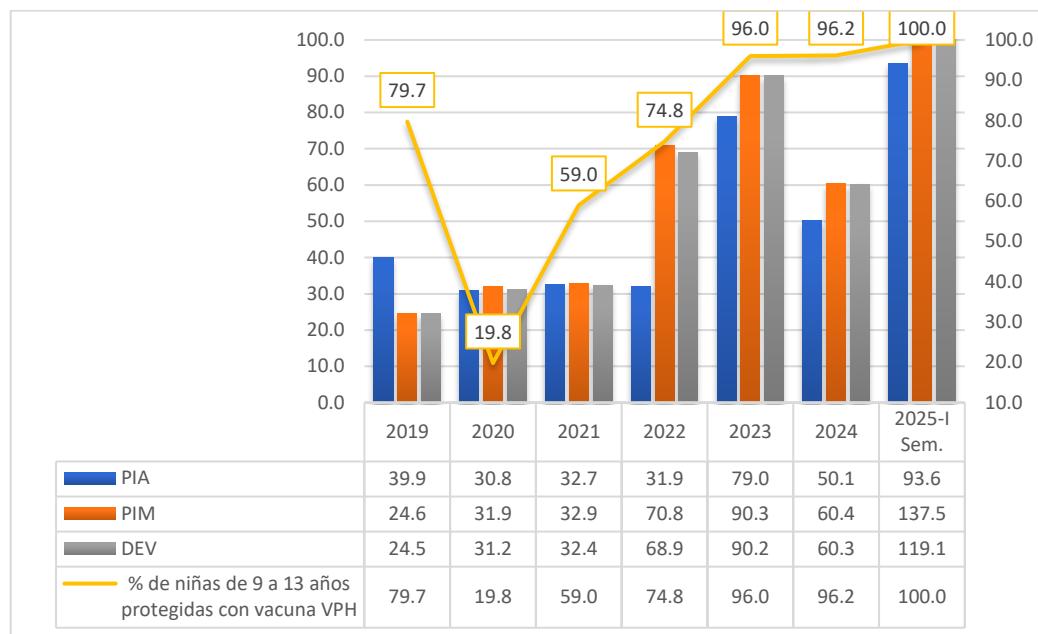
Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRÁFICO N°26
EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DE INDICADOR:
PORCENTAJE DE NIÑAS DE 9 A 13 AÑOS PROTEGIDAS CON VACUNA VPH, 2020-2025



Fuente: HIS-MINSA 2025- I Sem. SIAF-MEF al 03-07-2025

5.6 Programa Presupuestal (PP) 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

En el marco de la rectoría del Programa Presupuestal 0068, la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM determina en coordinación con los sectores, los Indicadores de Desempeño de los productos del PP 0068.

El programa presupuestal multisectorial 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo resultado específico es *“Reducir la vulnerabilidad y de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”*, se han establecido los siguientes indicadores que miden su desempeño:

Producto: Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres

Actividad: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres

El indicador que evalúa el desempeño de esta actividad es *Porcentaje de stock de infraestructura móvil sectorial frente a emergencias y desastres*, se observa que en el año 2020 el resultado del indicador alcanzó un 82,0%, sin embargo, para el año 2021 alcanzó un 36,0%, es decir se redujo en 46 puntos porcentuales, para el año 2023 y 2024 alcanzó un 43,0%. Para el año 2025 se tiene programado contar con el 45,0% de infraestructura móvil en stock



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

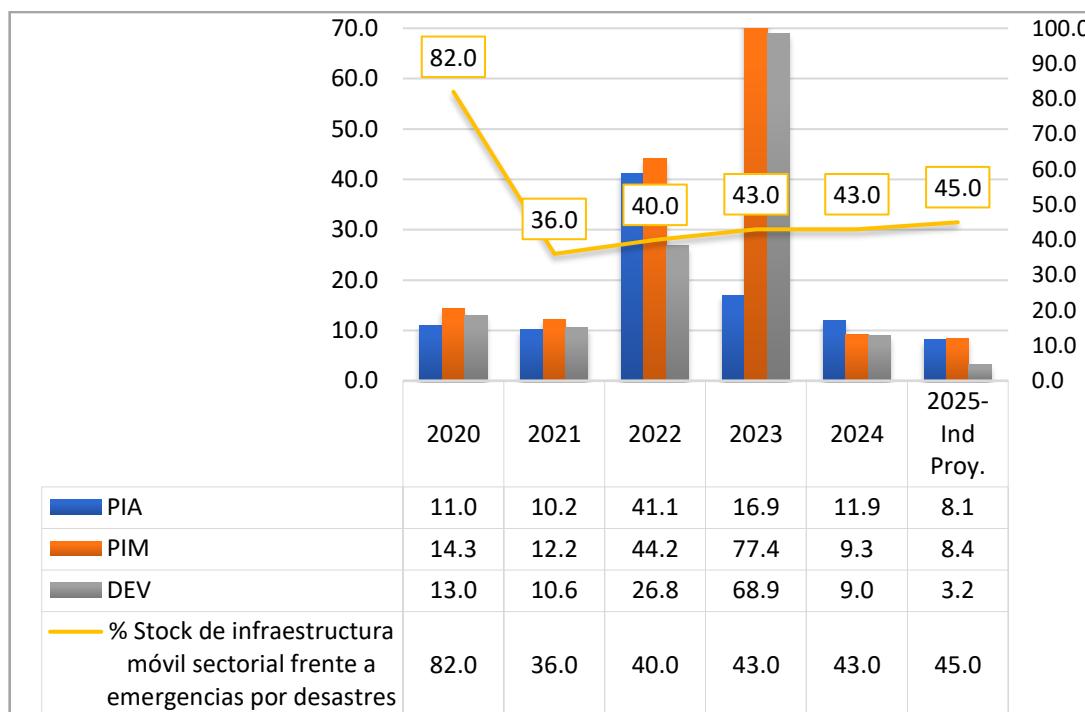
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 8,1 millones para el año 2024 que fue de S/ 11,9 millones, representa una disminución de S/ 3,8 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 8,4 millón de soles.

GRÁFICO N°27
EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DE INDICADOR:
PORCENTAJE DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL SECTORIAL FRENTE
A EMERGENCIAS Y DESASTRES, 2020 - 2025



Fuente: UGPP -DIGERD-MINSA 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

Actividad: Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres

Respecto al Indicador, Porcentaje de brigadas de nivel básico implementadas frente a emergencias y desastres a nivel subnacional, en el año 2020 se alcanzó un 81%, sin embargo, en el 2023 y 2024 alcanzó un 75%, para el ejercicio 2024, los brigadistas formados debieron superar dos etapas (i) la selección del personal hábil físicamente y su preparación práctica realizada con Instructores Certificados por DIGERD, y a significado el incremento de costos en la formación (ii) la preparación teórica realizada por el ENSAP (con evaluación y aprobación), después de aprobado, el brigadista es certificado por ENSAP con una Resolución. Para el año 2025 se tiene programado implementar el 76,0% de brigadas de nivel básico frente a emergencias y desastres a nivel subnacional.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 10,2 millones para el año 2024 que fue de S/ 10,7 millones, representa una



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

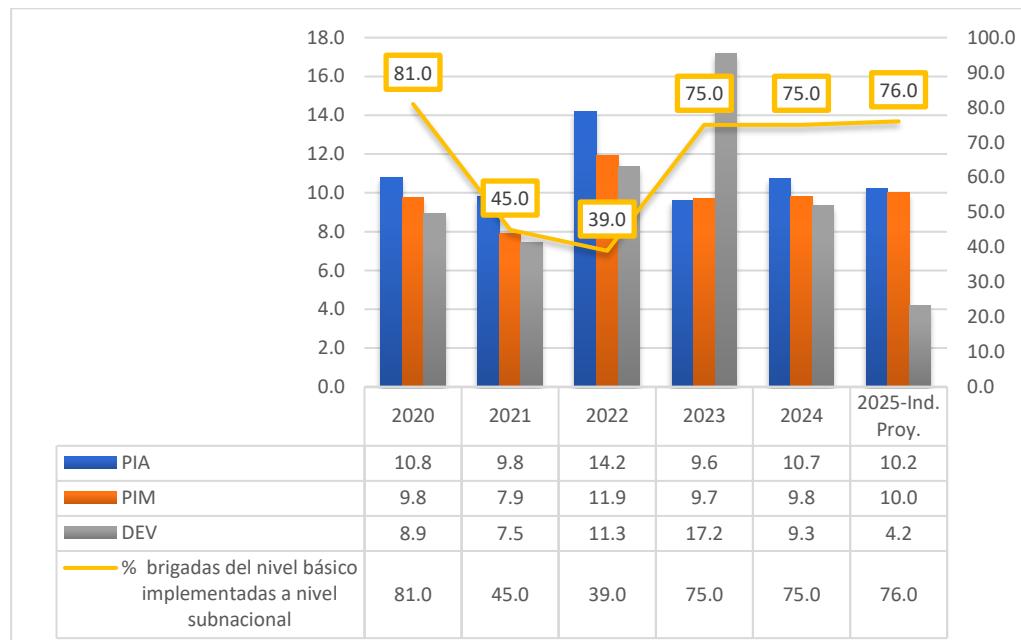
Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

disminución de S/ 0,5 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de S/. 10,0 millón de soles.

GRÁFICO N°28
**EVOLUCIÓN DE PRESUPUESTO VS EVOLUCIÓN DE INDICADOR: PORCENTAJE DE
BRIGADAS DE NIVEL BÁSICO IMPLEMENTADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y
DESASTRES A NIVEL SUBNACIONAL, 2020-2025**



Fuente: UGPP -DIGERD-MINSA 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

5.7 Programa Presupuestal (PP) 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El PP 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, tiene como resultado la reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, las intervenciones están dirigidas al acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento de la emergencia y/o urgencia y al adecuado uso de los Servicios de Emergencias y Urgencias.

Despacho de la unidad móvil y coordinación de la referencia

El despacho de la unidad móvil, es la actividad mediante la cual el médico regulador indica al despachador de la central de regulación que active y envíe una ambulancia al foco o lugar de la emergencia. En cuanto a las atenciones en foco, son aquellas que se realizan cuando la unidad móvil se desplaza al lugar de la emergencia o urgencia.

El indicador permite medir el porcentaje de despachos que culminaron con una atención médica en foco o lugar de la emergencia. El indicador *Porcentaje de despachos realizados finalizaron en atención médica en foco*, en el año 2022



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

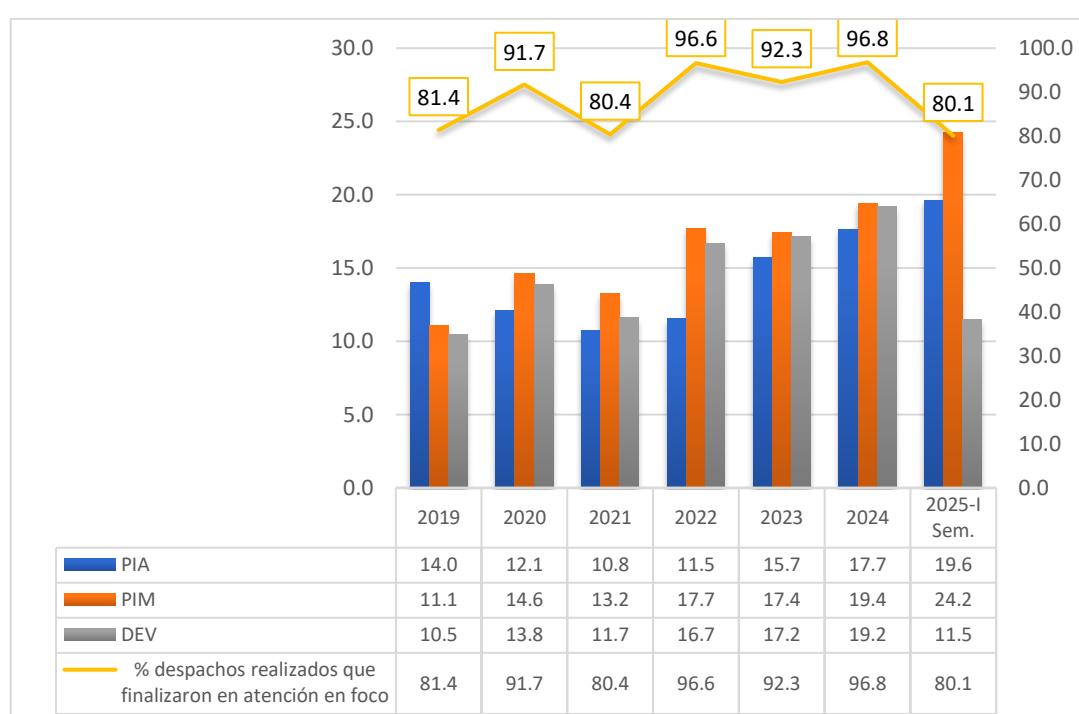
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

alcanzó una cobertura de 96,6% a comparación del año 2023 que fue de 92,3% observándose un descenso de 4.3 puntos porcentuales, al año 2024 registra una ejecución de 96,8% la tendencia fue creciente en 4.5 puntos porcentuales en relación al año 2023. Al primer semestre 2025 muestra un avance del 80,1% de despachos realizados que finalizaron en atención en foco.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 19,6 millones, para el año 2024 que fue de S/ 17,7 millones, representa un incremento de S/ 1,9 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de S/. 24,2 millones de soles.

GRÁFICO N°29
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE DESPACHOS REALIZADOS QUE FINALIZARON EN ATENCIÓN EN FOCO, 2019- 2025



Fuente: HIS MINSA 2025.SIAF 03-07-2025

5.8 Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

El Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, tiene como resultado disminuir las condiciones secundarias de salud y el grado de discapacidad de las personas con discapacidad. En este marco, se han definido el indicador de resultado del programa presupuestal, comparado con la programación y ejecución presupuestal, que dan cuenta de la tendencia del desempeño.



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

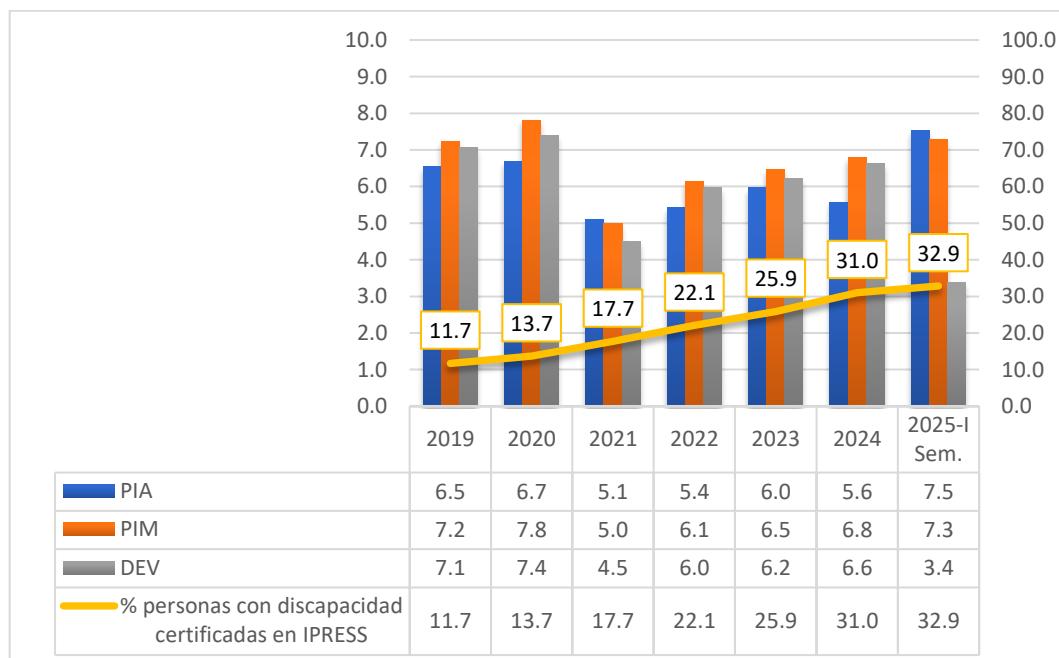
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El indicador *"Porcentaje de personas con discapacidad certificadas en IPRESS Públicas, mixtas y privadas"* tienen como objetivo determinar la proporción de personas con discapacidad certificados en Instituciones certificadoras prestadoras de servicios de salud del Ministerio de Salud y de los Gobiernos Regionales. Respecto al número de personas con discapacidad certificadas del periodo 2019 – 2024, se observa que va en incremento en el año 2023 se logra el 25.9% en comparación con el año 2024 (31.0%) incrementando 5.1 puntos porcentuales, esto se debe al incremento del número de médicos certificadores de discapacidad (3,496) y al incremento de EESS certificadores (3,526) a nivel de Perú. Al primer semestre del año 2025 tiene un avance de 32.9% de las personas certificadas con discapacidad.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 7,5 millones de soles, para el año 2024 que fue de S/ 5,6 millones, representando un incremento de S/ 1,9 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 7,3 millón de soles.

GRÁFICO N°30
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CERTIFICADAS
EN IPRESS PÚBLICAS, MIXTAS Y PRIVADAS, 2019-2025



Fuente: HIS-MINSA 2025.SIAF-MEF al 03-07-2025

5.9 Programa Presupuestal (PP) 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El Programa Presupuestal 0131 Prevención y Control en Salud Mental, busca como resultado que la población con problemas psicosociales y trastornos mentales sean atendidas oportunamente en los servicios de salud, está orientado a que la población en riesgo acceda a la atención integral, para ello las intervenciones



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

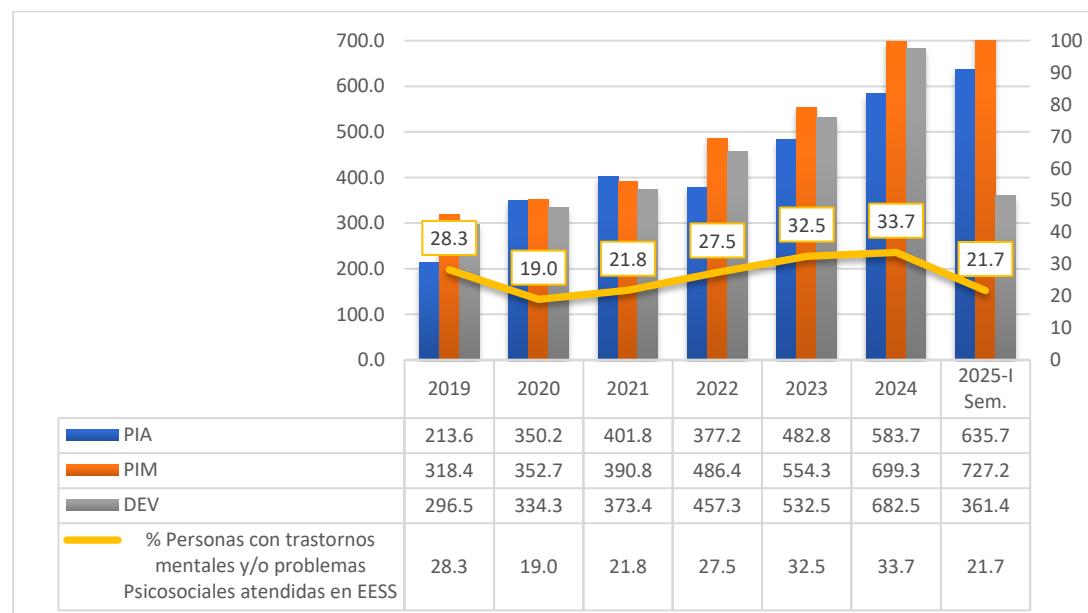
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

comprenden un conjunto de acciones para el tratamiento, internamiento y rehabilitación de personas con problemas psicosociales y trastornos mentales a fin de que esta población en riesgo tenga acceso a los servicios de salud mental en los diferentes niveles de atención.

El indicador de desempeño que mide el resultado específico en este programa presupuestal es: *"Porcentaje de personas con trastornos mentales y/o problemas psicosociales atendidas en establecimientos de salud del MINSA y GORES"* (población asegurada al SIS). Del periodo 2019-2024, se observa que este indicador va en incremento alcanzando de 28,3% a 33,7% superando en 5.4 puntos porcentuales ya que se han implementado 16 nuevos centros de salud mental comunitaria durante el año 2024 haciendo un total de 292 centros en funcionamiento al cierre de año. Al primer semestre del año 2025 se tiene un avance de 21,7% de las personas atendidas en los EESS con trastornos mentales y/o problemas Psicosociales.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 635,7 millones de soles, para el año 2024 que fue de S/ 583,7 millones, con un incremento de S/ 52,0 millones de soles. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de S/. 727,2 millón de soles. Es importante precisar que los recursos asignados al programa presupuestal se destinan para la continuidad e implementación de Centros de Salud Mental Comunitarios, Unidades de Hospitalización en Salud Mental y Adicciones, y Hogares Protegidos

GRÁFICO N°31
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y/O PROBLEMAS
PSICOSOCIALES ATENDIDAS EN EESS, 2019-2025



Fuente: HIS-MINSA 2025. SIAF-MEF al 03-07-2025



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

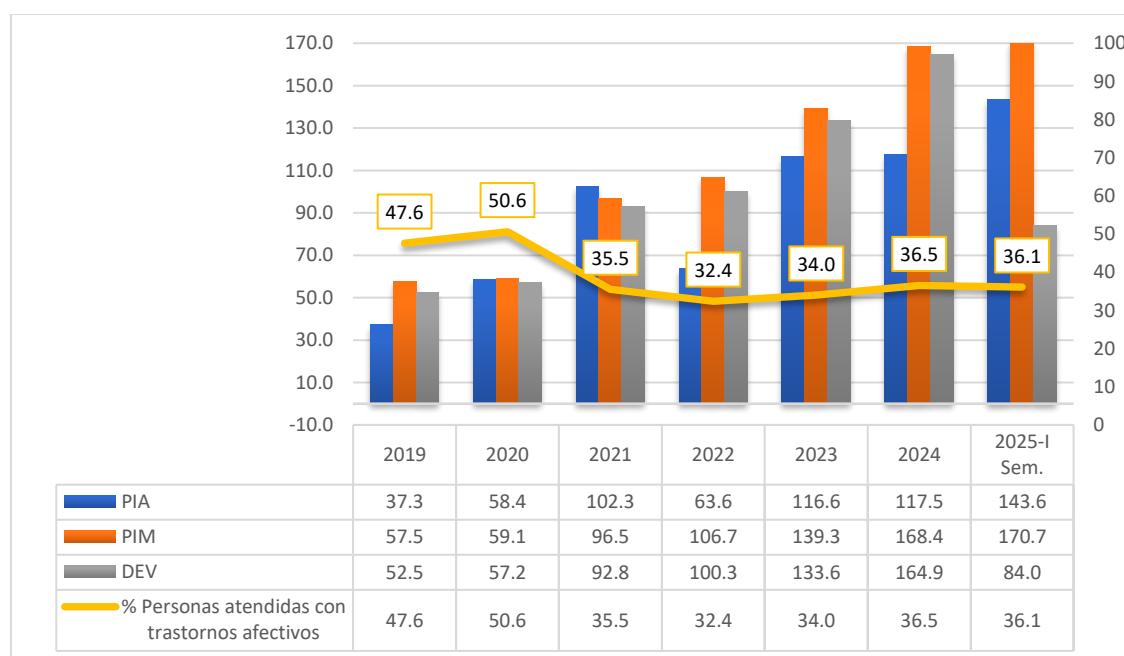
Producto: Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente

Este producto se entrega a las personas con trastornos depresivos (episodio depresivo y trastorno depresivo recurrente), consiste en intervenciones de evaluación integral y diagnóstico, psicoeducación, psicoterapia, farmacoterapia, según nivel de complejidad.

El indicador “Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos (depresión), ansiedad y conducta suicida que tienen diagnóstico e inician tratamiento”, en el periodo 2019 al 2024 se observa una tendencia negativa en la medición porcentual, pero es importante precisar que, en relación a valores absolutos, se ha incrementado tanto la detección (129%) como la atención (76%) de las personas que presentan este problema de salud mental. Sin embargo, a partir del año 2022 el indicador viene recuperándose alcanzando al año 2024 el 36,5 % observándose un incremento de 4.1 puntos porcentuales en relación al año 2022 que tuvo el 32.4%. Al primer semestre 2025 registra un avance de 36,1% de las personas a las que se identificó con sintomatología depresiva en el tamizaje.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 143,6 millones de soles, para el año 2024 que fue de S/ 117,5 millones representando un incremento de S/ 26,1 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de S/. 170,7 millones de soles.

GRÁFICO N°32
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS CON TRANSTORNOS AFECTIVOS 2019-2025



Fuente: HIS-MINSA 2025. SIAF-MEF al 03-07-2025



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

5.10 Programa Presupuestal orientado a Resultado (PPoR) 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano

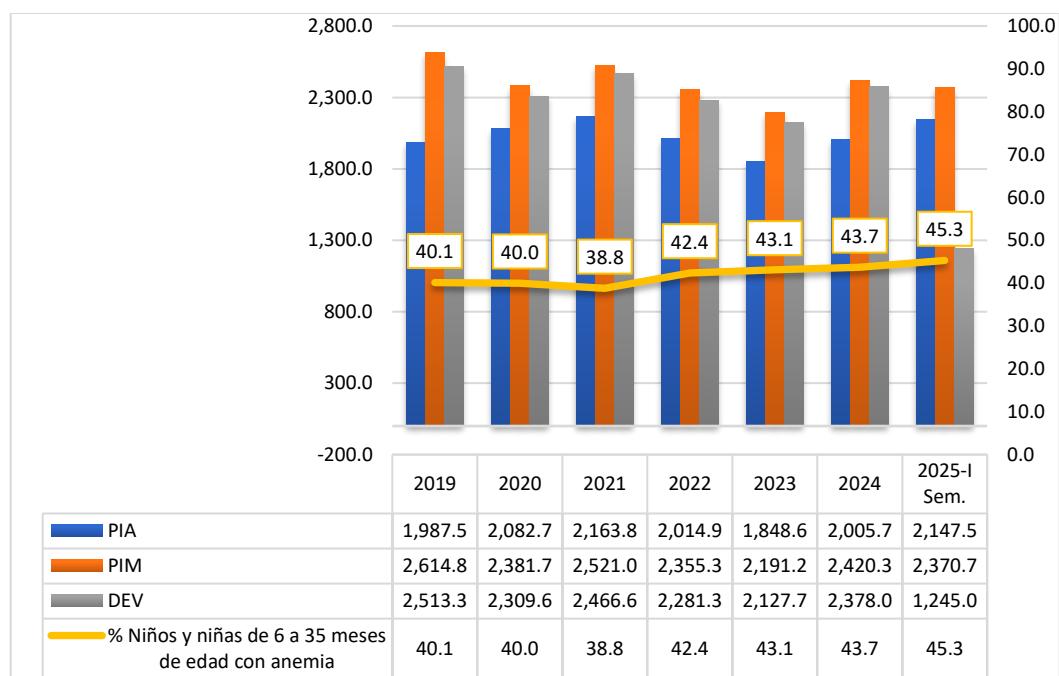
El PPoR 1001 Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano está orientado a lograr resultados favorables en la salud de la población infantil, siendo uno de ellos mejorar el estado nutricional de los niños y niñas menores de cinco años. Se presenta a continuación los indicadores trazadores del Programa Presupuestal Orientado a Resultados PPoR 1001, función salud:

Prevalencia de anemia

El indicador de desempeño “Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con anemia” al año 2024 alcanzó una cobertura de 43,7% incrementándose en 0.6% en relación al año 2023. Este resultado refleja que la anemia es un problema de salud pública en el País que a pesar de los esfuerzos sectoriales y multisectoriales que se vienen implementando para mejorar el estado nutricional de los niños y niñas aún no se logra un buen desempeño. Al primer semestre 2025 registra un avance de 45,3%.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 2 147,5 millones para el año 2024 que fue de S/ 2 005,7 millones, representa un incremento de S/ 141,8 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 2 370,7 millón de soles.

GRÁFICO N°33
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 35 MESES DE EDAD CON ANEMIA, 2019-2025



Fuente: ENDES-INEI 2025-I Sem. SIAF-MEF al 03-07-2025



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

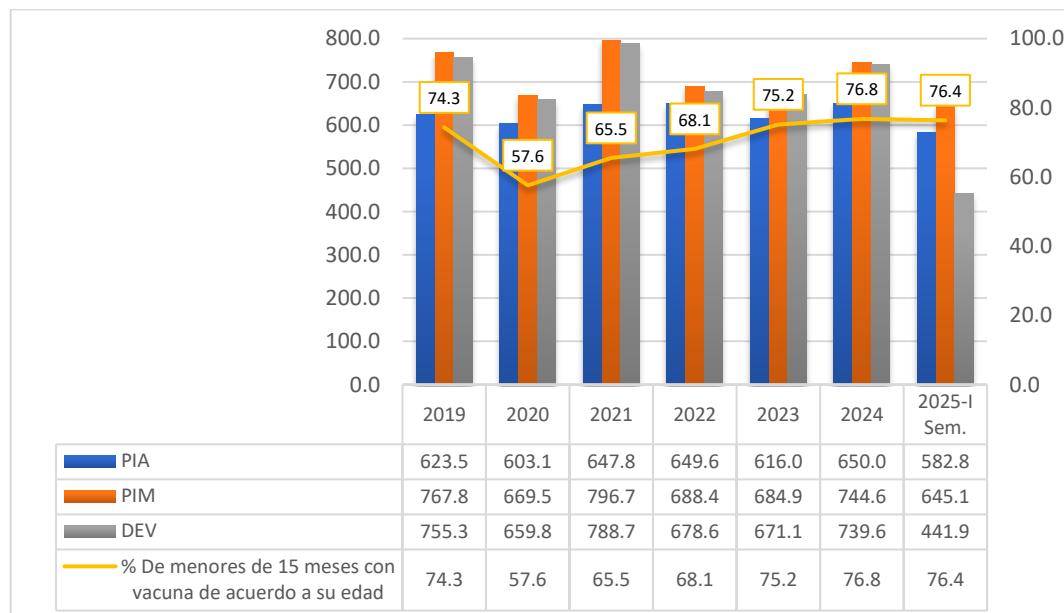
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Niño con vacuna completa

La vacunación es una estrategia que permite prevenir las enfermedades transmisibles en la población infantil. De acuerdo con los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el indicador "Porcentaje de menores de 15 meses con vacunas de acuerdo su edad" se ha incrementado en 1,6 % en el año 2024 en comparación al año 2023. Al primer semestre 2025 registra un avance de 76,4%.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 582,8 millones para el año 2024 que fue de S/ 650,0 millones, representa una disminución de S/ 67,2 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 645,1 millón de soles.

GRÁFICO N°34
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE
MENORES DE 15 MESES CON VACUNA DE ACUERDO A SU EDAD, 2019-2025



Fuente: ENDES-INEI 2025-I Sem. SIAF-MEF al 03-07-2025

Niños con CRED completo de acuerdo a su edad

El indicador "Porcentaje de menores de 36 meses con CRED completo para su edad" se basa en el esquema de la "Norma Técnica de Salud para el Control del Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño menor de Cinco Años" NST N° 137-MINSA/2017/DGIESP, aprobado con Resolución Ministerial N° 537-2017/MINSA.

A nivel nacional, en el año 2024 el 28,9% de menores de 36 meses tuvieron controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) completos para su edad. Se observa que la cobertura de CRED ha ascendido en 8.7 puntos porcentuales en relación al



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

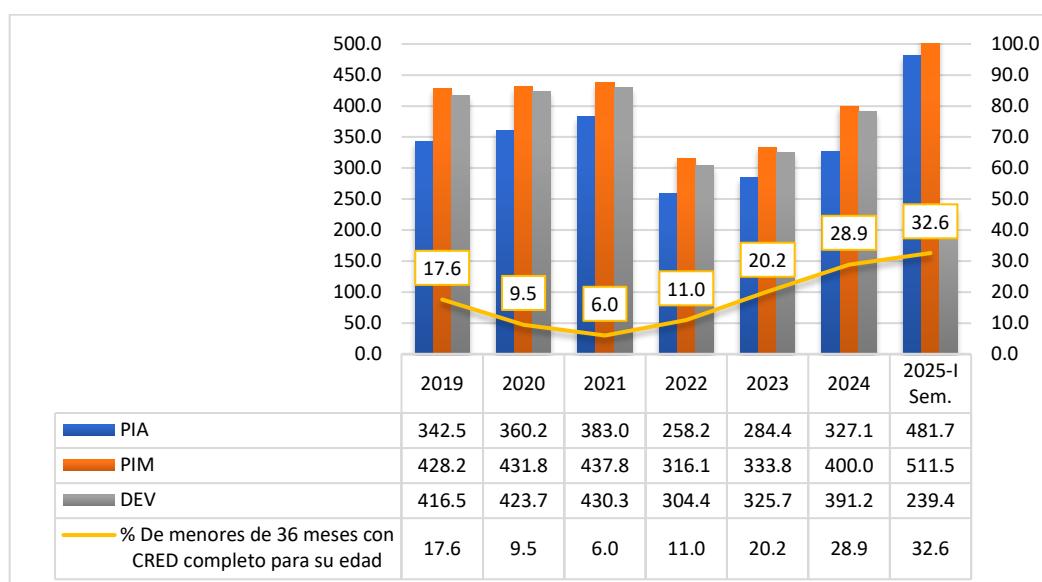
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

año 2023. Al primer semestre del año 2025 muestra un avance de cobertura a 32,6%, con un 3,7% más que el año 2024.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 481,7 millones de soles, para el año 2024 que fue de S/ 327,1 millones, representando un incremento de S/ 154,6 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 511,5 millón de soles, S/. 111,5 más que el año 2024.

GRÁFICO N°35
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR: PORCENTAJE DE
MENORES DE 36 MESES CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD, 2019-2025



Fuente: ENDES-INEI 2025-I Sem. SIAF-MEF al 03-07-2025

Suplemento de Hierro

El indicador "Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad que consumieron suplemento de hierro", evalúa el desempeño alcanzado desde el aseguramiento de la disponibilidad adecuada de nutrientes en los establecimientos de salud hasta el consumo por los niños y niñas de 6 a 35 meses de edad.

Este indicador para el año 2024 presenta una cobertura de 33,8 % incrementándose en 1.8 puntos porcentuales en relación al año 2023 que alcanzó el 32,0 %. Al primer semestre del año 2025 presenta un avance de 38,5 % de niñas y niños de 6 a 35 meses que consumieron suplemento de hierro.

Sobre la asignación del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), en el año 2025 fue de S/ 102,7 millones para el año 2024 que fue de S/ 89,3 millones, representa un incremento de S/ 13,4 millones. En relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre 2025 es de 112,0 millón de soles.



PERÚ

Ministerio
de Salud

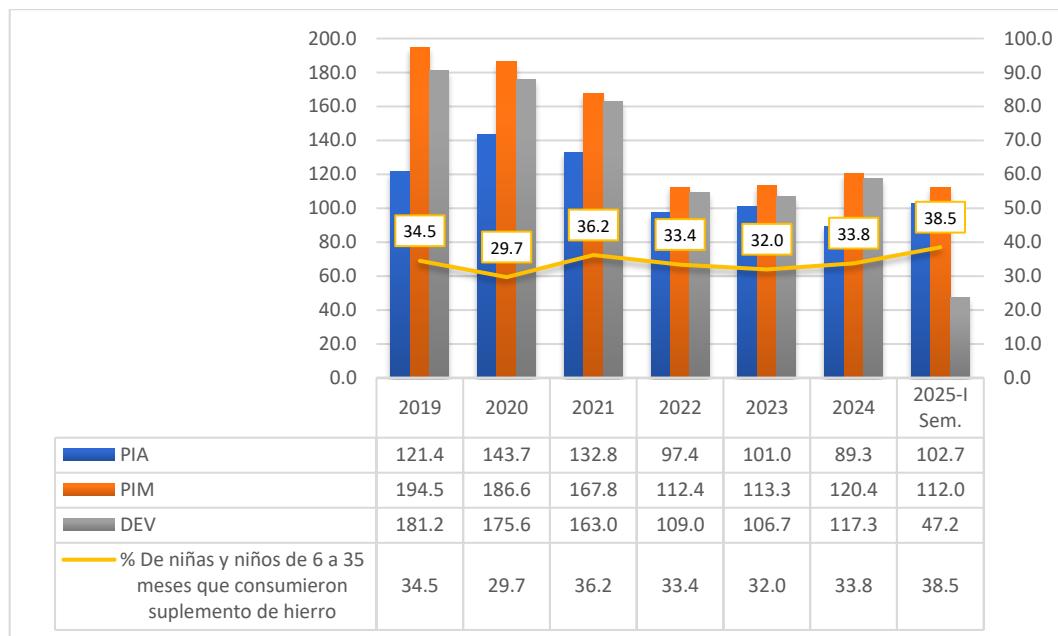
Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GRÁFICO N°36
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y EVOLUCIÓN DEL INDICADOR:
PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 35 MESES QUE CONSUMEN SUPLEMENTO DE HIERRO, 2019-2025



Fuente: ENDES-INEI 2025-I Sem. SIAF-MEF al 03-07-2025

VI. PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

Los programas presupuestales como herramienta del presupuesto por resultados implementan intervenciones basadas en evidencia científica, se operativizan considerando la cadena de resultados y buscan responder a la satisfacción de las necesidades de la población mediante la entrega de bienes y servicios con eficiencia y efectividad. En este marco, se detallan a continuación los principales avances en cuanto a elaboración y actualización de documentos normativos, así como las asistencias técnicas realizadas a través de acciones intersectoriales e intergubernamentales.

Fortalecimiento de competencias a través de acciones de capacitación y Asistencias Técnicas

Salud Materno Neonatal

- Como en otros años, para el inicio de la programación multianual en el presente año se han socializado las definiciones operacionales y criterios de programación del programa presupuestal 0002 SMN a los responsables de los productos en las DIRESAS/GERESAS en coordinación con OGPPM y Direcciones involucradas.
- Se ha fortalecido competencias para implementar estrategias que permitan alcanzar las metas establecidas en los indicadores de Convenios de Gestión



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2025 en el marco del DL 1153; actividad dirigida a los responsables de las DIRESAS, GERESAS, DIRIS y Hospitales de Lima Metropolitana.

- Se cuenta con más de 30,000 mil Agentes Comunitarios en Salud reportados en el aplicativo de ACS - MINSA por la DIRESA/GERESA. De ellas Más de 10,512 gestantes y puérperas recibieron orientación por Agentes Comunitarios de Salud capacitados en prácticas saludables en salud sexual y reproductiva.
- Se capacitó a más de 1,500 funcionarios municipales en acciones que favorezcan espacios educativos que promuevan la salud sexual y reproductiva en gestantes y adolescentes: Implementación y/o funcionamiento de casa materna, implementación y/o funcionamiento de Centro de Desarrollo Juvenil, implementación de programas educativos, visita domiciliaria, a gestantes con anemia.
- Capacitación en educación sexual integral desde la institución educativa a docentes a 24,044 docentes de IE de nivel primario de 5to y 6to grado, y un aproximado de 30,509 docentes del nivel secundario.
- Se continua con la implementación de las casas maternas. Al I semestre del 2025 se cuenta con un reporte de 401 Casas maternas a nivel nacional de las cuales Cusco cuenta con 85 (21%), Ayacucho 43 (11%) , Huánuco 35 (9%), Apurímac 34 (8%), Puno 32 (8%), Huancavelica y Junín con 26 (6%), Amazonas 20 (5%), Arequipa 13 (3%), Cajamarca 11 (3%), de igual manera La libertad y Piura cuentan con 11 casas maternas (3%), Pasco 10 (2%), Lima región, Loreto, San Martín, y Ucayali cuentan con 8 casas maternas (2%), seguida de la Diresa Ancash y Lambayeque que cuentan con 5 casas maternas (1%), Madre de Dios con 3 (1%) y Moquegua que cuenta con 1 casa materna.
- Asistencia técnica a representante de los comités de Mortalidad Materna de la DIRESAS de Tacna, San Martín y Loreto.
- Al semestre del 2025 se brindó un total de 11 asistencia técnicas en salud materna logrando un total de 4,393 profesionales de la salud capacitados en temas de hemorragia obstétrica, hipertensión gestacional, sepsis y bioseguridad.
- En Planificación Familiar en el marco del cumplimiento del indicador de convenio de gestión 2025, "porcentaje de personas que acceden a algún método anticonceptivo moderno de planificación familiar" se ha realizado 24 asistencias técnicas virtuales a las DIRESAS/GERESAS/DIRIS, con un total de 3,194 participantes.
- En Prevención del Embarazo en adolescentes al I semestre del 2025 se realizaron asistencias técnicas a las regiones de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, San Martín y Ucayali en la elaboración de Planes Multisectoriales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, logrando un total de 97 asistentes.
- En salud sexual y reproductiva y salud mental en población sobreviviente de violencia sexual, se brindó asistencia técnica a 337 profesionales de la salud (modalidad presencial y virtuales), con la finalidad de fortalecer las competencias de puntos focales y el buen registro y codificación de las atenciones en el sistema de información HIS, así como la entrega del kit de violencia sexual.
- Se desarrolló la reunión nacional con la participación de 29 coordinadores regionales y de las DIRIS de Lima Metropolitana, con la finalidad de mejorar las competencias y liderazgo en la gestión de salud sexual y reproductiva.
- Se desarrolló la asistencia técnica al Comité Regional de Prevención de la Mortalidad Materna Fetal y Neonatal de las regiones de Cajamarca, San Martín, Piura, Junín, Huánuco, Huancavelica



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Asistencia técnica a 1,500 profesionales de salud de la DIRESA/GERESA/RED en el fortalecimiento de la implementación de las casas maternas, con la participación de DSARE, SIS, DGOS, CONECTAMEF y DPROM.

TB-VIH/SIDA

- Capacitaciones a personal de salud (371) en las regiones de Madre de Dios, Junín, Moquegua, San Martín y Amazonas en el manejo de esquemas orales acortados, búsqueda activa de casos y terapia preventiva con énfasis en el marco de la NTS N° 221-MINSA/DGIESP-2024, Norma Técnica de Salud para el Control y Prevención de Tuberculosis aprobada mediante Resolución Ministerial N°894-2024/MINSA, aprobaron el 91% de participantes en el postest.
- Se realizó la búsqueda activa de casos de tuberculosis-BAT a través de prueba de diagnóstico rápida molecular en las regiones de Callao, Ica, La Libertad, Lima Región, Loreto, Piura, Tacna, Ucayali y No MINSA identificándose 1,316 casos de TB T.
- Fortalecimiento de establecimientos de salud priorizados en las DIDRIS de Lima Metropolitana y en las regiones de: Ancash, Callao, Ica, La Libertad, Loreto, Piura y Tumbes con equipos para pruebas de diagnóstico molecular y Rayos X con IA para detección de tuberculosis.
- Durante el primer semestre 2025, se han realizado 35 reuniones del Comité Nacional de Evaluación de Retratamientos, evaluando 210 expedientes de personas afectadas por tuberculosis que requerían evaluación que tuvo como objetivo fortalecer la toma de decisiones en el manejo de la tuberculosis resistente a fármacos (TB-DR) y otras formas de la enfermedad, se contó con la participación de los coordinadores de la ESPCTB de las 25 regiones a nivel nacional y de las 4 DIRIS de Lima Metropolitana.
- Se desarrolló la Evaluación Nacional de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis, con la participación de los coordinadores del programa, responsables de laboratorios y medicamentos de las DIRESAS, DIRIS y GERESAS, así como representantes del Cenares, INS y Digemid. El objetivo central fue evaluar los avances de la ESPCTB correspondientes al año 2024 y al primer semestre del 2025.
- Se ha fortalecido a las Brigadas móviles urbanas en 17 regiones del país a través del Financiamiento externo del Fondo Mundial, lográndose incrementar la cobertura de tamizaje de VIH en la población clave (HSH).
- Se ha descentralizado el tratamiento antirretroviral a establecimientos del primer nivel de atención, lográndose 405 servicios de atención integral de ITS y VIH en todo el país, se ha logrado aperturar durante el año 2024 y 2025 un total de 13 servicios más.
- Implementación de Brigadas móviles urbanas a través del financiamiento del Fondo Mundial en 19 regiones del país (Lima este, Lima sur, Lima centro, Lima norte La Libertad, Ucayali, Loreto, Piura, Lambayeque, Ica, Junín, Ayacucho, Madre de Dios, San Martín, Arequipa, Cusco, Amazonas, Callao, Tacna, Tumbes y Ayacucho); las cuales 80 fueron financiadas por el Fondo Mundial y 5 a través de presupuesto de las regiones. Se ha logrado tamizar a poblaciones claves.
- Se realizaron capacitaciones a través de plataformas virtuales sobre temas relacionados a VIH, hepatitis B, ITS y viruela símica, logrando la participación de 188 personas de salud a nivel nacional.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

- Se desarrolló el taller de evaluación presencial de la lucha contra el dengue año 2024; actividad desarrollada con todas las regiones.
- Se desarrolló la reunión con la Región Loreto para impulsar el compromiso y trabajo articulado en la lucha contra la Malaria en el Marco del Plan hacia la eliminación de la Malaria 2022-2030.
- Disminución de casos de rabia humana silvestre transmitida por el murciélagos hematófago, se realizaron las siguientes actividades:
 - Atención de personas expuestas por mordedura de murciélagos hematófago a través de la vacunación antirrábica humana, según riesgo epidemiológico.
 - Vacunación antirrábica humana bajo el esquema de pre exposición según riesgo epidemiológico.
 - Acciones de prevención y promoción de la salud en localidades de riesgo.
 - Diseño de estrategias comunicacionales para la prevención de la enfermedad.
 - Vigilancia epidemiológica, envío y procesamiento de muestras para descarte de rabia.
- Se desarrollaron acciones estratégicas para mantener los casos de rabia humana urbana transmitida por el perro en cero, para la cual se realizaron las siguientes actividades:
 - Atención inmediata en los establecimientos de salud a las personas mordidas e inicio de vacunación antirrábica según criterio médico.
 - Vigilancia epidemiológica, envío y procesamiento de muestras en el laboratorio.
 - Acciones de promoción de la salud y prevención en la población expuesta enfatizando la tríada preventiva de la rabia.
 - Observación del animal mordedor.
 - Implementación de estrategias comunicacionales para la prevención de la enfermedad.
 - Distribución de biológicos e insumos a las regiones para la atención de personas mordidas por el riesgo de rabia.
- También, se desarrollaron las siguientes intervenciones estratégicas para mantenernos como país sin casos de peste transmitida por la picadura de pulga infectada con Yersinia Pestis:
 - Diseño de estrategias comunicacionales para la prevención de la enfermedad.
 - Distribución de insumos, materiales a las regiones para la prevención y control de la enfermedad.
 - Vigilancia epidemiológica, procesamiento de muestras en el laboratorio.
 - Monitoreo, supervisión, evaluación.

Enfermedades No Transmisibles

- Se desarrollaron reuniones de monitoreo y asistencia técnica virtual en disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la atención de enfermedades oculares priorizadas con la Diresas, Geresas y hospitales regionales que son unidades ejecutoras.



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Se realizó el seguimiento de avance de metas físicas a las DIRESAS, GERESAS y hospitales regionales asegurando el cumplimiento de los indicadores de los productos programados del programa presupuestal según capacidad resolutiva de cada ejecutora.
- Se realizaron 25 asistencias técnicas virtuales a DIRESAS, GERESAS y hospitales regionales para el fortalecimiento de capacidades del personal de salud en el adecuado registro de la información de la consulta externa en la Hoja Integral de Salud (HIS) según el Manual de Registro y codificación de la atención de salud ocular en la consulta externa.
- Efeméride "Día nacional de la promoción y protección bucal infantil" cuyo objetivo es fortalecer el desarrollo de una cultura de prevención para salud bucal en los padres, madres y/o cuidadores de niñas y niños en el marco de la atención integral de salud a nivel nacional.
- Se realizó el monitoreo de manera virtual a las regiones priorizadas de Pasco, Puno, Madre de Dios, Amazonas, Ayacucho, Arequipa, Huancavelica, Moquegua, Apurímac (Abancay y Andahuaylas), Ucayali, San Martín, Loreto y Huánuco en temas de salud bucal.
- Se desarrolló la capacitación presencial en toxicología clínica dirigida a 118 médicos pertenecientes a 24 Diresas/Geresas (Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Región, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, Ucayali. Participaron 08 médicos de EsSalud, 1 médicos de la Sanidad (Ejército del Perú), 02 médicos del Hospital Nacional Cayetano Heredia. El objetivo de esta capacitación fue fortalecer las competencias del personal de salud médico en la atención de salud a personas expuestas a metales pesados.
- Se realizó la reunión virtual con las DIRESAS/GERESAS respecto al producto 3043997. Tamizaje y tratamiento de personas afectadas por metales pesados correspondientes al año 2024 y primer trimestre 2025 incluyendo reporte de acciones en el marco del abordaje integral (atenciones de salud y dosajes) y otros temas claves como: Implementación de la Directiva Sanitaria N° 126-MINSA/2020/DGIESP, Directiva Sanitaria N° 125-MINSA/2020/DGIESP, definiciones operacionales y criterios de programación, seguimiento de la ejecución financiera y el cumplimiento de la meta física programada, registro y codificación (HIS MINSA). Así mismo en coordinación con el CDC se brindó asistencia técnica para el registro en el Aplicativo Nacional de Personas Afectadas en la Salud por Contaminación de Metales Pesados y Otras Sustancias Químicas (MPOSQ).
- En coordinación con el equipo técnico de la Oficina General de Tecnologías de la Información - OGTI se actualizó el tablero y la presentación del reporte mensual de la meta física del indicador trazador del producto "Familia en zonas de riesgo informada que realizan prácticas higiénicas sanitarias para prevenir las enfermedades no transmisibles" en el Repositorio Único Nacional de Información en Salud - REUNIS (<https://www.minsa.gob.pe/reunis/>); esto permitirá al personal de salud el acceso a información actualizada y disponible, facilitando la toma de decisiones para la mejora de los resultados.
- Se realizó reuniones de asistencia técnica y monitoreo para la implementación de las intervenciones de promoción de la salud en territorios expuestos a metales pesados y otras sustancias químicas en el primer semestre del presente año, en los siguientes temas:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Aspectos normativos para la promoción de la salud en territorios expuestos a metales pesados y otras sustancias químicas en el marco del PP 0018 y ejecución del presupuesto adicional 2025.
 - Acciones con el gobierno local para promover entornos saludables en territorios expuestos a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas y su registro en el sistema HIS MINSA.
 - Vigilancia ciudadana con líderes comunitarios en territorios expuestos a metales pesados, metaloides, hidrocarburos y otras sustancias químicas y su registro en el sistema HIS MINSA.
 - Prácticas saludables y factores protectores ante la exposición a metales pesados y su registro en el sistema HIS – MINSA.
-
- En el marco del cumplimiento del DS N° 022-2024-SA, el “Fortalecimiento de capacidades de docentes de instituciones educativas públicas del nivel inicial, primaria y secundaria, para promover estilos de vida saludable para implementar Escuelas Promotoras de la Salud - 2025”, los docentes son capacitados de manera presencial por el personal de salud y certificados por universidades de cada región.
 - Se desarrolló el curso virtual de fortalecimiento de capacidades en el cuidado integral de la enfermedad renal crónica” dirigido al coordinador/responsable de la Estrategia Sanitaria Regional de Enfermedades No transmisibles en la iniciativa Hearts. Se contó con la participación de 336 profesionales de salud.
 - Asistencia técnica virtual por macrorregiones en el correcto registro y codificación HIS y DO de los productos correspondientes al CPCDNT a nivel nacional. Se contó con la participación de 1,522 profesionales de la salud de todas las DIRESAS/GERESAS del nivel nacional y DIRIS de Lima metropolitana.
 - En coordinación con la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Salud (MINSA), se elaboró material comunicacional sobre la exposición a plomo y arsénico. Estos recursos fortalecen la difusión de información clave para la prevención y concienciación sobre los riesgos de la exposición a este metal en la salud de la población.
 - En cumplimiento del plan comunicacional para la prevención y control de la TB se desarrollaron diseños de materiales comunicacionales: TPT, EOA y DOT Line, publicaciones de 02 boletines informativos; desarrollo de 52 notas de prensa en el primer semestre

Prevención y Control del Cáncer

Con la finalidad de fortalecer las competencias del recurso humano del nivel nacional y regional en la gestión del programa presupuestal 0024, se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación:

- Capacitación virtual para la toma de muestra y entrega de resultados de la detección molecular del VPH como método de tamizaje primario a 2,881 profesionales de salud del primer nivel de atención a nivel nacional.
- Capacitación (fase virtual) en el manejo de lesiones premalignas mediante triaje visual y tratamiento ablativo a médicos del primer nivel de atención. Han participado 33 médicos de las regiones de Tumbes, Ucayali, Huancavelica y Apurímac.
- Capacitación en modalidad virtual dirigido al personal integrante de las brigadas de tamizaje y personal de salud en general del 1er nivel de atención, en tamizaje



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de PSA, SOH y piel para la detección precoz de cáncer de próstata, cáncer de colon y recto y cáncer de piel.

- Asistencias técnicas 02 virtuales y 02 presenciales (Lambayeque y DIRIS Lima Sur) para el fortalecimiento del producto de mujer tamizada en cáncer de cuello uterino, en el marco del programa presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer, dirigido a los coordinadores y equipos técnicos del PP a nivel nacional.
- Asistencias técnicas virtuales (dos) en el marco de indicador de la CIGS relacionado a la detección molecular del VPH y fortalecimiento del producto de mujer tamizada en cáncer de cuello uterino; dirigido a los coordinadores y equipos técnicos del PP 0024 a nivel nacional.
- Asistencia técnica sobre monitoreo del cumplimiento de metas de los programas de capacitación de los IRENs Norte, Centro y Sur e INEN en el marco de los indicadores de compromiso de gestión del PP0024 para el 2023.
- Monitoreo y asistencia técnica del tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama dirigido a los coordinadores y equipos técnicos del PP 0024, y profesionales del servicio de mamografía del ámbito de las GERESA/DIRESA/DIRIS.
- Monitoreo virtual de avance de meta trimestral y semestral a coordinadores responsables del PP024 de DIRIS/DIRESAS/GERESAS a nivel nacional y Lima de tamizajes de sangre oculta en heces para cáncer de colorrectal, tamizaje de antígeno específico prostático PSA para tamizaje de cáncer de próstata y examen completo de la piel para tamizaje de cáncer de piel.
- Coordinación permanente con CENARES para la adquisición y distribución de insumos para tamizajes de cáncer de próstata (PSA) y cáncer de colon-recto (SOH) a nivel nacional.
- En relación al producto: Niña Protegida con vacuna contra VPH, se ha vacunado 931,844 personas de 9 a 18 años, de las cuales 531,264 son varones y 400,580 mujeres, así como 279,118 corresponde la vacunación a la población de 9 años; 349,566 personas de 10 a 13 años y 303,160 a población 14 a 18 años, lo que significa una reducción de la brecha total de 26% más de lo esperado (5%).
- Monitoreo mensual de la ejecución financiera del programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer en el marco de los acuerdos de la Comisión Intergubernamental de Salud (CIGS) - Acuerdo N° 5.1 de la XXXIX CIGS, que tiene como compromiso por parte de las Gerencias y Direcciones Regionales de Salud (GERESAS/ DIRESAS) la ejecución financiera mayor al 90% de enero a diciembre del año 2025.

Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

- Taller virtual de asistencia técnica dirigido a los profesionales médicos, enfermeras, biólogos, y administradores de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS de Lima Metropolitana con la finalidad de fortalecer la función rectora de regulación del Ministerio de Salud, así como de los procesos de supervisión y monitoreo el mismo que coadyuva a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al año 2050.
- Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico del área de planeamiento y logística de las unidades ejecutoras de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS de Lima Metropolitana encargados de la gestión del PP 0068, actividad realizada de manera permanente (presencial y virtual).
- Asistencia técnica presencial y virtual, dirigido a los profesionales encargados de la gestión del PP 0068 de las unidades ejecutoras del pliego 011 Minsa para la mejora continua, de la programación, formulación, ejecución y seguimiento de



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

las actividades frente a emergencias por desastres haciendo uso del instrumento de monitoreo del programa presupuestal 0068.

Reducción de la Mortalidad Por Emergencias y Urgencias Médicas

- Se cuenta con data estadística actualizada (registro HIS) de las atenciones de emergencia y urgencias médicas en el primer nivel de atención en las DIRESAS/GERESAS/DIRIS de Lima Metropolitana.
- Apertura de actividades no programadas inicialmente por las Unidades Ejecutoras de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS de Lima Metropolitana de acuerdo a la cartera de servicios y definiciones operacionales del PP0104, acorde a los recursos recibidos en el periodo de evaluación.
- Consistencia del registro de las metas física registrada en los aplicativos del SIAF y CEPLAN, el mismo que permitió mejorar la medición de las actividades desarrolladas en el marco al PP0104.
- Inicio de la migración del presupuesto programado en APNOP del personal contratado por la modalidad de nombrados, CAS y terceros vinculados a los servicios de emergencia, en coordinación con los responsables del PP 0104 de cada Unidad Ejecutora de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS de Lima Metropolitana.
- Se desarrolló el curso-taller “Gestión Eficiente del PP 0104: Registro y Manejo de las Atenciones de Emergencia en el II y III Nivel de Atención”, a nivel nacional y regional.

Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

- Al primer semestre del 2025 se tiene un avance de cobertura de 32,6% (59,225 personas certificadas), sobrepasando la meta anual programada (32,0%). Este logro se debe a que se incrementó el número de médicos certificadores y se capacitó en coordinación con el INR y del ENSAP; por otro lado, se ha mejorado el acceso a la certificación con la aprobación de la modificación de la Norma Técnica N° 127-MINSA/2026/DGIEPS Norma técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad, donde se incluye la telesalud para la certificación de personas con discapacidad de lugares de difícil acceso.
- Al primer semestre del año 2025, se tiene un avance de 6,8 % (78,420) personas con discapacidad atendida en los servicios de salud del MINSA (Incluida el servicio de medicina física y rehabilitación).

Control y Prevención en Salud Mental

- Se socializó el Documento Normativo “Guía técnica para el diagnóstico e intervención terapéutica para la recuperación de personas con primer episodio psicótico”; contando con la participación de 86 profesionales.
- Se desarrolló la reunión técnica nacional “Abordaje del deterioro cognitivo, alzhéimer y otras demencias” se contó con la participación de 81 profesionales.
- Se desarrollaron temas de capacitación en 1. Análisis situacional, coberturas de atención, prevalencias, e indicadores de adicciones, 2. Aplicación de tamizajes AUDIT "C" y AUDIT", 3. Orientaciones técnicas en el abordaje de los trastornos



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas. Se contó con la participación de 366 profesionales de los servicios de salud mental en regiones.

- Asistencias técnicas focalizadas por regiones en implementación de normas y procedimientos para la atención integral de salud mental a mujeres víctimas de violencia y Depresión, indicadores de violencia en el marco del acuerdo intergubernamental de salud, registro y codificación en el HISMINSA, han participado un total de 3,312 profesionales, esta estuvo dirigida a coordinadores de salud mental de las DIRESAS y GERESAS y profesionales de los CSMC y EESS del primer nivel no especializado.
- Asistencias técnicas a 134 profesionales para la prevención y atención de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales (violencia) de los servicios de salud mental del primer nivel de atención.
- Asistencias técnicas dirigidas a coordinadores de salud mental de las DIRESAS y GERESAS, así como a profesionales de los CSMC y establecimientos de salud del primer nivel no especializado para la implementación de normas y procedimientos para la atención integral de salud mental a mujeres víctimas de violencia, conforme a la normatividad vigente y documentos técnicos del sector salud.
- Asistencias técnicas dirigido a 402 profesionales de 81 establecimientos de salud de las 25 regiones en implementación de protocolo de actuación conjunta, con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de salud a nivel nacional. La actividad se desarrolló de forma presencial en las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana y en la Región Callao, y de manera virtual las regiones de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, Piura y Puno.
- Se desarrolló la réplica del protocolo de actuación conjunta para la atención a personas víctimas de violencia en las regiones de Callao, Puno, Piura, Cajamarca, Huancavelica, Arequipa y Apurímac; participaron 1,231 profesionales.
- Capacitación a 103 profesionales de las regiones para la Implementación del Plan Nacional para las Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, en el marco de la Ley N° 30956, Ley de protección de las personas con trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH).
- A nivel nacional se realizó la primera y segunda fase de la implementación de la guía de práctica clínica de depresión. En la primera fase participan 467 profesionales de 254 CSMC. En la segunda fase participan 358 profesionales de 215 CSMC.
- A nivel nacional se realiza asistencia técnica para el logro de los acuerdos CIGS de incremento del porcentaje de personas con depresión que reciben el paquete mínimo de intervención, en donde se abordaron temáticas relacionados a tamizaje en depresión, abordaje en niños y adultos y vigilancia epidemiológica, en estas participaron 5,209 personas.
- Capacitación a 1,274 profesionales sobre el modelo de atención en salud mental comunitaria de los CSMC, HP y UHSMA.
- En el marco del plan de implementación de la guía técnica de continuidad de cuidados para personas con trastornos mentales graves y/o problemas psicosociales de riesgo en los centros de salud mental comunitaria, se fortalecieron las competencias de 598 profesionales a nivel nacional en 231 CSMC recibieron asistencia técnica y seguimiento
- Fortalecimiento de capacidades de 262 profesionales sobre el acompañamiento clínico psicosocial enfocado en el primer nivel de atención.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Reducción de la violencia contra la mujer

- Se brindó asistencias técnicas focalizadas por regiones para mejorar los indicadores de violencia en el marco del acuerdo intergubernamental de salud, registro y codificación en el HISMINSA. Han participado un total de 740 profesionales.
- Asistencias técnicas para implementar el protocolo de atención conjunta con el objetivo de fortalecer las competencias del personal de salud mediante la estrategia *"Ruta de acción conjunta entre los servicios que conforman el circuito de atención integral a víctimas de violencia"*. Se realizó de forma presencial en las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana y la Región Callao. Además, se llevó a cabo de manera virtual en las regiones de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco, Piura y Puno, contando con la participación de 402 profesionales de 81 establecimientos de salud.
- Se desarrolló el fortalecimiento de competencias de manera presencial y virtual para el cumplimiento del paquete de atención de acuerdo a la Guía técnica para el cuidado de la salud mental en mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja, con un total de participación de 198 profesionales de 70 establecimientos de salud.
- Asistencias técnicas focalizadas en la implementación de los documentos técnicos sobre violencia contra la mujer. Estas sesiones especializadas han contado con la participación de 1,304 profesionales provenientes tanto de Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) como de establecimientos de salud no especializados a nivel nacional.

VII. CONCLUSIONES

- Los recursos que financian las intervenciones de la función 20. Salud, en el nivel nacional, regional y local, en el año 2025 se inició con un PIA S/ 29 333,7 millones de soles al término del primer semestre con registra un PIM de S/ 31 018,2 millones, alcanzando un avance de S/ 14 694,9 (47,4%).
- En el presente año fiscal, las unidades ejecutoras de salud han priorizado un 36,8% del PIM en el financiamiento de las intervenciones los Programa Presupuestales, alcanzando un avance de S/ 5 918,2 (51,9%). Es preciso mencionar que el PIM se incrementó en un 11,5% respecto al PIA.
- En la categoría Sin Programa se ha destinado un 63,2% del PIM, alcanzando un avance de S/ 8 776,8 (44,7%).
- Respecto a los recursos que financian las intervenciones de los programas presupuestales, se evidencia que las unidades ejecutoras de salud han priorizado para el presente año un 8,7% del PIM en las intervenciones 0002. Salud Materno Neonatal; un 8,9% para el PpoR 1001. Productos específicos para desarrollo infantil temprano, y un 5,2% para el programa presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer.
- En la categoría de programas presupuestales, el 90,2% se destina a gasto corriente con un PIA de S/. 9,205.5 millones de soles, y el 9,8% a gasto de capital con S/. 1,015.7 millones en el PIA. En gasto corriente el 59,9% del presupuesto se programa en la GG 2.1. Personal y obligaciones sociales, y el 20,1% se programa en la GG 2.3. Bienes y Servicios.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- En el Sector Salud, la ejecución al primer semestre, en la categoría de programas presupuestales, alcanzó el 58,3%. A nivel de Pliego, el Ministerio de Salud alcanzó el 52,2%, el Instituto Nacional de Salud el 40,2%, el Seguro Integral de Salud el 95,7% y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas registra el 45,2% de ejecución presupuestal.
- A nivel regional, en la categoría de programas presupuestales, toda fuente de financiamiento y genérica de gasto, las regiones que alcanzaron mayor ejecución del presupuesto son Amazonas (61,5%), Loreto (58,8%), y Ancash (53,3%). En el nivel de gobierno local la ejecución del presupuesto es de 34,7%.
- En relación a la programación y ejecución de las metas físicas, a la fecha de corte para la elaboración del presente informe, se observa que existe omisión en el registro de avance de metas físicas por parte de las unidades ejecutoras. Asimismo, se observa inconsistencia en la programación de metas en la fase de ejecución, sobre todo cuando en el transcurso del año se inyecta presupuesto.
- Los indicadores de desempeño permiten evaluar los resultados de las estrategias implementadas para brindar los servicios de salud y el presupuesto ejecutado. Al primer semestre del 2025 algunos indicadores de resultado específico y de producto han mejorado, sin embargo algunos siguen siendo negativos debiéndose identificar las causas y fortalecer las estrategias. Los indicadores que han mejorado su cobertura en el primer semestre del presente año son:
 - La mortalidad materna disminuyó en 28,8% en comparación al año 2024 en el mismo periodo; la muerte neonatal según el CDC a la SE 31 -2025 registra 1,266 casos.
 - La atención prenatal reenfocada alcanzo un avance de 89,4%.
 - La cobertura de detección de casos de tuberculosis alcanzó el 87,0%, superando la meta alcanzada en el año 2024 (86,0%).
 - La cobertura de tratamiento con antirretroviral en la población estimada de VIH es de 81,0%, superando a la cobertura alcanzada en el 2024 (77,0%).
 - La tasa de rabia humana urbana se mantiene en 0.
 - Los casos probables y confirmados de dengue a nivel nacional a la semana epidemiológica SE 27-CDC, fueron 380 confirmados y 87 probables.
 - En cuanto las enfermedades no trasmisibles, el porcentaje de sobrepeso y obesidad ha disminuido ligeramente en comparación con el año 2024, en metales pesados, se tiene un avance de 44,2% de gestantes y niños expuestos a metales pesados que recibieron atención integral.
 - El tratamiento de personas de 15 años a más con diagnóstico de hipertensión arterial ha mejorado su cobertura, pasando de 65,5% en el año 2024 a 67,0% en el primer semestre del presente año.
 - El tamizaje de cáncer de mama a mejorado en su cobertura, así, el porcentaje de mujeres de 30 a 59 años que han realizado examen clínico de mamas tiene una cobertura de 22,9% en comparación al año 2024 que fue de 19,4%. También, como actividad preventiva, la vacuna contra el virus del VPH aplicado a niñas de 9 a 13 años alcanzó una cobertura del 100,0%.
 - En cuanto al programa presupuestal 0068, el porcentaje de stock de infraestructura móvil sectorial frente a emergencias por desastres tiene una cobertura de 45,0%, y, el porcentaje de brigadas del nivel básico implementadas a nivel subnacional tiene una cobertura de 76,0%.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- En cuanto a discapacidad, el porcentaje de personas con discapacidad certificadas tuvo un avance de 32,9%.
- Respecto a la salud infantil, se ha logrado un avance de cobertura del 76,4% de vacunación a niños menores de 15 meses de edad de acuerdo al esquema de vacunación, la suplementación de niñas y niños de 6 a 35 meses que consumen suplemento de hierro registra una cobertura de 38,5% y el control de crecimiento y desarrollo completo en menores de 36 meses de edad alcanzó el 32,6%.
- Uno de los indicadores de resultado que evalúa la intervención multisectorial del abordaje de la salud infantil es la prevalencia de anemia en el Perú; al primer semestre del año 2025 se tiene un avance de cobertura de 45,3%, precisar que se viene realizando esfuerzos para su abordaje desde el enfoque multisectorial.

VIII. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y RESULTADOS

- Continuar fortaleciendo la articulación intersectorial para brindar asistencia técnica integral en los pliegos subnacionales con la finalidad de socializar las pautas para la adecuada programación y ejecución del presupuesto con calidad del gasto de los programas presupuestales.
- Se requiere que los responsables del programa presupuestal del nivel nacional retomen los talleres nacionales/macrorregionales de seguimiento y evaluación del programa presupuestal de manera articulada con los responsables de los productos y con la participación de las áreas transversales para la gestión del programa: abastecimiento, estadística, presupuesto y planeamiento.
- Fortalecer las competencias del recurso humano administrativos y asistenciales en los diferentes niveles de atención bajo la modalidad presencial, virtual y en coordinación con la Escuela Nacional de Salud Pública.
- Fortalecer el trabajo articulado a nivel regional entre el equipo de gestión de las DIRESAS/GERESAS y las unidades ejecutoras para articular procesos que permitan lograr las metas institucionales y regionales, así como el registro oportuno del avance de las metas físicas y los indicadores de desempeño de los programas presupuestales.
- Enfatizar la asignación adecuada y coherente de los recursos financieros alineado al Plan Operativo Institucional para garantizar la adquisición oportuna de los bienes y servicios, así como los productos farmacéuticos y dispositivos médicos.
- Acompañar en el proceso de sustentación de la demanda adicional por los Pliegos Regionales para fortalecer la implementación de las acciones estratégicas orientadas a la atención integral de la población de acuerdo a su necesidad.
- Fortalecer las competencias del personal de salud DIRESA/GERESA/DIRIS, Redes, Micro redes y establecimientos de salud para la implementación de documentos técnicos normativos aprobados.
- Fortalecer el monitoreo en el manejo clínico de atención mediante la telesalud haciendo uso de las herramientas virtuales y llamadas telefónicas a los especialistas.
- Fortalecer las capacidades de las DIRESAS/GERESAS/DIRIS y de sus unidades ejecutoras para la programación y monitoreo de las metas físicas e indicadores.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Coordinar con OGTI el levantamiento de observaciones en el HIS MINSA para evitar los subregistros de las atenciones realizadas en el marco de las intervenciones en todos los programas presupuestales.
- Fortalecer las actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos para mejorar la atención primaria de la salud, con la participación de los sectores en los espacios territoriales, ejemplo, la casa materna, los centros de desarrollo juvenil, compromiso municipal, entre otros.
- Fortalecer el trabajo coordinado con el Ministerio de Educación para el desarrollo de intervenciones en las instituciones educativas relacionadas a la educación sexual integral y vacunación contra la VPH.
- Establecer estrategias movilizando las brigadas de vacunación, en puntos de mayor concentración de población como mercados, ferias, plazas públicas con la finalidad de mejorar las coberturas de vacunación y proteger a la población de enfermedades prevenibles.
- Fortalecer las competencias del recurso humano en la gestión del riesgo de desastres, se requiere implementar estrategias para evitar la alta rotación de personal y duplicidad de funciones en las unidades de gestión del riesgo de desastres para lograr la sostenibilidad técnica que coadyuve a la gestión institucional y a la implementación progresiva de la política nacional de gestión del riesgo de desastres al 2050.
- Gestionar el financiamiento que se requiere para garantizar el desarrollo de las actividades de los programas presupuestales en todos los Pliegos, nacional y regional.
- Realizar los ajustes de las metas físicas, según corresponda, en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF en línea y el plan operativo institucional mediante coordinaciones conjuntas entre el equipo de Planeamiento, los responsables técnicos de los programas presupuestales y los responsables de presupuesto en las unidades ejecutoras, igualmente es necesario brindar la asistencia técnica a efectos de revisar la consistencia de las metas físicas.

Se pone al alcance el presente informe como fuente de consulta a los equipos que gestionan los programas presupuestales con la finalidad de continuar implementando acciones estratégicas y operativas para una adecuada ejecución del presupuesto, calidad del gasto e intervenciones sanitarias integrales, que contribuyan a mejorar la salud de la población.